

DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE, PARA LA  
EMPRESA COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G., UBICADA EN EL  
MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

ANGIE STEFANNY GOMEZ GONZALEZ  
JEISSON FERNANDO LONDOÑO CARDONA

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUA, VALLE DEL CAUCA

2018

DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE, PARA LA EMPRESA  
COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G., UBICADA EN EL  
MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

ANGIE STEFANNY GOMEZ GONZALEZ  
JEISSON FERNANDO LONDOÑO CARDONA

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR POR  
EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

DIRECTOR: RICARDO ALBERTO MORALES BONIS  
CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUA, VALLE DEL CAUCA

2018

2

Nota de aceptación.

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

---

## **DEDICATORIA**

A Dios principalmente por darnos la vida, a nuestros padres y hermanos por apoyarnos incondicionalmente en los proyectos emprendidos y ayudarnos a realizarlos, a nuestros docentes por aportarnos el conocimiento en nuestra formación y especialmente a nuestros seres queridos que ya no se encuentran con nosotros, por que creyeron siempre en nuestro esfuerzo.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos principalmente a la señora Margot González, quien nos ayudó con la información necesaria para poder realizar este trabajo, al docente Ricardo Morales ya que gracias a su orientación logramos culminar y llevar a cabo este proyecto, a los demás docentes por sus enseñanzas. A Dios y a la vida por permitirnos lograr cumplir esta meta.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Introducción	16
1. Problema	17
1.1. Antecedentes del problema	17
1.2. Descripción del problema	19
1.3. Formulación del problema	21
1.4. Sistematización del problema	21
1.5. Delimitación del problema	21
2. Justificación	22
3. Objetivos	25
3.1. Objetivo general	25
3.2. Objetivos específicos	25
4. Marco referencial	26
4.1. Marco de antecedentes	26
4.2. Marco teórico	28
4.3. Marco conceptual	30
4.4. Marco legal	33

5. Diseño metodológico	35
5.1. Tipo de estudio	35
5.2. Método	35
5.3. Enfoque	35
5.4. Técnicas de recolección de información	36
5.4.1. Fuentes primarias	36
5.4.2. Fuentes secundarias	36
5.5. Universo	36
5.6. Muestra	36
5.7. Análisis y procesamiento de la información	37
5.8. Fases de la investigación	37
6. Entorno del sistema contable	39
6.1. Entorno general	39
6.1.1. Entorno económico	39
6.1.2. Entorno tecnológico	43
6.1.3. Entorno legislativo	47
6.1.3.1. Legislación comercial	48
6.1.3.2. Legislación laboral	51
6.1.3.3. Legislación fiscal	52

6.1.4. Entorno social y político	53
6.2. Entorno directo	54
7. Componentes del sistema de información contable	59
7.1. Procesos de trabajo y flujos de información	59
7.2. Fundamentos técnicos y marco normativo contable	70
7.2.1. Manual de políticas contables	70
7.3. Documentos soportes de las transacciones o hechos económicos	94
7.4. Administración y usuarios del sistema	106
7.5. Recursos necesarios	107
8. Diseño del sistema de información contable	109
8.1. Módulos del sistema de información contable	110
9. Presentación de los estados financieros	131
9.1. Estado de situación financiera	131
9.2. Estado de resultados	132
9.3. Estado de flujos de efectivo	134
9.4. Notas a los estados financieros	136
9.5. Análisis financiero	148
10. Plan operativo	157
10.1. Participantes de la investigación	157

10.2. Recursos disponibles	157
11. Conclusiones	159
12. Recomendaciones	161
13. Bibliografía	162
14. Anexos	169

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Fases de la investigación.	37
Cuadro 2. Producción de cítricos en el Departamento del Valle de Cauca.	42
Cuadro 3. Producción de cítricos en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca.	42
Cuadro 4. Suscriptores con acceso fijo a internet en el Departamento del Valle del Cauca.	44
Cuadro 5. Suscriptores con acceso fijo a internet en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca.	45
Cuadro 6. Aspectos generales del código de comercio.	48
Cuadro 7. Condiciones para la aplicación del Decreto 3022 de 2013.	50
Cuadro 8. Actividades y limitaciones de los procesos.	55
Cuadro 9. Caracterización de los procesos.	67
Cuadro 10. Módulo de producción y operaciones.	115
Cuadro 11. Módulo de finanzas .	122
Cuadro 12. Módulo de mercadeo.	125
Cuadro 13 Módulo de recursos humanos.	129
Cuadro 14 Análisis financiero	151

## LISTA DE GRÁFICAS.

	Pág.
Gráfica 1. Conexiones fijas a internet e índice de penetración en Colombia.	44
Gráfica 2. Proporción de hogares que poseen computador.	46
Gráfica 3. Proporción de micro establecimientos que poseen computador	47

## LISTA DE TABLAS.

	Pág.
Tabla 1. Política de carácter general de la entidad.	71
Tabla 2. Política de presentación de estados financieros.	73
Tabla 3. Política de instrumentos financieros.	77
Tabla 4. Política de inventarios.	81
Tabla 5. Política de propiedad, planta y equipo.	83
Tabla 6. Política de activos biológicos.	84
Tabla 7. Política de intangibles.	86
Tabla 8. Política de deterioro de valor de activos.	88
Tabla 9. Política de impuesto a las ganancias	89
Tabla 10. Política de ingresos.	91
Tabla 11. Política de gastos.	92

Tabla 12 Política de patrimonio	93
Tabla 13 Notas a los estados financieros	136

## LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Caracterización zonas de producción.	40
Figura 2. Área sembrada, cosechada y producción de los grupos de cultivos en los 26 departamentos de Colombia.	41
Figura 3. Proceso de compras.	60
Figura 4. Proceso de empaque de productos.	61
Figura 5. Proceso de cosecha.	63
Figura 6. Proceso de transporte de productos.	64
Figura 7. Proceso de pago a empleados.	65
Figura 8. Proceso de ventas.	66
Figura 9. Recibo de caja.	94
Figura 10. Comprobante de egreso	95
Figura 11. Factura de venta	96
Figura 12. Nota débito.	97
Figura 13. Nota crédito.	98
Figura 14. Requisición de insumos	99

Figura 15. Orden de compra	100
Figura 16. Hoja de Kardex	101
Figura 17. Inventario de recolección de productos	102
Figura 18. Salida de Inventario.	103
Figura 19. Inventario físico.	104
Figura 20. Ajuste de inventario	105
Figura 21. Planilla de kilometraje, consumo y chequeo.	106
Figura 22. Estructura del sistema de información contable	110
Figura 23. Menú Principal .	111
Figura 24. Módulo de producción y operaciones	112
Figura 25 Suministros	113
Figura 26 Producción	114
Figura 27 Modulo de finanzas	118
Figura 28 Administración de activos	119
Figura 29 Administración contable	120
Figura 30 Tesorería	121
Figura 31 Modulo de mercadeo	124
Figura 32 Modulo de recursos humanos	126
Figura 33 Nomina	127

Figura 34 Selección de personal	127
Figura 35 Estado de situación financiera	132
Figura 36 Estado de resultados	133
Figura 37 Estado de flujos de efectivo	135
Figura 38 Análisis Estado de situación financiera	149
Figura 39 Análisis Estado de resultados	150

#### **LISTA DE ANEXOS.**

	Pág.
Anexo 1. Entrevista No 1	169
Anexo 2. Entrevista No 2.	171

## RESUMEN

En este proyecto, se describen las principales características para un diseño de un sistema de información contable, en el que son considerados factores tanto internos como externos que limitan y condicionan el funcionamiento de este, se obtuvo información a través de fuentes internas y externas, las cuales brindaron un panorama sobre la situación real de la empresa objeto de estudio.

Para la identificación de estas características, se utilizaron conceptos teóricos, los cuales proporcionaron una guía para el desarrollo del sistema, en donde se identifican factores claves para un adecuado diseño, que ayude a la generación de información útil en la toma de decisiones; con esta información se logró establecer los criterios para el perfeccionamiento del sistema de información contable, obteniendo la clasificación estructurada de los procesos y procedimientos utilizados para el desarrollo normal de las actividades diarias.

A través de la revisión de las principales normatividades vigentes, se logra indicar las responsabilidades que deben de ser cubiertas por el sistema, brindando a la empresa un adecuado uso de los recursos financieros y contables; por lo cual al final de este proyecto, se presenta una propuesta del diseño del sistema que vaya acorde con las características y funcionamiento de la entidad, proporcionando una base adecuada para la elaboración y presentación de estados financieros.

## INTRODUCCIÓN

Este proyecto trata del diseño de un sistema de información contable y financiero como propuesta para satisfacer la necesidad de conocer, detallar e interpretar la información financiera de la empresa para así mejorar la toma de decisiones y manejo de recursos financieros.

El objetivo del diseño de un sistema de información es la integración de las diferentes actividades cotidianas que realiza la empresa, ya que estas generan movimientos directos e indirectos a los elementos financieros de la entidad, creando un consumo de los recursos económicos que al transformarse genera beneficios futuros; de esta forma al integrar cada una de las actividades independientes de la organización se logra formar un sistema que gira en torno al beneficio futuro de la compañía, en dicho sistema se espera registrar los movimientos que serán transformados en valor significativo; al final de cada periodo se reunirán en un conjunto de transacciones y como resultado de un procesamiento se logran expresar en estados financieros, los cuales reflejan la situación actual de la compañía; dando así las herramientas suficientes para que los usuarios de la información tomen decisiones precisas y acertadas frente a sus estrategias financieras y de mercado.

Para lo anterior, se realizó una observación inicial de la empresa recolectando información suficiente para desarrollar la caracterización de procesos y procedimientos, los cuales fueron base en el diseño del sistema de información dando como resultado un sistema integrado que permite preparar la información contable y financiera que cumpla con las disposiciones normativas vigentes aplicables a la organización.

# 1. PROBLEMA

## 1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El examen de los antecedentes del problema, constituye el primer paso para la elaboración del presente proyecto, por ende de acuerdo con Roberto Hernández Sampieri<sup>1</sup>, señala que los antecedentes permiten estructurar y perfeccionar adecuadamente la idea de investigación, igualmente, también ayuda a seleccionar la perspectiva sobre la cual se abordara el tema principal del problema.

En este sentido, en el año 2012, se presenta un antecedente en el trabajo de grado de Gutiérrez Arroyave,<sup>2</sup> cuyo objetivo es diseñar un sistema de información contable para la empresa FABRIFARMA, allí se identificó que el principal problema es que la organización no cuenta con un sistema en el cual se lleven los registros contables que genera la compañía al momento de ejecutar sus actividades diarias, adicional a esto, el desconocimiento de los procesos contables por parte de los usuarios responsables de este conlleva a que en la compañía no cuente con un direccionamiento estratégico que ayude a la toma de decisiones por falta de información que refleje su situación financiera actual.

Se utilizó un tipo de investigación descriptivo, ya que a través de este, se identificaron las características primordiales que debe de llevar un sistema de información contable, que este acorde con el objeto social de la empresa, también se determinó los principales comportamientos administrativos que conllevan a la adecuada estructuración y diseño de dicho sistema; el método de investigación utilizado, fue el inductivo, partiendo de la observación de situaciones específicas que marcaron el desarrollo administrativo y contable de la entidad obteniendo información a través de cuestionarios y entrevistas realizados a los funcionarios responsables de los procesos.

---

<sup>1</sup> HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. Metodología. Metodología de la Investigación. Quinta edición. Editorial Mc Graw Hill. México, 2010. 2 cap. 28 p.

<sup>2</sup> GUTIERREZ ARROYAVE, Lina M. Diseño del Sistema de Información Contable para la empresa FABRIFARMA S.A. Trabajo de Grado Contador Público. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública, 2012. 12 p.

En esta investigación se concluye que un sistema de información contable, permite estandarizar los procesos y procedimientos, en especial aquellos que son realizados en el área de contabilidad, con lo cual se puede llevar un registro adecuado de las operaciones de la entidad ayudando a un apropiado análisis de la situación financiera de la entidad; además, concluye que un sistema de información contable hace parte integral del sistema y estructura administrativa de una entidad y que posibilita la toma de decisiones.

En el año 2013, Clavijo y Hernández<sup>3</sup>, presentan su trabajo de grado, en donde establecen como objetivo principal realizar una propuesta para el diseño e implementación de un sistema contable para la Hacienda la Elvira, el problema identificado es la incertidumbre que se presenta sobre el estado económico actual de la empresa, ya que se procesa de manera empírica toda la información contable y financiera, igualmente no se identifican, clasifican, registran y controlan los procesos y procedimientos contables, por lo cual la información obtenida no es confiable y precisa, en especial para evaluar las utilidades generadas por la entidad.

La metodología utilizada es de carácter inductivo, ya que parten de situaciones generales del sector económico de la entidad, para luego identificar los fenómenos presentados en la organización, y así realizar la propuesta de la implementación del sistema de información contable; el tipo de investigación que se utilizó es el descriptivo puesto que a través de este se obtuvo información de las actividades propias de la empresa, la cual fue utilizada para caracterizar los procedimientos y variables del sistema. De la anterior investigación se concluye que gracias a la implementación del sistema creado por ellas mismas, la empresa logra la caracterización de los procesos claves para esta, así como el cumplimiento técnico y normativo exigido por el gobierno, ya que se logran controlar y conocer cada una de las actividades propias de la empresa.

En el año 2014, se presenta otro antecedente, en el trabajo de grado de Becerra y Becerra<sup>4</sup>, cuyo objetivo principal, es la realización de una propuesta de

---

<sup>3</sup> CLAVIJO CORREA, Marlyn y HERNANDEZ ROMERO, Angélica. Propuesta de diseño e implementación de un sistema de información contable para la Hacienda la Elvira. Trabajo de grado Contador Público. Tuluá: Unidad Central del Valle del Cauca. Facultad de ciencias administrativas, Económicas y Contables. Contaduría Pública, 2013. 30-31 p.

<sup>4</sup> BECERRA CRUZ, Luz Elena y BECERRA CRUZ, Neydi Lizeth. Propuesta de implementación de un sistema de información contable para la empresa AGRITULUÁ S.A.S. Trabajo de grado Contador Público. Tuluá: Unidad Central del Valle del Cauca. Facultad de ciencias administrativas, Económicas y Contables. Contaduría Pública, 2014. 17-18 p.

implementación de un sistema de información contable para la empresa AGRITULUA S.A.S; en este se identifica que el problema principal surge gracias a que en la empresa no se tiene implementado un sistema de información contable, en el que se conozca una información confiable y oportuna, no se tiene conocimiento de los costos necesarios para operar y no se está cumpliendo la normatividad vigente aplicable para las sociedades por acciones simplificadas, lo que pone en riesgo la operación de esta.

El tipo de investigación realizado, es descriptivo, puesto que esta ayuda a puntualizar las distintas variables presentadas en los fenómenos que afectan la entidad, igualmente, se utiliza una metodología deductiva, ya que se plantearon unas características generales sobre los sistemas de información, permitiendo luego utilizarlas en el caso particular de la entidad. Los autores concluyen que la implementación de un sistema contable ayuda a la empresa en particular a tener un control ordenado y sistemático de las actividades de la entidad, lo cual contribuye a una toma de decisiones acertada sobre la situación financiera de estas, por ende, la estructuración de este sistema conlleva a generar cambios en los comportamientos y actitudes de los usuarios de la información.

## **1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

La empresa COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO MG, de acuerdo al registro mercantil<sup>5</sup> su actividad económica principal, es el Comercio al por menor de productos agrícolas, su estado es activa y fue renovada el 09 de Febrero de 2018, en categoría de persona natural; en el registro único tributario suministrado por la empresa, se muestra como actividad secundaria el Cultivo de frutas tropicales y subtropicales.

Según información suministrada por González Margot<sup>6</sup>, señala que la organización, es una pequeña empresa dedicada principalmente a actividades mercantiles como lo es la compra, producción y venta de Cítricos: Limón,

---

<sup>5</sup> Registro Único Empresarial y Social. Consulta [base de datos en línea]. Consultado en Red de Cámaras de Comercio [citado el 11 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://versionanterior.rues.org.co/RUES\\_Web/consultas/DetalleRM?codigo\\_camara=36&matricula=0000080732](http://versionanterior.rues.org.co/RUES_Web/consultas/DetalleRM?codigo_camara=36&matricula=0000080732)

<sup>6</sup> GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

Mandarina, Naranja, lleva aproximadamente en el mercado cerca de 17 años y actualmente, no cuenta con un sistema de información contable, que le permita obtener información de su estado económico en tiempo real, por lo cual no se evidencia una correcta toma de decisiones, y a su vez no permite tener certeza del crecimiento de la organización; igualmente, no se tiene un concepto claro y preciso de los procesos contables.

Un sistema contable, según Jorge Burbano<sup>7</sup>, es aquel que permite producir y comunicar los hechos económicos y sociales generados en el desarrollo normal de las actividades de una entidad; este sistema genera unos datos útiles para medir la situación económica de las organizaciones, ayudando a una adecuada toma de decisiones; reconociendo la importancia del entorno en el cual actúa la entidad.

En pro de la mejora en el manejo de las actividades mercantiles el estado estableció en el Artículo 19 del Código de Comercio<sup>8</sup>, que todos los comerciantes tienen el deber de llevar contabilidad y cumplir con las reglamentaciones exigidas por este al igual que el entorno económico Colombiano, por esto las entidades se ven en la necesidad de desarrollar mecanismos internos que le permitan enfocar sus esfuerzos hacia la optimización, integrando los procesos para la consecución de los objetivos; de allí se genera la necesidad de tener un sistema de información contable, que le permita registrar los acontecimientos económicos conociendo así su realidad financiera y dando cumplimiento a los requisitos legales.

En base a lo anterior, la empresa Comercializadora Frutos del Campo, se ve en la necesidad de crear e implementar un sistema contable, que le garantice no solo el sostenimiento en el tiempo, si no que le permita ser eficiente y eficaz en la utilización de los recursos, así como la adecuada toma de decisiones que le permitan expandirse en el mercado y obtener nuevos clientes.

---

<sup>7</sup> BURBANO R., Jorge E. y ALBORNOZ C., Guillermo. Sistema de Información Contable. Primera edición. Editorial Servicios Editoriales. Colombia, 1993. 23-27 p.

<sup>8</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 410 (27 de marzo de 1971). Por el cual se expide el código de comercio Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 06 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)

### **1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Cómo diseñar un sistema de información contable en la Comercializadora Frutos del Campo MG, para ayudar a su crecimiento, desarrollo y que permita enfrentar el entorno económico y social?

### **1.4 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA**

¿Qué características posee el entorno que rodea la organización en el que opera la empresa?

¿Cuáles son los componentes de un sistema de información contable?

¿Cómo proponer a través de herramientas ofimáticas, el procesamiento de las operaciones contables y financieras de la entidad que aseguren la información para el procesamiento y presentación de informes financieros?

De acuerdo con el marco técnico normativo vigente, ¿cómo se podría presentar los estados financieros de la empresa para la toma de decisiones?

### **1.5 DELIMITACION DEL PROBLEMA**

El presente trabajo, será realizado en la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G, de la ciudad de Andalucía – Valle del Cauca, utilizando información obtenida en el periodo comprendido entre enero a noviembre del año 2018.

## 2. JUSTIFICACION

Desde el punto de vista teórico, se abordaran aspectos importantes, como son los aportes del autor Diego Delgadillo<sup>9</sup>, el cual indica que la contabilidad en los tiempos actuales, ya no es un simple registro legal, se ha convertido en un instrumento utilizado por los administradores para la toma de decisiones, indica que todo sistema de información contable, debe contener elementos importantes, como lo son el entorno en el cual se desarrollará las actividades organizacionales las cuales administran el sistema; ya que esto garantiza la obtención y registro de información coherente y muestra la realidad económica de la entidad.

De igual forma, se tendrá en cuenta los aportes de Richard Mattessich<sup>10</sup>, quien, a lo largo de sus obras formula axiomas, teoremas, definiciones y requisitos necesarios para desarrollar la ciencia de la contabilidad; gracias a sus axiomas, se puede establecer que un sistema contable debe de llevar a la consecución y consolidación de la información, también llamado estados financieros; estos estados son aquellos que presentan la realidad económica de una entidad, son fundamentales para la toma de decisiones y permiten tener una comprensión más holística de la organización.

Igualmente, se consideraran otros autores como Leandro Cañibano<sup>11</sup>, quien formula aspectos importantes que regulan y sientan las bases para una estructuración adecuada del sistema de información contable; así mismo, se tendrá en cuenta los aportes de Jorge Burbano<sup>12</sup>, quien menciona los elementos y etapas necesarias a la hora de establecer el sistema contable para la entidad. De

---

<sup>9</sup> DELGADILLO RODRIGUEZ, Diego Israel. El sistema de la Información Contable. Fundamentos y marco de referencia para su administración. Santiago de Cali – Colombia: Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, Sede San Fernando, 2001. 10 p.

<sup>10</sup> MEJÍA SOTO, Eutimio. Investigación Contable. Introducción al Pensamiento Contable de Richard Mattessich. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, [en línea], 2005 [citado el 09 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador\\_7680752a7dab404ce0430a010151404c](http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7dab404ce0430a010151404c)

<sup>11</sup> CAÑIBANO, Leandro; TUA PEREDA, Jorge y LOPEZ, José Luis. Naturaleza y Filosofía de los Principios Contables. En: Revista Española de Financiación y Contabilidad. Marzo, 1985. vol. XV, no. 47, p. 9.

<sup>12</sup> BURBANO R., Jorge E. y ALBORNOZ C., Guillermo. Sistema de Información Contable. 1 ed. Colombia, 1993. p. 25

igual forma se tomaran las investigaciones de Fabián Quinche<sup>13</sup>, Jorge Tua Pereda<sup>14</sup> y José Ignacio Jarne<sup>15</sup> necesarias para el estudio de los antecedentes de los sistemas de información contable. Todos estos aportes son necesarios a la hora de desarrollar un marco teórico que vaya en función del cumplimiento de los objetivos propuestos a desarrollar en este trabajo.

Desde el punto de vista metodológico, para el desarrollo de este trabajo, se tendrá en cuenta un enfoque cuantitativo, con algunos elementos que permitan cuantificar con mediciones las distintas cuentas que el comerciante utiliza en sus diferentes operaciones; de igual forma, se tratara con un tipo de estudio descriptivo en donde se pretende caracterizar cada una de las etapas necesarias en la identificación, medición, análisis e interpretación de los datos, así como la recolección de datos suficientes que muestren la situación real del objeto tema de estudio, obteniendo un conocimiento previo, en el que se pueda describir y evaluar las situaciones presentadas en la entidad. Se utilizaran fuentes de información primarias, realizándose entrevistas a las personas que están directamente relacionadas con el sistema de información contable; pero también, con fuentes de información externa; se pretende obtener la mayor información posible, que permita establecer dicho sistema.

Desde lo práctico, se formula un sistema de información contable que le permita a la empresa integrar todas las áreas que intervienen en la cadena productiva, ya que mediante la recolección y organización de la información, le permite analizar y comparar eventos pasados y presentes, evaluando la condición actual de la organización, lo cual genera una adecuada toma de decisiones y manejo de operaciones y recursos financieros, igualmente, el presente trabajo permitirá a otros estudiantes obtener el conocimiento sobre cómo establecer un adecuado

---

<sup>13</sup> QUINCHE MARTÍN, Fabián Leonardo. Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas Tradicionales y Críticas de Historiografía Contable. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión [en línea], 2004 [citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90900110>> ISSN 0121-6805

<sup>14</sup> TUA PEREDA, Jorge. Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, [en línea], 2004 [citado el 19 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://legal.legis.com.co/document/rcontador/rcontador\\_7680752a7d97404ce0430a010151404c/evolucion-y-situacion-actual-del-pensamiento-contable?text=evolucion%20situacion%20actual%20pensamiento%20contable&type=q&documentType=Art%C3%ADculo%20de%20revista&hit=1](http://legal.legis.com.co/document/rcontador/rcontador_7680752a7d97404ce0430a010151404c/evolucion-y-situacion-actual-del-pensamiento-contable?text=evolucion%20situacion%20actual%20pensamiento%20contable&type=q&documentType=Art%C3%ADculo%20de%20revista&hit=1)

<sup>15</sup> Morales P., Fernando, Jarne J., José Ignacio, Clasificación Internacional de los Sistemas Contables de Argentina, Brasil y Chile. Panorama Socioeconómico [en línea] 2006, 24 (julio) : [Fecha de consulta: 23 de agosto de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39903210>> ISSN 0716-1921

sistema contable, el cual conlleva a la identificación de unas características particulares y elementos necesarios, que fueron concebidos a través de todo el proceso de aprendizaje de la carrera; aquí se pondrán en práctica todos los conocimientos adquiridos, que ayudaran a la entidad a obtener un control y una administración de sus recursos, permitiéndole el crecimiento económico y la formulación de objetivos estratégicos.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un sistema de información contable para la empresa Comercializadora Frutos Del Campo MG, ubicada en el municipio de Andalucía, Valle del Cauca.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Caracterizar el entorno del sistema de información contable para identificar el medio en el que opera la empresa.
- ✓ Definir los componentes que conforman el sistema de información contable.
- ✓ Proponer el diseño del procesamiento de las operaciones contables y financieras de la entidad, mediante herramientas ofimáticas, las cuales aseguren la información para la preparación y presentación de informes financieros.
- ✓ Presentar los estados financieros acordes con el marco técnico normativo vigente para la toma de decisiones.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO DE ANTECEDENTES.

De acuerdo al trabajo realizado por el profesor Quinche Fabian<sup>16</sup>, se resalta que la contabilidad en sus inicios surgió como una necesidad del ser humano por controlar sus riquezas y de la relación con otras personas, debido principalmente al intercambio de bienes, esclavos y mercancías, igualmente se identifica como practica contable, aquel sistema diseñado para obtener información acerca de los bienes objeto de intercambios o prestamos, donde se generaba una representación básica; en esta investigación, se observan las primeras prácticas contables, tomando los hallazgos arqueológicos de la profesora Denisse Schmandt Besserat<sup>17</sup>, en el cual el hombre mediante fichas contabilizaba la cantidad de animales y cultivos que poseían en las diferentes aldeas, esto con el fin de saber cuánto tiempo durarían, de allí se evidencia una forma de controlar, administrar y contabilizar los recursos. En este averiguación, también menciona que en la época del renacimiento, surge uno de los padres de la contabilidad: Luca Paciolo<sup>18</sup>, pues gracias a este aporte, los sistemas de información contable, poseen una estructura, cuyo resultado permite obtener una información cuantificable, que puede ser documentada mediante la teneduría de libros, con un sistema basado en la partida doble, este sistema permite medir e identificar los importes realizados por el ente económico, en el cual se contempla el desarrollo normal de las actividades teniendo tanto derechos como obligaciones y estos al tener un vencimiento, dan origen a un ingreso, o un egreso.

---

<sup>16</sup> QUINCHE MARTÍN, Fabián Leonardo. Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas Tradicionales y Críticas de Historiografía Contable. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión [en línea], 2004 [citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=90900110>> ISSN 0121-6805

<sup>17</sup> *Ibíd.*, p. 194.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 193.

Según Tua Pereda<sup>19</sup>, existieron unas escuelas contables, que pretendían explicar los acontecimientos dados en las organizaciones, la primera de ella es la escuela contista que explicaba y justificaba las reglas que rigen los movimientos de las cuentas contables, estas reglamentaciones dan fundamento a la esencia de la partida doble; gracias a este aporte, se identifica que un sistema contable busca dar orden a las transacciones generadas por la entidad en pro del correcto funcionamiento de estos, estableciendo codificaciones que ayuden a la fácil comprensión de la información y así llegar a una adecuada toma de decisiones. Otra escuela mencionada por el autor, es la controlista<sup>20</sup>, esta menciona que la contabilidad está fundamentada en tres etapas: gestión, dirección y control, allí se identifica que un sistema de información contable, debe de contar con estos tres aspectos, buscando así el control económico de la empresa a través de la información obtenida.

Los aportes de Richard Mattessich<sup>21</sup>, están fundamentados en que la contabilidad es aquella ciencia que ayuda a obtener una representación de la situación real de una entidad, basada en su información contable, que busca cumplir unos propósitos básicos, los cuales son definidos en los diferentes entornos de un sistema contable, aquí se observa que un sistema de información, permite tener una visión holística de la situación económica en tiempo real, teniendo en cuenta la información generada por los diferentes procesos y áreas de la organización.

En Colombia se reglamentó la contabilidad, mediante un marco jurídico contenido en el decreto 2649 de 1993 en donde se reúne un cuerpo normativo disperso comprendido en el decreto 2160 de 1986, 1798 de 1990 y 2112 de 1991, en este se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Con la ley 1314 de 2009 se reglamentó los principios y normas de contabilidad e información financiera, posteriormente los decretos 2784, 2706 de 2012 adoptaron oficialmente los estándares internacionales de contabilidad para las empresas pertenecientes al

---

<sup>19</sup> TUA PEREDA, Jorge. Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, [en línea], 2004 [citado el 19 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://legal.legis.com.co/document/rcontador/rcontador\\_7680752a7d97404ce0430a010151404c/evolucion-y-situacion-actual-del-pensamiento-contable?text=evolucion%20situacion%20actual%20pensamiento%20contable&type=q&documentType=Art%C3%ADculo%20de%20revista&hit=1](http://legal.legis.com.co/document/rcontador/rcontador_7680752a7d97404ce0430a010151404c/evolucion-y-situacion-actual-del-pensamiento-contable?text=evolucion%20situacion%20actual%20pensamiento%20contable&type=q&documentType=Art%C3%ADculo%20de%20revista&hit=1)

<sup>20</sup> TUA PEREDA. Op. Cit., p. 53.

<sup>21</sup> MEJÍA SOTO, Eutimio. Introducción al Pensamiento Contable de Richard Mattessich. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 2005. p. 137

grupo 1 y 3, en el decreto 3022 de 2013 se adoptan los estándares internacionales de contabilidad para las empresas PYMES pertenecientes al grupo 2.

## **4.2 MARCO TEORICO**

Para el desarrollo de este proyecto, se hace necesario incorporar los siguientes conceptos teóricos, que permitan la comprensión del tema y el desarrollo de los objetivos.

Richard Mattessich<sup>22</sup>, define la contabilidad como una ciencia aplicada, la cual posee una guía de acción determinada por unos juicios de valor añadidos a la hora de la implementación de un sistema contable, además esta es la representación de la realidad económica y social de una entidad, que busca cumplir unos objetivos específicos de acuerdo al entorno donde se sitúan los sistemas de información; este autor implementa una teoría contable, la cual posee unos axiomas que buscan explicar el campo de acción de la contabilidad, el primero de ellos, hace referencia a la pluralidad o los objetos existentes a los que se le imputa una unidad de medida; el segundo axioma hace referencia al doble efecto, pues en el hecho contable existirán partidas que generan un aumento y una disminución y el tercer axioma, corresponde al periodo, en el que indica que un sistema contable permite construir estados financieros al finalizar un periodo de tiempo establecido.

Con estos axiomas, se permite evaluar estadísticamente el comportamiento en sí de la entidad, y generar una toma de decisiones acorde con el funcionamiento de la empresa. Este autor, también expone unos supuestos básicos, sobre los cuales deben de estar estructurados los sistemas de información contable, con el fin de mostrar unos estados financieros que muestren la realidad económica de la entidad, estos supuestos abarcan desde los atributos o valores monetarios, la medida de tiempo o periodo sobre el cual se debe de informar, los responsables de la preparar y administrar el sistema, la estructura generada a través de un plan de cuentas y la consolidación de todos los datos.

---

<sup>22</sup> Ibid., p. 137.

Otro autor representativo es Cañibano<sup>23</sup>, quien indica que un sistema de información contable debe de ir acorde a un contexto o entorno económico determinado, este entorno brinda unas características específicas que condicionan el sistema, de tal manera que debe de existir una correspondencia entre las reglas contables, con la información presentada, este ambiente sienta las condiciones básicas y debe de servir de guía para su estructuración, sin dejar de lado el concepto de entidad, pues aquí se definen las operaciones que realiza el ente, de acuerdo a su objeto social y el sector económico en el cual se desempeña; expresa igualmente, que el sistema de información contable debe de cumplir con unas etapas básicas: fijar los objetivos del sistema, especificar las características de la información y detallar los requisitos tanto del sistema como de los datos a utilizar; lo anterior condiciona el buen funcionamiento del sistema, pues dan fundamentos a su creación, operación y resultados.

Como dice Burbano<sup>24</sup>, un sistema de información contable, es un cumulo de elementos contables que deben de estar ordenados de forma lógica y que han de interactuar entre sí, con el fin de generar información financiera apta para la toma de decisiones, entendiéndose así como el método por el cual se relacionan todas las áreas de una empresa, generando información acerca de cada uno de los procesos de la entidad, con el fin de consolidar tales datos en fin de obtener un diagnostico financiero y económico de la empresa; este autor introduce unos elementos necesarios para el funcionamiento de cualquier sistema, como lo son: el emisor que procesa o introduce la información; los medios de comunicación, por los cuales se presentan los datos; el mensaje, todos aquellos informes que proceden del análisis adecuado de la información registrada y procesada; usuarios, todos aquellos destinatarios de la información, ya sea internos (accionistas, socios, administradores) o externos (gobierno nacional, acreedores). Igualmente, este autor menciona dos etapas fundamentales a la hora de establecer un correcto sistema de información contable: la etapa conceptual, el cual incluye la planificación y valuación de la entidad y la etapa procedimental que contiene el procesamiento, la evaluación y la comunicación de la información.

---

<sup>23</sup> CAÑIBANO, Leandro; TUA PEREDA, Jorge y LOPEZ, José Luis. Naturaleza y Filosofía de los Principios Contables. En: Revista Española de Financiación y Contabilidad. Marzo, 1985. vol. XV, no. 47, p. 9-12.

<sup>24</sup> BURBANO R., Jorge E. y ALBORNOZ C., Guillermo. Sistema de Información Contable. 1ª ed. Colombia, 1993. 23-25 p.

De acuerdo con Delgadillo<sup>25</sup>, este define el sistema de información contable como una sección de la entidad, en la que se realizan procesos y procedimientos especiales, que agrupan conocimientos y recursos tanto materiales, como humanos con el fin de administrar los datos generados por las actividades propias de la organización; para fabricar y exponer información contable y financiera confiable y útil para el manejo de los recursos y operaciones. Para este autor, existen aspectos fundamentales para cualquier sistema de información contable, como lo son la caracterización del entorno, en donde se señalan todos esos aspectos importantes no solo para el desarrollo normal del sistema, sino también para la empresa en sí, se evalúan tanto el entorno interno (procesos y procedimientos propios de la entidad), como el entorno externo (reglamentaciones normativas, etc.); la Misión y objetivos, aquí se establece el por qué y para que servirá la información contable y financiera; los componentes o elementos indispensables que logran el cumplimiento de los objetivos del sistema; la relación de los componentes o puntos claves en los que se relaciona el sistema con el funcionamiento normal de la empresa; los recursos, aquello que lograra la implementación, así como el recurso humano, la tecnología, el presupuesto, entre otros; la representación aquella que muestra la dinámica y el funcionamiento del sistema y por último la administración quien es la persona encargada o responsable, la cual velara por el cumplimiento de los objetivos de este.

### 4.3 MARCO CONCEPTUAL

**Contabilidad:** Cañibano<sup>26</sup>, expresa que la contabilidad es una ciencia naturalmente económica, cuyo objetivo principal es informar la realidad presente y futura de una organización, conociendo con anterioridad, su pasado, con el fin de utilizar métodos específicos en todos los niveles jerárquicos, para obtener así una información útil que cubra con todas las necesidades actuales de la organización.

---

<sup>25</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Fundamentos y marco de referencia para su administración. 1ª ed. Santiago de Cali: Universidad del Valle, 2001. p. 17-52

<sup>26</sup> CAÑIBANO, Leandro. Contabilidad. Análisis Contable de la Realidad Económica, Citado por TUA PEREDA, Jorge. Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. Universidad de Antioquia, 1988. 21 p.

**Sistema de información contable:** Según, José Ignacio Jarne<sup>27</sup>, enuncia que un sistema contable es un grupo de elementos propios del entorno que gracias a su transformación, relación entre si y las influencias externas, constituyen un todo, apropiadamente estructurado que satisface las necesidades de la función contable.

**Plan de Cuentas:** De acuerdo con Mattessich<sup>28</sup>, indica que un plan de cuentas es un conjunto estructurado de clases, que poseen una jerarquía de equivalencia, las cuales permiten definir una estructura y un ordenamiento lógico de la información.

**Estados Financieros:** Informes que representan la información financiera de una entidad, los cuales, según Mattessich<sup>29</sup>, deben de prepararse al final de un periodo de tiempo y deben de cumplir unas características básicas como tener una igualdad, representar un saldo contable a través de unas cuentas, mostrando la continuidad de las operaciones de la entidad, así como una consolidación, que servirá como base para la correcta toma de decisiones.

**Activo:** De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, un activo es considerado como un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual espera obtener en el futuro beneficios económicos.<sup>30</sup>

**Pasivo:** Son definidos como obligaciones presentes de la entidad generada a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.<sup>31</sup>

**Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, Una vez deducidos todos sus pasivos.<sup>32</sup>

---

<sup>27</sup> Morales P., Fernando, Jarne J., José Ignacio, Clasificación Internacional de los Sistemas Contables de Argentina, Brasil y Chile. Panorama Socioeconómico [en línea] 2006, 24 (julio) : [Fecha de consulta: 23 de agosto de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39903210>> ISSN 0716-1921

<sup>28</sup> MEJIA.SOTO, Eutimio. Introducción al Pensamiento Contable de Richard Mattessich. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 2005. Op. Cit., p. 143.

<sup>29</sup> MEJIA. Op. Cit., p. 138-139.

<sup>30</sup> NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES), Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Publicación [en línea], 2009. Publicado en el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia [citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: [https://incp.org.co/Site/2014/mailling/spatia/ES\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_Standard.pdf](https://incp.org.co/Site/2014/mailling/spatia/ES_IFRS_for_SMEs_Standard.pdf)

<sup>31</sup> *Ibíd.*, p. 18.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 18.

**Mercadeo:** De acuerdo con Delgadillo<sup>33</sup>, es una actividad o área de la organización en la que se realiza una planeación, promoción y diseño de mecanismos publicitarios y pronósticos de ventas como de mercados, proporcionando así información necesaria para la toma de decisiones.

**Finanzas:** Según Delgadillo<sup>34</sup>, es un área funcional de la empresa, en donde se realizan actividades esenciales para la administración y control de las operaciones de la organización, pues permiten realizar una administración de la información contable y financiera.

**Recursos Humanos:** Tomando los aportes de Delgadillo<sup>35</sup>, se indica que es un área de la organización encargada de la administración del personal que labora en la entidad, a través del entrenamiento y selección adecuada de los trabajadores.

**Producción y operaciones:** Según Delgadillo<sup>36</sup>, es un departamento encargado de realizar el direccionamiento y programación de la producción y de las operaciones logísticas y demás que requiera la empresa.

**Comerciante:** Según el artículo 10 del código de Comercio<sup>37</sup>, *son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la Ley considera mercantiles.*

**Cítricos:** De acuerdo con el Ministerio de Agricultura<sup>38</sup>, son una cadena de alimentos compuestos por naranjas, limones, limas, mandarinas, toronjas, producidas en su fase primaria.

---

<sup>33</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p. 88

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 88

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 88

<sup>36</sup> *Ibíd.*, p. 88

<sup>37</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 410 (27 de marzo de 1971). Por el cual se expide el código de comercio. Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 30 de noviembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)

<sup>38</sup> Ministerio de Agricultura. Cadena de Cítricos. Cifras sectoriales [en línea]. Investigación del Sistema de Información de Gestión y Desempeño de Organizaciones de Cadenas, diciembre de 2017 [citado el 30 de noviembre de 2018]. Disponible en: <https://sioc.minagricultura.gov.co/Citricos/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

**Activos biológicos:** De acuerdo con el decreto 3022 del 2013<sup>39</sup>, son recursos controlados por la entidad ya sean animales vivos o plantas utilizados para obtener beneficios económicos futuros.

#### 4.4 MARCO LEGAL.

Para el desarrollo de este trabajo, se deben tener en cuenta las siguientes normatividades:

- **LEY 1314 DE 2009:** Por medio de la cual se fija la adopción de las normas internacionales de contabilidad en Colombia.
- **DECRETO 2706 DE 2012:** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo Microempresas
- **DECRETO 2784 DE 2012:** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.
- **DECRETO 3022 DE 2013:** En este decreto, se señala el marco técnico normativo para las pequeñas y medianas empresas para rendir información contable y financiera bajo los estándares internacionales de contabilidad, en este marco de aplicación, que establece una medición para los activos no financieros, como lo son los activos biológicos, que en este caso aplicaría para los árboles frutales pertenecientes a la entidad.
- **LEY 1819 DE 2016:** A través de esta Ley, el estado expide una reforma tributaria estructural, en la cual se reglamentan las disposiciones para declaración de renta de personas naturales, por medio del sistema cedular.

---

<sup>39</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 3022 (27 de diciembre de 2013). Publicación [en línea]. Publicado en Superintendencia Financiera de Colombia. [citado el 17 de octubre de 2018]. Disponible en: [https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022\\_13.pdf](https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022_13.pdf)

- **DECRETO 2242 DE 2015:** En este decreto, se indica que las personas naturales y jurídicas que están obligadas a facturar, y a las cuales la DIAN considere, deben de expedir una factura electrónica, como título valor y como documento equivalente a la factura, con el fin de generar un control fiscal para el estado, que ayude a evitar la evasión de impuestos.
- **DECRETO 1349 DE 2016:** Mediante este decreto, el gobierno nacional reglamenta la circulación de la factura electrónica, como se deben de registrar, las condiciones generales que debe de contener tales facturas y los requisitos que deben de tener en cuenta los obligados a realizar este tipo de facturas.
- **LEY 594 DE 2000:** A través de esta ley, se dictan las disposiciones generales que regulan la practica archivística, la administración, custodia, y control de todos los tipos de documentos que son necesarios para la organización, con el fin que esta sirva como testimonio y soporte material de las transacciones.
- **CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO:** En esta norma se dictan las reglas generales sobre el trabajo en Colombia, así como las definiciones de contrato de trabajo, obligaciones, deberes y responsabilidades que deben de cumplir las empresas al momento de contratar personal.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1 TIPO DE ESTUDIO.

El tipo de estudio a realizar, es el descriptivo, pues, de acuerdo con Carlos Méndez<sup>40</sup>, este pretende describir *“las características que identifican los diferentes elementos y componentes, y su interrelación”*, por lo anterior, se busca identificar los atributos, elementos y componentes del sistema de información contable, para generar el diseño de este, buscando así que la empresa defina, documente y genere información económica útil para la toma de decisiones.

### 5.2 MÉTODO.

Para esta investigación, se utilizara el método deductivo, ya que según Méndez<sup>41</sup>, indica que este método parte de situaciones particulares, contenidas en teorías, de las cuales se desprenderán explicaciones que serán puestas a prueba en el diseño del sistema de información contable; con lo anterior, se tomaran las teorías existentes planteadas en el trabajo, con el fin de crear el diseño del sistema que se adecue a la entidad en particular.

### 5.3 ENFOQUE

Se utilizara un enfoque cuantitativo, ya que, de acuerdo con Sampieri<sup>42</sup>, este enfoque, incorpora un grupo de procesos secuenciales y busca la medición de los fenómenos estudiados para que puedan replicarse en otras investigaciones; con

---

<sup>40</sup> MÉNDEZ A., Carlos Eduardo. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Editorial Limusa. México, 2008. p. 230-231

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 240.

<sup>42</sup> HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. Metodología de la Investigación. 5 ed. México, 2010. 1 cap. 4-6 p.

este proyecto se pretende medir y cuantificar todas las operaciones que realiza la empresa, generando información histórica y precisa que permita el diseño del sistema de información, utilizando herramientas que cuantifiquen los procesos de la entidad, generando así informes para la toma de decisiones.

## **5.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**5.4.1 Fuentes Primarias:** En la realización de esta investigación, la principal fuente a tener en cuenta, es la información obtenida por parte de los empleados y de la propietaria de la empresa, ya que estos son los directamente encargados de los procesos que se realizan en la entidad y gracias a esto, se podrá realizar una estructura del sistema contable de acuerdo a todos sus componentes. Para esta fuente, la técnica de recolección de información será una entrevista estructurada.

**5.4.2 Fuentes Secundarias:** Las fuentes secundarias, están compuestas por libros, revistas de investigación y artículos sobre el sistema de información contable, así como la normatividad contable y fiscal en Colombia aplicable a la entidad, que ayuden a brindar los lineamientos básicos para la realización del trabajo y del diseño del sistema.

## **5.5 UNIVERSO**

Para el desarrollo de este proyecto, el universo objeto de estudio es la empresa en sí, ya que mediante la descripción de sus procesos y procedimientos específicos, se obtendrán los datos necesarios para el diseño del sistema de información contable.

## **5.6 MUESTRA**

Para efectos de esta investigación, la muestra obtenida del universo de estudio es la propietaria de la empresa, ya que este proyecto se centra en un elemento particular, como lo es la entidad.

## 5.7 ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Con la información obtenida mediante las entrevistas realizadas a la propietaria y demás empleados, la información será presentada a través de flujos de información, gráficas, cuadros y tablas que permiten una representación y descripción de los procesos, procedimientos y actividades que se realizan en la entidad, esto servirá de base para la estructuración y diseño del sistema de información contable.

## 5.8 FASES DE LA INVESTIGACION

Las fases de investigación del proyecto se realizaron con el fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos, tal como se muestra en el cuadro 1, donde está contenida cada una de esas fases, con el trabajo realizado y la documentación obtenida gracias a las fuentes de información utilizadas.

**Cuadro 1. Fases de la investigación**

<b>FASES</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>FUENTES REQUERIDAS</b>	<b>TRABAJO REALIZADO</b>	<b>DOCUMENTACION</b>
Recolección, estudio y clasificación de la información para el desarrollo, elaboración y conclusión del primer capítulo	Caracterizar el entorno del sistema de información contable	Fuentes secundarias y primarias	Consultas realizadas a páginas externas gubernamentales. Realización de la primera entrevista.	Datos y estadísticas sobre el entorno general de la compañía, análisis de la información recolectada de las entrevistas.
Recolección, estudio y clasificación de la información para el desarrollo, elaboración y conclusión del segundo capítulo	Definir los componentes que conforman el sistema de información contable	Fuentes primarias y secundarias.	Realización de la segunda entrevista. Consultas externas sobre normatividad contable vigente y aplicable.	Análisis de la información obtenida de las entrevistas. Documentación y presentación de información de tipo legal.
Recolección,	Proponer el	Fuentes	Interpretación	Caracterización del

estudio y clasificación de la información para el desarrollo, elaboración y conclusión del tercer capítulo	diseño del procesamiento de las operaciones contables y financieras de la entidad, mediante herramientas ofimáticas.	primarias	de la información obtenida en la segunda entrevista.	sistema de información contable.
Recolección, estudio y clasificación de la información para el desarrollo, elaboración y conclusión del cuarto capítulo	Presentar los estados financieros acordes con el marco técnico normativo vigente.	Fuentes primarias y secundarias.	Obtención de información proporcionada por la entidad.	Elaboración y diseño de la estructura de presentación de los estados financieros
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Diseñar un sistema de información contable para la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G., ubicada en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca.				Conclusiones y recomendaciones
Fuente: Elaboración propia.				

## 6. ENTORNO DEL SISTEMA CONTABLE

De acuerdo con Delgadillo<sup>43</sup>, la caracterización del entorno es una de las etapas más importantes a la hora realizar un sistema de información contable, ya que este entorno permite delimitar el escenario sobre el cual el sistema debe de funcionar, además ayuda a la identificación de variables y escenarios que afectan directamente la dinámica del funcionamiento de la empresa, afectando sus operaciones normales, la administración y operatividad del sistema; se considera que la empresa en sí, sus operaciones y procesos internos constituyen el entorno directo del sistema, pero a su vez, la entidad posee un entorno externo o indirecto que ajusta y limita sus operaciones económicas. Estos dos ambientes deben de considerarse y estudiarse, ya que condicionan y establecen las pautas del funcionamiento contable, por tal razón, se hace necesaria la identificación de las principales variables contenidas en los ambientes anteriormente descritos:

### 6.1 ENTORNO GENERAL

Tomando los aportes de Delgadillo,<sup>44</sup> existe un ambiente externo que rodea la organización y delimita directamente el sistema de información contable, este ambiente influye en las operaciones contables y financieras, así como en la presentación y revelación de los informes, por tal razón se deben de considerar las siguientes variables:

**6.1.1 Entorno económico:** Según Giovanni Hernández<sup>45</sup>, en artículo publicado por el diario El Tiempo, indica que históricamente, en la economía Colombiana el sector agrícola ha sido el que ha representado menor crecimiento económico y aquel que ha aportado menos al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, pero actualmente, este sector está tomando bastante fuerza y en el primer trimestre del año 2017 es aquel que representó un mayor crecimiento, representado en un

---

<sup>43</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p. 18-19

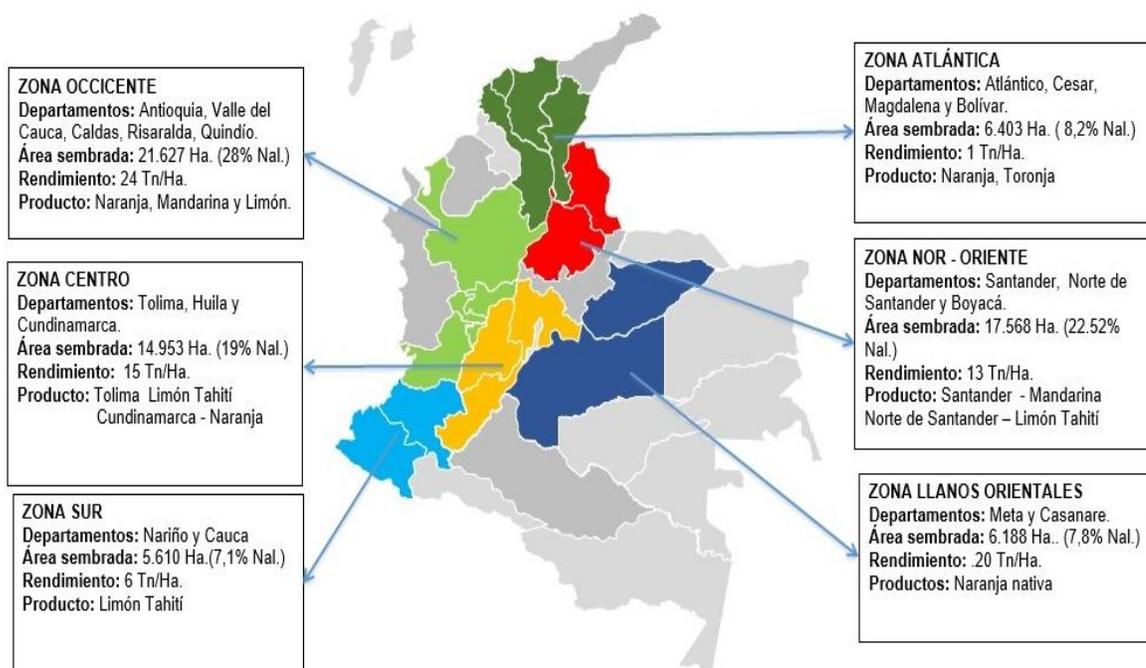
<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 25

<sup>45</sup> HERNÁNDEZ, Giovanni. Situación del Agro en Colombia [en línea]. Publicación en Revista El Tiempo, junio 06 de 2017. [citado el 02 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/situacion-del-agro-en-colombia-96246>

7,7% con respecto a los otros sectores, y este aumento ha sido el mayor en los últimos 15 años; este incremento, muestra que el sector agrícola posee altas oportunidades a nivel económico.

De acuerdo con la figura 1, se identifica que los cultivos de cítricos es el grupo de frutales con mayor área sembrada en Colombia, se encuentra representada en seis (6) núcleos productivos caracterizados por zonas de producción; según sus características geográficas la zona de occidente contiene una mayor participación a nivel nacional en este tipo de productos con un 28% y un total de hectáreas sembradas de 21.627; en este núcleo encontramos al departamento del valle del cauca el cual su potencial está representado en la producción de naranja, mandarina y limón, con un rendimiento promedio de 24 Toneladas por hectárea sembrada.

**Figura 1. Caracterización zonas de producción**



Fuente: Ministerio de Agricultura. Cadena de Cítricos. Cifras sectoriales [en línea]. Investigación del Sistema de Información de Gestión y Desempeño de Organizaciones de Cadenas, diciembre de 2017 [citado el 01 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://sioc.minagricultura.gov.co/Citricos/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

Gracias a la figura 2, se puede evidenciar que en Colombia para el año 2016, en relación a los cultivos de frutales, se cuenta con un área sembrada de 364.617 hectáreas y un área cosechada de 252.191 hectáreas, las cuales arrojaron una producción de 2.532.314 toneladas en el año, con una participación en la producción nacional del 10.8%; se logra identificar gracias a esta información, que este tipo de cultivos representan una gran parte de la producción nacional Colombiana, en la cual se cuenta con un gran potencial frente a nuevos mercados. En este grupo de frutales, se encuentran productos como el limón, la mandarina y la naranja; este último posee una producción de 669.187 toneladas, con una participación del 26,4% dentro de este grupo de cultivos.

**Figura 2. Área sembrada, cosechada y producción de los grupos de cultivos en los 26 departamentos de Colombia.** <sup>46</sup>

Grupos de cultivos	Área sembrada/área plantada (ha)	Participación (%)	Área cosechada/área en edad productiva (ha)	Participación (%)	Producción (t)	Participación (%)
<b>Total general</b>	<b>4.618.644</b>	<b>100,0</b>	<b>3.098.650</b>	<b>100,0</b>	<b>23.363.324</b>	<b>100,0</b>
Agroindustriales <sup>1</sup>	1.658.598	35,9	1.300.068	42,0	8.711.327	37,3
Tubérculos y plátano <sup>2</sup>	468.432	10,1	375.731	12,1	4.908.427	21,0
Cereales <sup>3</sup>	1.014.095	22,0	956.515	30,9	4.781.128	20,5
Hortalizas, verduras y legumbres <sup>4</sup>	220.773	4,8	212.510	6,9	2.110.257	9,0
Frutales <sup>5</sup>	364.617	7,9	252.191	8,1	2.532.314	10,8
Plantas aromáticas, condimentarias y medicinales <sup>6</sup>	2.760	0,1	1.635	0,1	9.225	0,0
Flores y follajes <sup>7</sup>	8.156	0,2	-	-	101.387	0,4
Plantaciones forestales <sup>8</sup>	827.582	17,9	-	-	-	-
Forrajes <sup>9</sup>	53.631	1,2	-	-	-	-
<b>Frutales dispersos<sup>10</sup></b>	-	-	-	-	<b>209.260</b>	<b>0,9</b>

Fuente: BOLETIN TECNICO. Encuesta nacional agropecuaria [en línea]. Investigación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, agosto de 2017 [citado el 02 de septiembre de 2018]. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2016/boletin\\_ena\\_2016.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2016/boletin_ena_2016.pdf)

En lo que respecta al Departamento del Valle del Cauca, se evidencia en el Cuadro 2, que los cultivos de cítricos poseen un área cosechada de 6.104 hectáreas, las cuales arrojan una producción de 155.078 toneladas, estas hectáreas representan una participación del 29.04% en la producción nacional,

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 4.

con lo cual se logra establecer que en esta región los cítricos representan una participación considerable en la producción agrícola vallecaucana.

**Cuadro 2. Producción de cítricos en el Departamento del Valle del Cauca**

Departamento	Año	Área cosechada por hectárea	Producción en Toneladas	Rendimiento en toneladas por hectárea	Participación en la producción nacional	Participación del área cosechada en la nacional
Valle del Cauca	2016	6.104,70	155.078,49	25,40	29,04%	18,16%

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales, Ministerio de Agricultura. Publicación [en línea]. Publicado en Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano, Agronet [citado el 01 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>.

En el municipio de Andalucía de acuerdo al cuadro 3, se cuenta con un área cosechada de 400 hectáreas las cuales proporcionan una producción de 11.200 toneladas; teniendo así una participación del 7.22%  $((112.000/155.078,49)*100)$  a nivel departamental.

**Cuadro 3. Producción de cítricos en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca.**

Año	Municipio	Área cosechada por hectárea	Área sembrada por hectárea	Producción en toneladas	Rendimiento en toneladas por hectárea
2016	Andalucía	400,00	405,00	11.200,00	28,00

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales, Ministerio de Agricultura. Publicación [en línea]. Publicado en Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano, Agronet [citado el 01 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>.

De acuerdo con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO),<sup>47</sup> Colombia, El sector agrícola colombiano, es un sector el cual posee altas capacidades de crecimiento y expansión, debido a la gran diversidad de trópicos y la amplia disponibilidad de tierras que pueden ser potencialmente cultivadas, asimismo se presenta una gran demanda externa por parte de otros países con los cuales Colombia posee acuerdos financieros, asimismo tiene una posición privilegiada, ya que es uno de los siete países con mayor potencial para el desarrollo de áreas cultivables en Latinoamérica y posee ventajas debido a la disponibilidad y presencia de biodiversidad y recursos naturales como el agua.

**6.1.2 Entorno tecnológico:** Para el estudio de este entorno, se tomó la información presentada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>48</sup>, inicialmente, en la gráfica 1 muestra que en Colombia, en el primer trimestre del año 2018, existían más de 30 millones de conexiones fijas a internet, con lo cual se establece que en el país, cada vez son más las personas que se conectan a una red de comunicación, esta cobertura permite a la población estar conectada, igualmente para este mismo trimestre, la cobertura total representó un 61% de la población, esta cifra en comparación con el mismo trimestre del año anterior presenta una tendencia al alza del 3,4% beneficiando así a empresas y comunidad en general, a través de diferentes herramientas como la conexión satelital y los diferentes proyectos implementados por el gobierno.

---

<sup>47</sup> EL MOMENTO DEL AGRO. Publicación [en línea]. Publicado en el fondo para el financiamiento del sector agropecuario [citado el 28 de abril de 2018]. Disponible en: <https://www.finagro.com.co/noticias/el-momento-del-agro>

<sup>48</sup> Boletín Trimestral. Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Julio del 2018 [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-75854.html>

**Grafica 1. Conexiones fijas a internet e índice de penetración en Colombia**



Fuente: Boletín Trimestral. Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Julio del 2018 [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-75854.html>

Posteriormente, para el Departamento del Valle del Cauca, se observa en el cuadro 4 que el número de suscriptores a internet para el primer trimestre del año 2018 fue de 717.756 en relación a la proyección de la población, lo cual corresponde a un 15,1%, indicando así, que este tipo de conexión, aún falta por cubrir un número considerable de la población vallecaucana, pues más del 80% no cuenta con enlaces tecnológicos.

**Cuadro 4. Suscriptores con acceso fijo a internet en el Departamento del Valle del Cauca.**

Departamento	Número de suscriptores a internet en primer trimestre de 2018	Proyección de la población para el 2018	Índice de penetración de internet en primer trimestre de 2018
Valle del	717.756	4.756.113	15,1%

Cauca			
Fuente: Boletín Trimestral. Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Julio del 2018 [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: <a href="http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-75854.html">http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-75854.html</a>			

Igualmente, para el Municipio de Andalucía, con respecto a la proyección de la población para el año 2018, en el primer trimestre de este mismo año, existían 1.924 suscriptores a internet, representado en un 10.8%, tal como se muestra en el cuadro 5; lo anterior nos deja ver que en el municipio el porcentaje de personas con acceso a la red es muy bajo dificultando así no solo las comunicaciones, sino la posibilidad para que las empresas puedan mantenerse actualizadas e ir a la vanguardia del mercado actual.

**Cuadro 5. Suscriptores con acceso fijo a internet en el Municipio de Andalucía.**

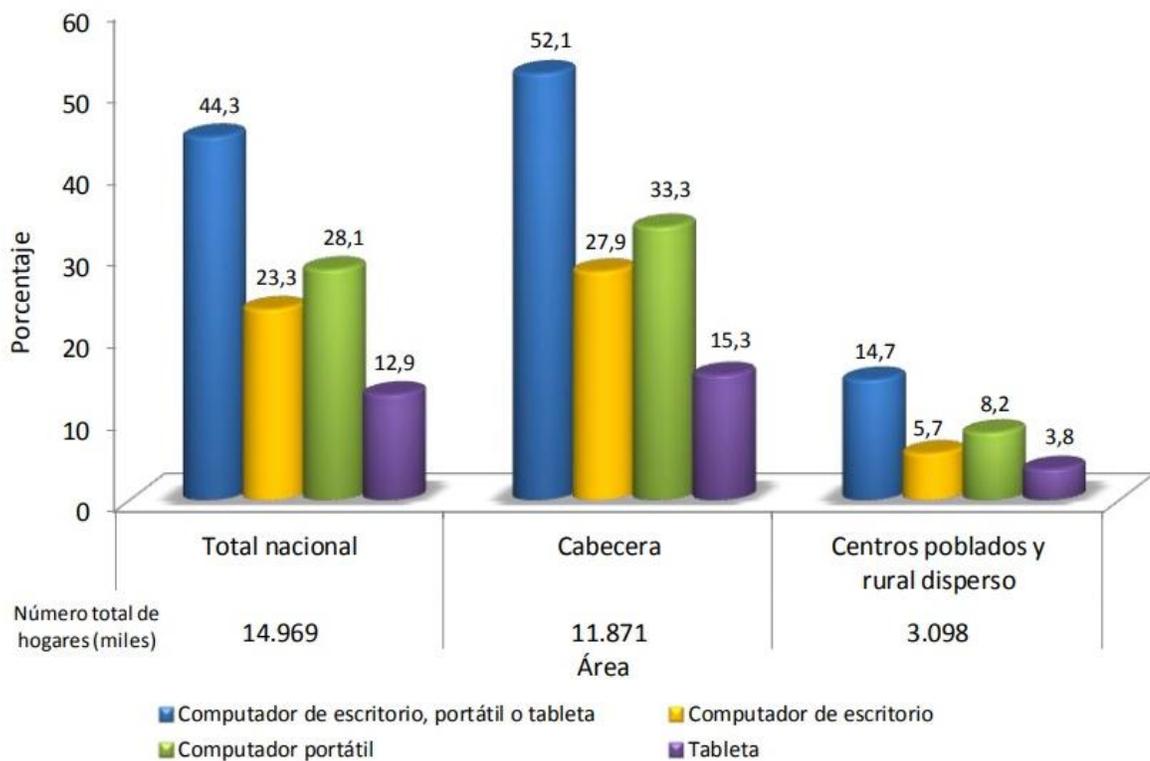
Departamento	Municipio	Número de suscriptores a internet en primer trimestre de 2018	Proyección de la población para el 2018	Índice de penetración de internet en primer trimestre de 2018
Valle del cauca	Andalucía	1.924	17.738	10,8%
Fuente: Boletín Trimestral. Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Julio del 2018 [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: <a href="http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-75854.html">http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-75854.html</a>				

En lo que respecta a la tenencia de computador, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística<sup>49</sup> muestra en la gráfica 2, que en Colombia, el 44.3% del total de los hogares colombianos poseen computador portátil o de escritorio, en

<sup>49</sup> Boletín Técnico Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad Año 2017. Publicación [en línea]. Publicado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abril de 2018. [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol\\_tic\\_hogares\\_2017.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_2017.pdf)

comparación en el 52.1% en las cabeceras y el 14.7% en los centros poblados y rurales, este panorama permite identificar que en las zonas más alejadas o rurales, el uso de computador no representa un porcentaje considerable, indicando así que en estas poblaciones, aun no se cuenta con acceso tanto a internet como a este medio de comunicación o procesamiento de información.

**Gráfica 2. Proporción de hogares que poseen computador**

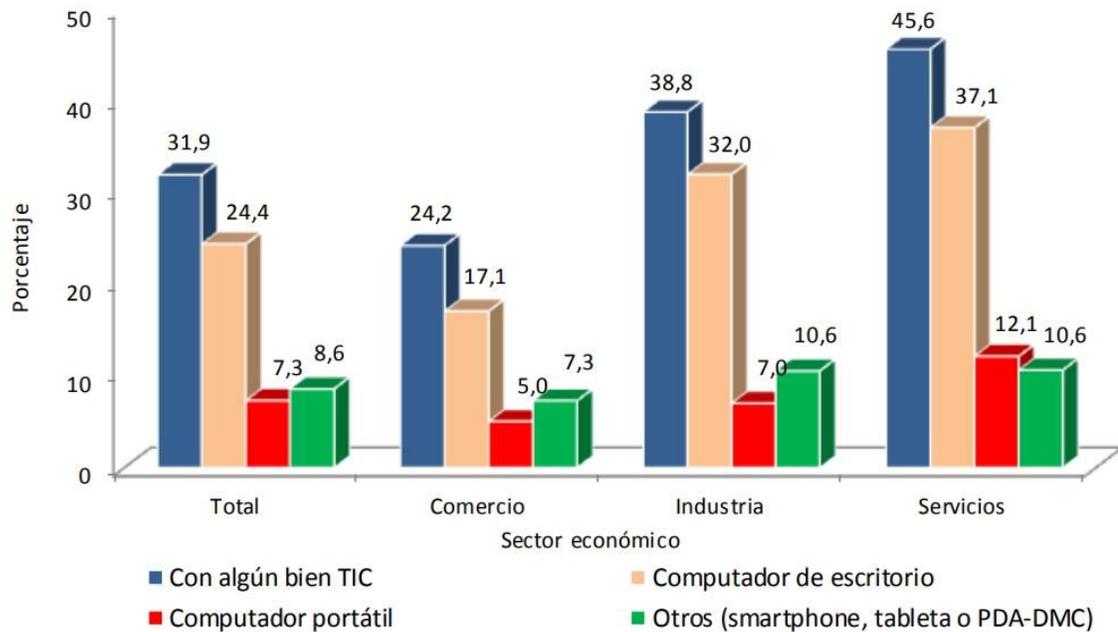


Fuente: Boletín Técnico Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad Año 2017. Publicación [en línea]. Publicado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abril de 2018. [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol\\_tic\\_hogares\\_2017.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_2017.pdf)

Así mismo, según la gráfica 3, en lo concerniente a las pequeñas empresas, la tenencia del computador, está representada en un 31.9% del total de los micro establecimientos, en donde el 24.2% del sector comercio poseen algún medio de comunicación de información como el computador, lo anterior indica que en este

tipo de organización, la información tanto administrativa como económica no se encuentra representada de manera digital y por ende no hacen uso de las herramientas que ayudan a la toma de decisiones.

**Grafica 3. Proporción de micro establecimientos que poseen computador**



Fuente: Boletín Técnico. Indicadores básicos de tenencia y uso de tecnologías de la información y comunicación – tic en micro establecimientos octubre 2015 – septiembre 2016. Publicación [en línea]. Publicado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abril de 2017. [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol\\_micro\\_2016.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_micro_2016.pdf)

**6.1.3 Entorno legislativo:** Según Delgadillo<sup>50</sup> en este entorno se define la normatividad que se encuentra vigente en el país y que es aplicable a la empresa, por ende se deben de tener en cuenta factores importantes, como lo es la legislación comercial, laboral y tributaria, estas normatividades son importantes a la hora de diseñar un sistema de información contable que proporcione a la entidad llevar un control del cumplimiento de estas legislaciones, evitando así sanciones pecuniarias.

<sup>50</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p. 28-29

**6.1.3.1 Legislación Comercial:** En el aspecto comercial, se tiene en cuenta como primera normatividad, el Código de Comercio nacional<sup>51</sup>, allí se determina la calidad de comerciante, las obligaciones y deberes a realizar; en el cuadro 6 encontramos una síntesis de los aspectos generales de este código que son de aplicación para la empresa, como es la actividad realizada por la entidad la cual es la compra de bienes para la venta a título oneroso, las principales obligaciones que debe de cumplir así como la inscripción en el registro mercantil, el hecho de llevar contabilidad y conservar la correspondencia de acuerdo a las operaciones y actividades realizadas.

**Cuadro 6. Aspectos generales del código de comercio**

<b>Presunción de la calidad de comerciante</b>	<b>Actividad Mercantil</b>	<b>Obligaciones de los comerciantes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se esté inscrito en el registro mercantil.</li> <li>• Cuando se posea un establecimiento de comercio abierto, y</li> <li>• Cuando se anuncie al público como comerciante</li> </ul>	<p>Adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricularse en el registro mercantil.</li> <li>• Inscribir los libros de registro de socios o accionistas, actas de asamblea y junta de socios.</li> <li>• Llevar contabilidad.</li> <li>• Conservar la correspondencia de las operaciones de la entidad.</li> <li>• Denunciar ante juez la cesación de las actividades mercantiles, y</li> <li>• No realizar actos de</li> </ul>

<sup>51</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 410 (27 de marzo de 1971). Por el cual se expide el código de comercio. Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 16 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)

		competencia desleal.
<p>Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 410 (27 de marzo de 1971). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en:  <a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html</a></p>		

De acuerdo a lo relacionado a la parte contable, se encuentra como normatividad aplicable, la Ley 1314 del 13 de julio del 2009<sup>52</sup>, en donde el gobierno nacional promulga el establecimiento de un marco técnico normativo de la contabilidad, en el que se aplican los principios, postulados y conceptos de las Normas Internacionales de Información Financiera, allí faculta al Ministerio de Hacienda Pública y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que establezca mediante norma, y mediante propuestas realizadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, los marcos técnicos aplicables a las empresas, teniendo en cuenta sus activos, ingresos, actividades y planta de personal, así como también establecer las fechas de convergencia en las que las entidades deben emitir los estados financieros de acuerdo a estos marcos técnicos.

Por tal razón, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió Decretos, con los que se reglamenta la Ley 1314 e instaura tres grupos de entidades que deben de aplicar normas de contabilidad, de acuerdo a ciertos criterios específicos; para el caso de la empresa, se debe tener en cuenta sus operaciones, activos e ingresos, aunque puede se puede optar por aplicar de manera voluntaria, bien sea el marco aplicable para el grupo 2 o 3; por tal razón, y teniendo en cuenta el tipo de transacciones realizadas por la entidad, ya que cuenta con unos activos catalogados como biológicos, se debe de tener en cuenta el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, en donde se establece un marco técnico normativo de información financiera para las empresas pertenecientes al grupo 2, con la que se establecen unos criterios para el reconocimiento, medición y presentación de información a revelar en los estados financieros con propósito general. Igualmente, como se muestra en el cuadro 7, este decreto fija las condiciones para que una entidad pueda aplicar este marco normativo

---

<sup>52</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13 de julio de 2009). Publicación en [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)

**Cuadro 7. Condiciones para aplicar el Decreto 3022 del 2013.**

Condiciones y características	Microempresas que pueden aplicar el marco normativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos totales entre 500 y 30.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).</li> <li>• Planta de personal entre 11 y 200 trabajadores</li> <li>• No ser emisores de valores ni entidades de interés público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activos totales excluida la vivienda por valor máximo de 500 SMMLV.</li> <li>• Planta de personal no superior a 10 trabajadores.</li> <li>• Ingresos brutos anuales, iguales o superiores a 6.000 SMMLV</li> </ul>
<p>Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 (27 de diciembre de 2012) y Decreto 3022 (27 de diciembre de 2013) Publicación [en línea]. Publicado en Contaduría General de la Nación y en la Superintendencia Financiera [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: <a href="http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES">http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES</a> y Disponible en: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&amp;name=pubFile1005458&amp;downloadname=dec3022_13.pdf">https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&amp;name=pubFile1005458&amp;downloadname=dec3022_13.pdf</a></p>	

Con el Decreto 2548<sup>53</sup> del 12 de diciembre de 2014, el gobierno nacional formula unos lapsos de tiempo de 4 años, en los que las empresas pertenecientes a cualquiera de los tres grupos dispuestos para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, realicen convergencia de la contabilidad con normativa anterior al nuevo marco técnico normativo aplicable; para el caso de la empresa objeto de estudio, este lapso inicia el 1 enero de 2016 y culmina el 31 de diciembre de 2019, por lo cual, para el año 2019 ya deben de tener implementado las nuevas normas contables; indica que las entidades deben de llevar un libro tributario, en el que se registraran las diferencias que surjan de la convergencia, para efectos tributarios.

En el Decreto 2420<sup>54</sup> del 14 de diciembre del 2015, se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de

<sup>53</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2548 (12 de diciembre de 2014). Publicación [en línea]. Publicado en Contaduría General de la Nación [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.ctcp.gov.co/athena/fileman/DOC\\_CTCP\\_1\\_4\\_2495.pdf](http://www.ctcp.gov.co/athena/fileman/DOC_CTCP_1_4_2495.pdf)

<sup>54</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2420 (14 de diciembre de 2015). Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible

Aseguramiento de la Información, en esta normatividad se compila los decretos reglamentarios que establecen los marcos técnicos normativos aplicables a los tres grupos de empresas, así como fórmula las normas de aseguramiento de la información; se convierte en una herramienta jurídica única y contiene tanto las normas de contabilidad, así como los anexos técnicos a aplicar y las vigencias o lapsos de tiempo para ser aplicados.

**6.1.3.2 Legislación laboral:** Con respecto a las normas laborales, se tiene como norma principal, el Código Sustantivo del Trabajo<sup>55</sup>, en esta norma se dictan las reglas generales sobre el trabajo en Colombia, así como las definiciones de contrato de trabajo, obligaciones, deberes y responsabilidades que deben de cumplir las empresas al momento de contratar personal, también identifica las diferentes modalidades de contratación, como lo es el contrato verbal en el que se establece un acuerdo en común sobre la labor a realizar, el horario y la forma de remuneración; por otro lado se encuentra el contrato escrito, en el que se deben de consignar las cláusulas especiales sobre las responsabilidades, el valor, la naturaleza, periodos de pago, obligaciones, entre otras; de acuerdo a la duración se designa ya sea contrato a término fijo o a término indefinido, así mismo, al contratar personal mediante cualquier modalidad, se debe pagar a este las prestaciones sociales que les correspondan, como lo son la prima de servicios, las cesantías, interés a las cesantías y vacaciones. Este código, permite regular la relación entre las empresas y los trabajadores. Igualmente, como se especifica en la ley 100<sup>56</sup> de 1993, los empleadores, deben afiliar a sus trabajadores a la seguridad social, garantizar y realizar los respectivos aportes a este sistema, de acuerdo a las tarifas, bases y demás estipuladas en este norma.

---

en:

[http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=79561&name=DECRETO\\_2420\\_DE\\_2015.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=79561&name=DECRETO_2420_DE_2015.pdf&prefijo=file)

<sup>55</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2663 (05 de agosto de 1950). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_sustantivo\\_trabajo.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html)

<sup>56</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 100 (23 de diciembre de 1993). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del senado de la Republica. [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html)

**6.1.3.3 Legislación fiscal:** En lo concerniente a la parte tributaria o fiscal, se tiene la Ley 1819<sup>57</sup> del 29 de diciembre de 2016, en la que se adopta una reforma estructural, define los parámetros para la declaración del impuesto de renta y complementarios para las personas naturales, mediante un sistema cedular, en el que se clasifican los ingresos en la forma en la que fueron obtenidos: Rentas laborales, Rentas de capital, Rentas de pensiones, Rentas de dividendos y participaciones y Rentas no laborales; al clasificar los ingresos, igualmente se identifican unos costos, rentas exentas y deducciones que son aplicables a las mismas cedulas, así como las reglas generales para la aplicación o determinación de las bases gravables, sobre las que se debe de aplicar la tarifa del impuesto.

También se cuenta con el Estatuto Tributario de los impuestos nacionales, allí se encuentra contenida todo el ordenamiento jurídico que rige para los impuestos directos e indirectos de índole nacional, como por ejemplo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto de Renta y Complementarios; también están incluidas las principales obligaciones que tienen las empresas en materia tributaria, las sanciones a las que se deben de acoger en caso de incumplimiento, como también aquellos beneficios y derechos que se tienen como contribuyente o como declarante; por todo lo anterior, este decreto es de suma importancia, pues indica las responsabilidades que se deben de cumplir con el estado.

De acuerdo con el Decreto 1001<sup>58</sup> de 1997, se reglamenta unos artículos del Estatuto Tributario, en donde se designa los no obligados a facturar, esto se encuentra contenido en el Artículo 2, numeral H del presente decreto, el cual indica que las personas naturales que vendan productos excluidos de IVA, no están en la obligación de facturar, siempre y cuando no superen los topes de ingresos exigidos para los responsables del régimen simplificado. Para efectos de lo anterior, se debe tener en cuenta estos topes, los cuales están designados en el artículo 499 del Estatuto Tributario, en donde se indica que deben de poseer ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 Unidades de Valores Tributarios - UVT. En este orden de ideas, se debe de considerar los requisitos establecidos para las facturas de venta, que están contenidos en el artículo 617 del mismo estatuto.

---

<sup>57</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1819 (29 de diciembre de 2016). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1819\\_2016.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html)

<sup>58</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1001 (08 de abril de 1997). Publicación [en línea]. Publicado en la Cámara de Comercio de Bogotá. [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13672/Decreto%201001%20de%201997.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Igualmente, se debe de considerar lo estipulado en el Decreto 2460<sup>59</sup> de 2013, en donde se designa la responsabilidad de inscribirse en el Registro Único Tributario - RUT a aquellos no responsables del impuesto a las ventas, pero que por alguna otra disposición se encuentren obligados a facturar o como consecuencia del desarrollo de una actividad no gravada.

**6.1.4 Entorno social y político:** Según Delgadillo<sup>60</sup>, este entorno hace referencia a aquellas agrupaciones sociales u organismos políticos que con su dinámica, comportamientos y búsqueda de intereses particulares, poseen cierta influencia en las decisiones de tipo político en el país, para este caso existen diferentes organismos que influyen directamente en el sector y por ende afectan el entorno en el cual la empresa se encuentra.

Inicialmente, se encuentra la Asociación Hortifrutícola de Colombia,<sup>61</sup> quien es la entidad encargada de la administración del Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola, fue creada mediante la Ley 118 del 09 de febrero de 1994, en donde se establece una Cuota de Fomento Hortifrutícola, la cual tendrá como objetivo el promover la investigación en el sector, brindar asistencia técnica, estimular la formación de empresas comercializadoras, entre otras, con el fin de buscar el desarrollo sostenible del subsector, para el pago de esta cuota, están obligados todas las personas naturales o jurídicas que sean productores de frutas y hortalizas, la tarifa es del 1% y se genera en toda operación.

También, se encuentra el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural<sup>62</sup>, creado mediante la Ley 25 del 08 de octubre de 1913, cuyas funciones principales son las de formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, así como la orientación y dirección de los planes, programas y proyectos que requieran el desarrollo del sector agrícola, así como presentar las planes y proyectos a ser incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

---

<sup>59</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2460 (07 de noviembre de 2013). Publicación [en línea]. Publicado en el Departamento Nacional de Planeación. [citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Decreto%202460%20de%202013.pdf>

<sup>60</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p. 29-30.

<sup>61</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 118 (09 de febrero de 1994). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0118\\_1994.html#15](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0118_1994.html#15)

<sup>62</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 25 (08 de octubre de 1913). Publicación [en línea]. Publicado en Sistema Único de Información Normativa. [citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1580966>

Igualmente, se encuentra el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA<sup>63</sup>, que es una entidad pública del orden nacional, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se creó mediante el Decreto 1562 del 15 de junio de 1962, sus funciones principales están basadas en la coordinación e intensificación de las labores de investigación, enseñanza y extensión de las ciencias agropecuarias, para un mejor desarrollo de todas las actividades del sector. Entre otras entidades como lo es la secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca creada por el Departamento del Valle del Cauca y por medio de la cual se brindan y realizan apoyos a los agricultores de la región por medio de proyectos productivos, así como la alcaldía del Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, por medio de la cual se desarrollan y ejecutan planes de gobierno en ayuda a las personas o instituciones pertenecientes a los sectores productivos del Municipio.

## 6.2 ENTORNO DIRECTO

Tomando los aportes de Delgadillo,<sup>64</sup> se indica que la empresa en si es el medio en el que surge y se desenvuelve el sistema de información contable, pues allí nacen unas características importantes para definir el diseño, manejo, responsables y la manera en cómo se administrara dicho sistema, por tal razón, se hace necesario entender los diferentes procesos y procedimientos que se realizan en la entidad, definiendo unas áreas específicas, las cuales deben de estar conectadas entre sí y son la fuente principal sobre la que se alimenta el sistema.

Con la información obtenida de Margot González<sup>65</sup>, se identifica que La empresa Comercializadora Frutos del Campo realiza la comercialización de sus productos en la central de abastos de Cali (Cavasa), pero su domicilio principal y su centro de operaciones se encuentra en la vereda de Zanjón de Piedras en Andalucía, la empresa cuenta con su propio transporte el cual le permite realizar rutas de compras y ventas; de acuerdo al cuadro 8, las principales actividades son

---

<sup>63</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1562 (15 de junio de 1962). Publicación [en línea]. Publicado en El Instituto Colombiano Agropecuario ICA. [citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://www.ica.gov.co/El-ICA/Historia.aspx>

<sup>64</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p. 20.

<sup>65</sup> GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

realizadas principalmente por la misma administradora de la empresa, las cuales abarcan desde la compra de mercancía e insumos, negociación con proveedores, pago de empleados y ventas, estas actividades son realizadas de forma empírica, no se encuentran documentadas y presentan una serie de limitaciones tanto a nivel de conocimiento, como del mismo proceso en sí.

**Cuadro 8. Actividades y limitaciones de los procesos.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>LIMITACIONES</b>
Compra de productos	Se busca y contacta a los proveedores por medio telefónico, se realiza una negociación sobre cantidades, precios y fecha de entrega.	Administradora	Todas las actividades son realizadas de forma empírica, no se cuenta con los debidos controles, documentos soporte y los procesos no se encuentran debidamente documentados; para el manejo del terreno no se cuentan con los conocimientos técnicos, ni cuenta con un sistema de información que integren las áreas funcionales.
Recolección de productos	Se establece la ruta para la recolección de los productos, se pesan y se toma nota sobre las cantidades recogidas.	Administradora	
Pago a proveedores	De acuerdo a las cantidades recogidas, se les paga a los proveedores, algunos de ellos entregan recibo o factura.	Administradora	
Empaque de productos	Una vez los productos estén en la bodega de la empresa, se seleccionan y se empaacan en bultos o canastillas y posteriormente se carga el vehículo.	Trabajador de oficios varios	
Venta de productos	Se transportan los productos a la central de abastos, algunos clientes han realizado anteriormente el pedido, de forma telefónica	Conductor y Administradora	
Entrega de productos	Una vez los productos están en la central de abastos, el cliente recoge los recoge y se le genera la factura de venta.	Administradora	

	Los clientes cancelan las facturas por medio de transferencia bancaria, algunos poseen calendario de pagos.	Administradora
Compra de insumos	Una vez los insumos están prontos a acabarse, se dirige a los diferentes almacenes para su adquisición y allí se busca una asesoría técnica sobre el uso de estos mismos.	Trabajador de oficios varios y Administradora
Cosecha de productos	Cuando es el tiempo de cosecha, se coordina con los empleados para su recolección.	Trabajador de oficios varios y Administradora
Mantenimiento del terreno	Constantemente se realiza poda del terreno, aplicación de abonos, fertilizantes y plaguicidas.	Trabajador de oficios varios
Pago a empleados	Semanalmente se realiza el pago a los empleados, de acuerdo a los días laborados.	Administradora
Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía-Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.		

En base a la información recopilada, se determina que en la parte económica, el sector agropecuario en el cual la empresa realiza sus operaciones, posee grandes oportunidades de expansión y desarrollo, debido principalmente a los recursos naturales que brinda el país; con este panorama y sumando los esfuerzos en la organización administrativa y contable, la entidad, posee altas oportunidades de crecimiento y expansión en el mercado actual, por lo tanto, el sistema de información contable proporciona a la organización la base sobre la cual se tomaran decisiones acertadas, igualmente se debe tener en cuenta que el sistema tiene que adaptarse a las necesidades y operaciones realizadas por la empresa, teniendo en cuenta que en el sector agropecuario se manejan diferentes tipos de transacciones, así como diferentes tipos de activos, para los cuales se les practica una valoración acorde a la normatividad vigente y a sus características particulares.

En el aspecto tecnológico, la empresa cuenta con ciertos desafíos a enfrentar a la hora de manejar e implementar un sistema contable que este actualizado y le proporcione las herramientas para una toma de decisiones adecuada, uno de esos retos o barreras es la cobertura de internet, tanto fija como móvil, pues aunque el gobierno realiza proyectos para llevar este servicio a más lugares del país, la empresa tiene su centro de operaciones en la Vereda Zanjón de Piedras, del Municipio de Andalucía, en donde aún no se cuentan con este tipo de conexiones y con servicios de comunicación como los descritos, en donde la señal muchas veces no llega. Por lo tanto, la empresa debe de generar estrategias que le permita mantener el sistema contable actualizado y en línea.

En el aspecto legal, se observa que la empresa tiene unas obligaciones legales; en la parte comercial como lo es el registro en Cámara de Comercio y llevar contabilidad; en la parte contable, la empresa debe aplicar el marco normativo para los preparadores del grupo 2, debido a que en este se encuentra contenido las especificaciones y reglas para el reconocimiento, medición y revelación de sus operaciones contables y financieras, en especial la sección que habla sobre los activos biológicos, ya que la empresa tiene plantaciones agrícolas; en la parte tributaria, la empresa debe de presentar declaración de renta, está obligada a facturar, a inscribirse y actualizar el RUT y en la parte laboral, la empresa se encuentra obligada a realizar cualquier tipo de contratación, debido a que maneja personal, así como el pago de la seguridad social y prestaciones sociales.

En lo concerniente a los procesos realizados por la entidad, se observa que existen limitantes, como lo es la realización empírica de las actividades, que igualmente, no poseen controles y documentos de soporte, así como también no existe el adecuado procesamiento de la información para una toma adecuada de decisiones.

Se concluye finalmente, que el entorno y todos los procesos anteriormente descritos delimitan el funcionamiento del sistema de información contable y brindan las pautas sobre las cuales se debe de actuar; gracias al entorno económico, se observa que la empresa posee grandes posibilidades de crecimiento y desarrollo, pues el sector en el cual se encuentra brinda oportunidades gracias a los recursos naturales presentes en el país, que permite no solo cosechar estos productos cítricos, así como también la comercialización y la posible exportación hacia otros países, con los cuales existen convenios comerciales actuales, por lo cual la empresa se ve en la necesidad de tener un

sistema de información contable que le permita tener un conocimiento de la situación financiera actual y que le permita una adecuada toma de decisiones frente a los ámbitos que constriñen a la entidad.

## **7. COMPONENTES DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE**

Según Delgadillo,<sup>66</sup> los elementos o componentes de un sistema de información contable, son indispensables para que este cumpla con los objetivos y metas propuestas, además que permite tener un control sobre su funcionamiento, determinando los factores claves que generan información de tipo contable y que inciden de cierta manera en las decisiones de la entidad, por ende estos componentes sientan la base sobre la cual el sistema debe de trabajar en función del cumplimiento del objeto social de la entidad, por tal razón, es trascendental su adecuada formulación y estructura; en base a lo anterior, se reconocen los siguientes componentes:

### **7.1 PROCESOS DE TRABAJO Y FLUJOS DE INFORMACION.**

De acuerdo con Delgadillo,<sup>67</sup> la estructuración, formulación o diseño de los procesos o procedimientos de trabajo, constituye una de las actividades más importantes para un área contable y para el funcionamiento del sistema de información contable, pues de estos dependerán los resultados a mostrar en los diferentes informes contables y financieros, además de que permite obtener una información íntegra, confiable, que muestre coherencia con el normal funcionamiento de la entidad.

Debido a que en la entidad no se encuentran documentados los procesos y procedimientos se procede a realizar una propuesta sobre un flujo de información, el cual brinde a la organización una estructura adecuada, donde se identifiquen los puntos o actividades más importantes, en las que se generaran unos documentos, que serán esenciales para alimentar el sistema de información contable, los cuales brindaran la información suficiente, que al procesarla permitirán la formulación de los estados financieros para la toma de decisiones.

En la figura 3, se observa el flujo de información generado en el proceso de compra de productos y/o insumos, donde se inicia con una solicitud por parte del cliente en el que se incluyen las cantidades necesarias, el tipo de producto y los

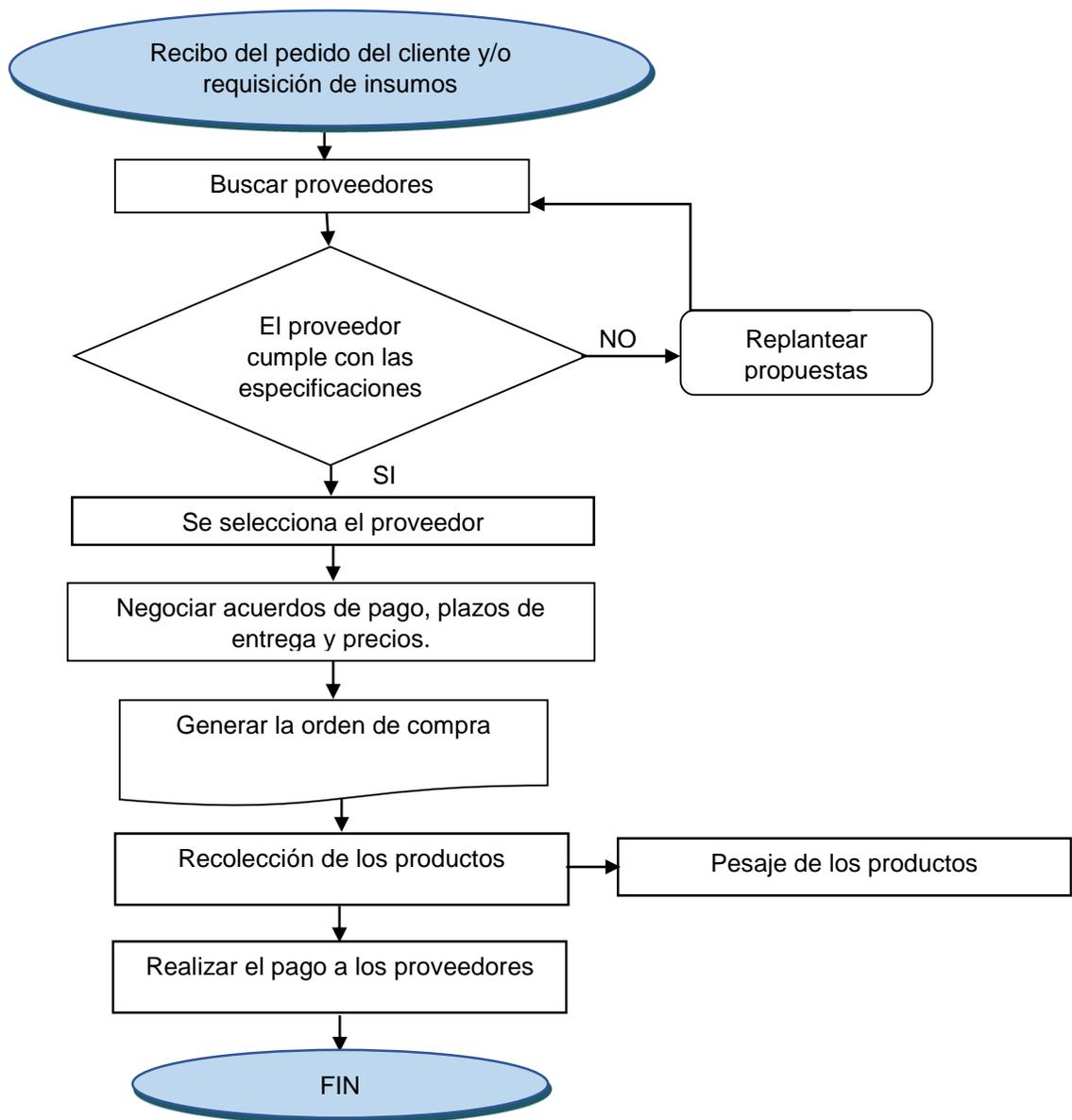
---

<sup>66</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 60

tiempos de entrega, igualmente, también es recibida la requisición de insumos (empaques, abonos, plaguicidas, fungicidas, cera, canastillas, ect), de allí se procede a buscar los proveedores y seleccionar aquellos que cumplen con esos requerimientos de productos, se negocia y se establecen los acuerdos de pago; en este proceso se genera un documento de tipo contable, como lo es la orden de compra, este documento alimentara y soportara las transacciones que se realicen con los proveedores; se señala que la persona encargada de realizar este proceso es la misma administradora de la empresa.

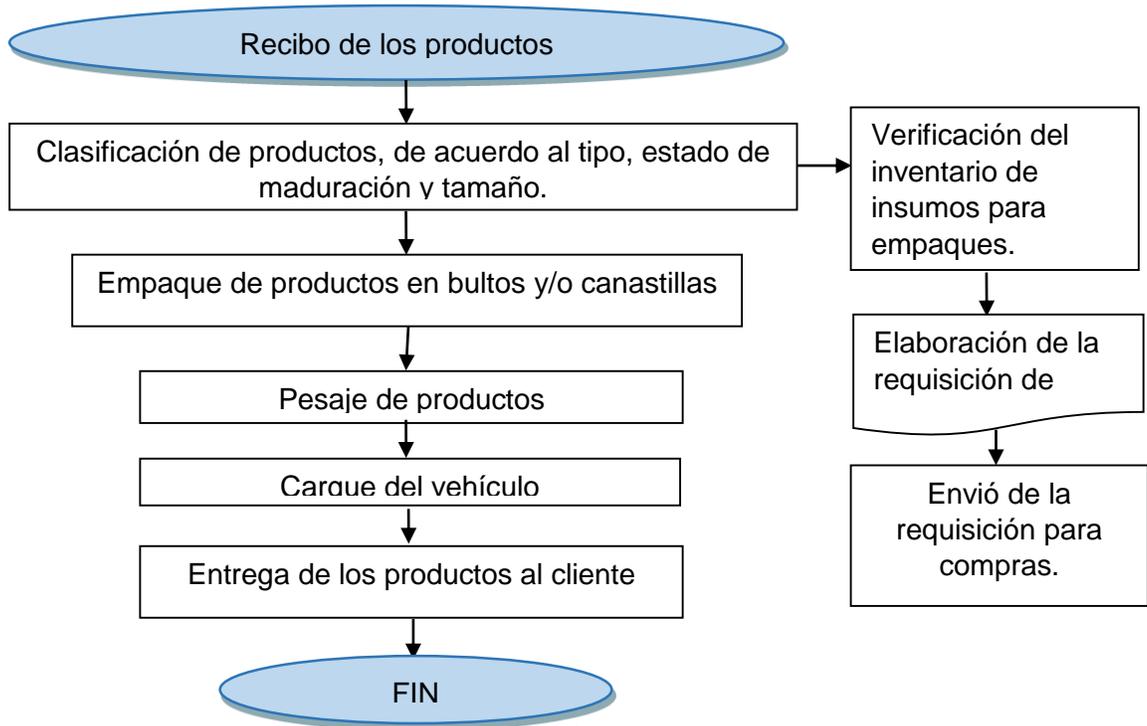
**Figura 3. Proceso de compras**



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

En la figura 4, se determina el proceso que se realiza en el empaque de productos, se inicia una vez recibidos todos los productos luego son clasificados de acuerdo al tipo (mandarina, limón, naranja), al estado de maduración y a su tamaño, los cuales son empacados de la siguiente manera: limón y naranja en bultos, mandarina en canastillas, posteriormente se pesan nuevamente y se cargan los productos en el vehículo, de allí se transportan a la central de abastos y son entregados al cliente; en este proceso se genera un documento importante para el sistema, como lo es la factura de venta. De la clasificación, empaque y cargue son responsables el Trabajador de oficios varios y los temporales, que son aquellos que trabajan solo el día de recolección. Del transporte es responsable el Conductor, que igualmente labora los días de mercado (lunes y jueves). De la generación de la factura es responsable la administradora de la empresa, quien también se encarga de revisar los pagos de los clientes a través de transacciones bancarias.

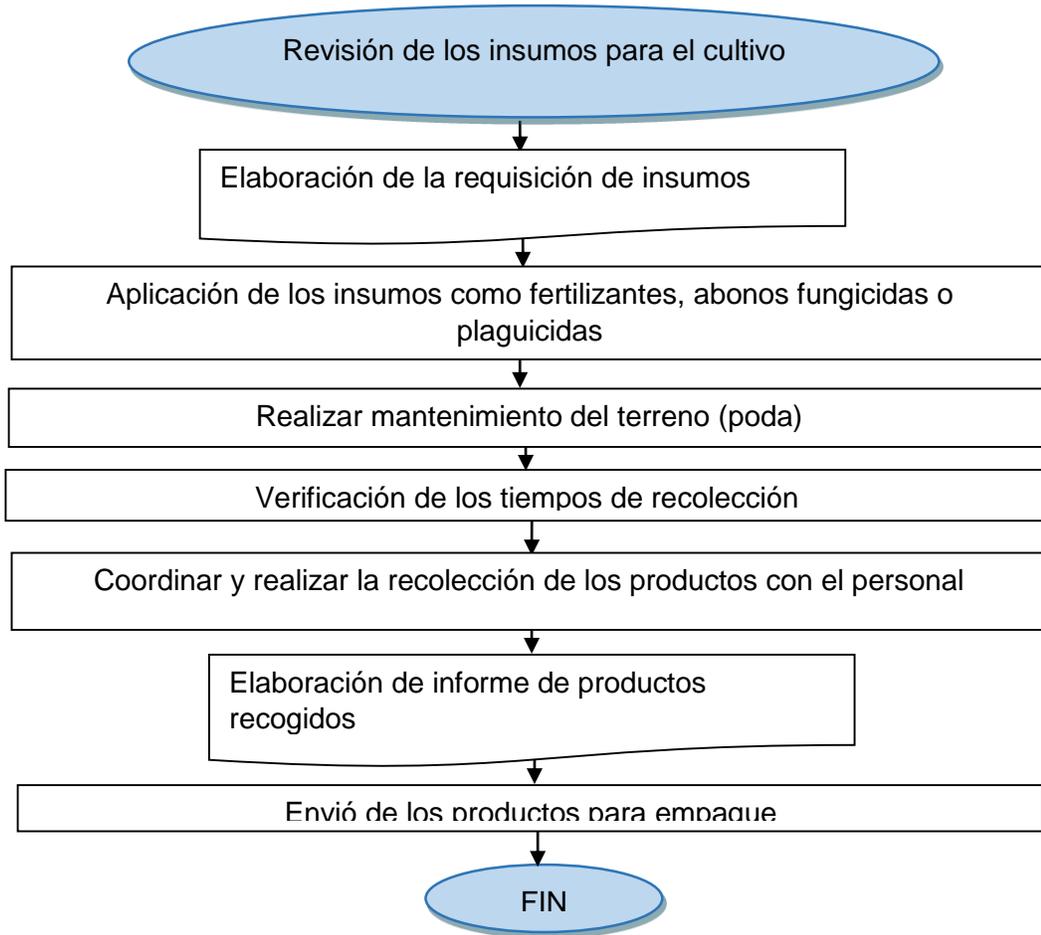
**Figura 4. Proceso de empaque de productos.**



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

En la figura 5, se determina el proceso realizado en la cosecha y mantenimiento del terreno, inicialmente, se revisa el inventario de insumos (abonos, fungicidas y plaguicidas), estos son aplicados a los árboles; esta actividad es realizada semanalmente; se poda el terreno, así como el riego y se coordina el tiempo de recolección de los productos, los cuales se envían a la bodega de la empresa para ser empacados. En este proceso se elaboran unos documentos contables importantes para el sistema contable, como lo es la requisición de insumos y el informe de productos cosechados. El responsable de este proceso es el Trabajador de Oficios varios.

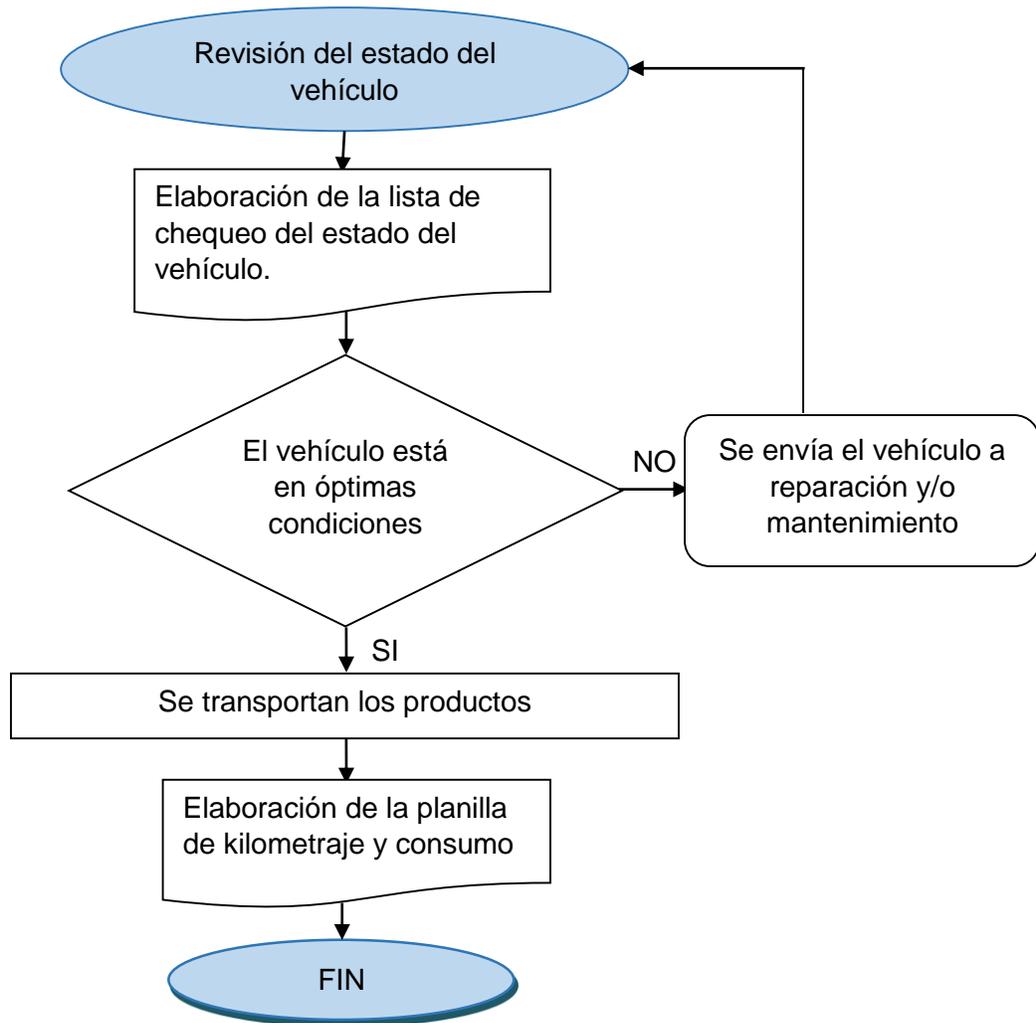
**Figura 5. Proceso de cosecha**



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

En la figura 6 se determina el proceso a realizar para el transporte de los productos, el cual inicia con una revisión del estado del vehículo, donde se revisa el estado de llantas, fechas de cambios de lubricantes, nivel de combustible, entre otros; si el vehículo está en buenas condiciones, se transportan los productos a la central de abastos, en caso contrario se debe de enviar a reparación y/o mantenimiento, de esta actividad es responsable el conductor y debe de realizarla cada semana, antes de los días de mercado.

**Figura 6. Proceso de transporte de productos**

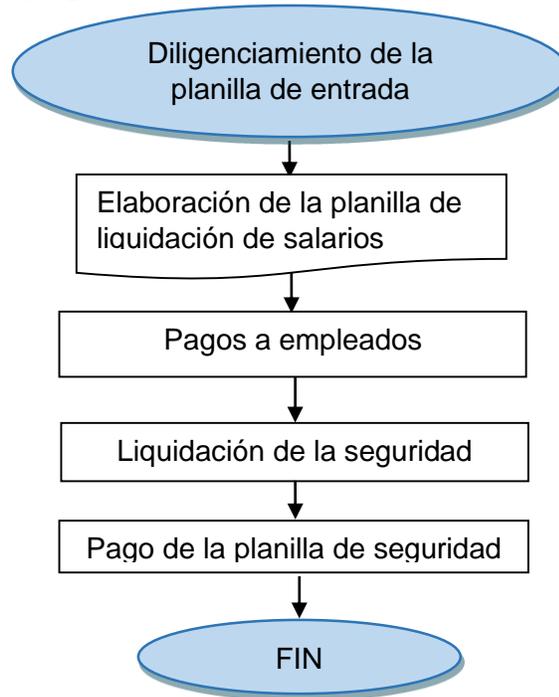


Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

En la figura 7, se determina el proceso a realizar para el pago a los empleados, el cual debe de iniciar diligenciando una planilla de entrada y de salida, para calcular el tiempo trabajado y los días en que se trabajó, luego se debe de realizar la respectiva liquidación y posterior pago; en esta actividad surge un documento importante para el sistema contable, el cual es la planilla de liquidación de los pagos de salarios; esta actividad se realiza cada semana, ya que la empresa contrata personal solo para los días de recolección y empaque, ya que se cuenta solo con un empleado fijo, igualmente el conductor se le liquida los días

trabajados; al finalizar el mes, se realiza la liquidación y pago de la seguridad social. De esta actividad es responsable la administradora

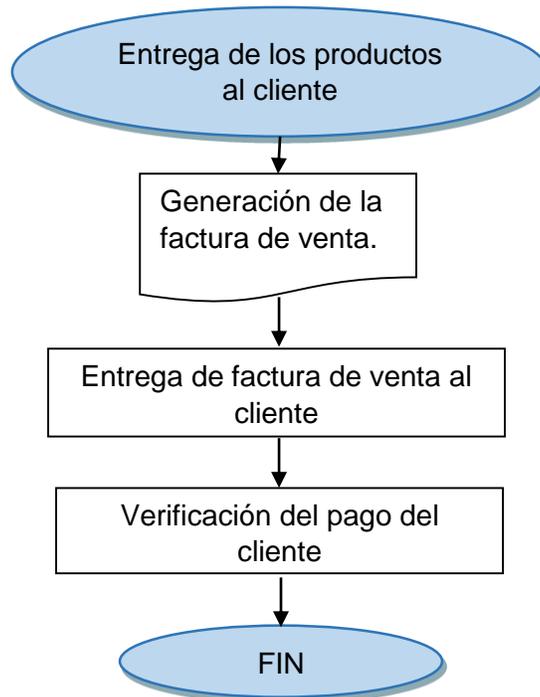
**Figura 7. Proceso de pago a empleados**



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

En la figura 8, se determina el proceso a realizar para el proceso de venta de productos, el cual inicia con la entrega de los productos al cliente, se genera un documento importante para el sistema contable, el cual es la factura de venta, que según las obligaciones de la empresa, debe de cumplir con los requisitos legales, de allí es entregada al cliente y se realiza una verificación de los pagos que estos realizan, ya que algunos de ellos, poseen calendario de pagos, por ser grandes superficies de supermercados; de esta actividad, es responsable la administradora de la empresa, ya que estos pagos son realizados por medio de transferencia o consignación bancaria.

**Figura 8. Proceso de ventas**



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

En el cuadro 9, se identifica la caracterización de todos los procesos que debe de realizar la empresa para su funcionamiento normal, aquí se observan tanto las actividades, los responsables de cada una de ellas, los documentos generados y el registro a realizar en el sistema de información contable, este es el principal insumo sobre el cual el sistema debe de funcionar, donde se definen los procesos claves como lo son el de compras, ventas, empaque, transporte de productos, cosecha y pagos a empleados; los documentos generados en cada uno de los procesos, brindan la pauta del funcionamiento del sistema indicando así el punto de partida y la relación existente entre cada una de las actividades, que generan a su vez información clave y específica del funcionamiento normal de la entidad, permitiendo tener una organización interna que ayuda al cumplimiento de los objetivos.

**Cuadro 9. Caracterización de los procesos**

<b>ENTRADA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SALIDA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>REGISTRO</b>
Pedido del cliente	Clientes en general	Proceso de compras	Compra de productos	Administradora	Orden de compra	Registro contable de costo de empaque de productos.
Recolección de productos	Proveedores varios		Empaque de productos			
Recibir los productos		Proceso de empaque	Cargue del vehículo	Trabajador de oficios varios		
Transporte de los productos	Trabajador de oficios varios	Proceso de transporte de los productos	Entrega de los productos al cliente	Conductor	Planilla de Kilometraje, consumo y chequeo	Registro de costos de transporte.
Venta de productos	Conductor	Proceso de ventas	Venta de los productos	Administradora	Factura de venta – Nota débito o crédito	Registro contable de ingresos
Inventario de insumos	Proveedores varios	Proceso de compras	Compra de insumos de empaque y para el cultivo	Trabajador de oficios varios	Requisición de insumos – Hoja de kardex	Registro contable de inventarios
Mantenimiento de los cultivos y del terreno	Administradora	Proceso de cosecha	Aplicación de insumos (abonos, fertilizantes y plaguicidas)	Trabajador de oficios varios	Factura de compra de insumos	Registro contable de compra de productos.

Cosecha de productos	Administradora		Recolección de productos	Trabajador de oficios varios	Informe de productos recogidos	Registro contable de costos de producción.
Pago a proveedores	Proveedores varios	Proceso de compras	Pago a los diversos proveedores	Administradora	Factura de Compra de productos – Recibo de caja	Registro contable de compra de productos.
Pago a empleados	Administradora	Proceso de pagos a empleados	Pago a los trabajadores	Administradora	Planilla de pago de nomina	Registro contable de gastos de personal.
Recaudo de cartera	Clientes en general	Proceso de ventas	Recibo de los dineros de las ventas	Administradora	Transferencias, consignaciones bancarias - extracto bancario – Recibo de caja	Registro contable de pagos
Pago de la seguridad social	Organismos de control	Proceso de pagos a empleados	Pago de la seguridad social del Trabajador de oficios varios y de la Administradora	Administradora	Planilla de pago de seguridad social	Registro contable de gastos de personal

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

## 7.2 FUNDAMENTOS TECNICOS Y MARCO NORMATIVO CONTABLE

Tomando los aportes de Delgadillo,<sup>68</sup> se puede observar que en el sistema de información contable deben de especificarse unos objetivos básicos sobre los cuales se deben de preparar y revelar la información contable y financiera de la empresa, uno de estos objetivos es inherente a la empresa y a lo que se quiere llegar con el establecimiento del sistema contable; el otro objetivo es aquel que busca que la información financiera y contable sea preparada y revelada sobre un marco normativo aplicable, el cual es designado por el gobierno y da unos puntos básicos sobre los cuales la entidad debe de procesar su información financiera.

Por lo anterior, de acuerdo a las características de la empresa, el marco normativo aplicable, se encuentra contenido en el Decreto 3022<sup>69</sup> del 27 de diciembre del 2013, en el que está contenido un anexo del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera para PYMES del grupo 2, sobre el cual las empresas deben de preparar y presentar su información financiera, este marco normativo va acorde con la situación económica del país, y el gobierno a través de esta normativa, busca que este tipo de empresas vayan a la vanguardia de los cambios económicos que se enfrentan a nivel internacional y que tomen decisiones adecuadas, con una información útil y actualizada; en base a lo anterior, se procede a realizar la propuesta del establecimiento de unas políticas contables que den cumplimiento a la normativa anteriormente descrita:

**7.2.1 Manual de políticas contables:** Las siguientes políticas contables son propuestas elaboradas por los investigadores, tomando como base el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera para empresas del grupo 2, contenido en el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y en los Decretos 2267 del 11 de noviembre de 2014 y 2129 del 24 de octubre de 2014, en los cuales se modifica inicialmente los artículos 1 y 2, acerca del ámbito de aplicación y un marco regulatorio anexo sobre estados financieros individuales,

---

<sup>68</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p. 64.

<sup>69</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 3022 (27 de diciembre de 2013). Publicación [en línea]. Publicado en Superintendencia Financiera de Colombia. [citado el 17 de octubre de 2018]. Disponible en: [https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022\\_13.pdf](https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022_13.pdf)

separados, consolidados y combinados, así como el parágrafo 4 del artículo 3, sobre el cronograma de aplicación.

**Tabla 1. Política de carácter general de la entidad**

<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G</b> <b>NIT: 29.147.204-3</b> <b>Preparador de Información Financiera del Grupo 2</b>	
<b>Política #</b>	01
<b>Título Política</b>	CARÁCTER GENERAL DE LA ENTIDAD
<b>Objetivo</b>	
<p>La política de Carácter General de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. busca identificar las principales características económicas de la entidad, marco normativo aplicable y las cualidades de la información financiera a presentar, de acuerdo con las secciones 1 y 2 del anexo del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.</p>	
<b>Alcance</b>	
<p>Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la preparación de la información financiera, observando el marco normativo aplicable, de acuerdo a sus principales características así como las cualidades básicas de la información financiera, las cuales están contenidas en la sección 1 y 2 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.</p>	
<b>Descripción</b>	
<p>La Comercializadora Frutos del Campo M.G. es una pequeña empresa, ubicada en la vereda Zanjón de Piedras, en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, de categoría persona natural, inscrita en la Cámara de Comercio con el número de matrícula 80731, dedicada al comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, igualmente, la entidad cuenta con cultivos de producción de estos productos, los cuales igualmente son comercializados en la central de abastos de la Ciudad de Cali.</p> <p>La entidad cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta de personal: 2 trabajadores fijos y 3 trabajadores temporales, los cuales laboran por días.</li> <li>• Posee activos entre 501 y 5.000 SMMLV (408.853.000 al cierre del año 2017).</li> <li>• No tienen obligación pública de rendir cuentas.</li> <li>• Publica estados financieros con propósito de información general para usuarios</li> </ul>	

externos.

La Comercializadora Frutos del Campo M.G. elaborará sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas pertenecientes al grupo 2, contenidas en el Decreto 3022 de 2013.

**CUALIDADES DE LA INFORMACION FINANCIERA:** Teniendo en cuenta la sección 2 de NIIF para Pymes, la Comercializadora Frutos del Campo M.G. con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y garantizar una información acorde a su situación financiera y que contribuya a una correcta toma de decisiones, empleará las siguientes características cualitativas para la información en la elaboración de sus Estados Financieros:

**Comprensibilidad:** La información contenida en los Estados Financieros, es preparada de forma que proporcione una forma de entendimiento fácil y clara para los usuarios de la información, sin dejar de lado acontecimientos importantes o relevantes para la entidad.

**Relevancia:** La información presentada en los Estados Financieros es considerada relevante, útil y de gran importancia para la toma de decisiones.

**Materialidad o importancia relativa:** La información es material y por consiguiente relevante cuando su omisión o su representación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

**Fiabilidad:** La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente la situación de la entidad.

**Esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia:** Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

**Integridad:** La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, y con otras entidades, para identificar las tendencias de

su situación financiera y su rendimiento financiero.

**Oportunidad:** La información financiera debe estar disponible en el momento que sea solicitada y dentro del periodo de tiempo para adecuado para la toma de decisiones.

**Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla.

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 2. Política de presentación de estados financieros**

<b>Política #</b>	02
<b>Título Política</b>	Presentación de Estados Financieros
<b>Objetivo</b>	
La política de presentación de Estados Financieros de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. pretende establecer las bases para la presentación de los informes contables y financieros a todo tercero que lo requiera y de acuerdo con las indicaciones de la sección 3 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la presentación de los diferentes Estados Financieros con propósito general conforme al marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, garantizando que reflejen fielmente su situación financiera; serán preparados con miras a satisfacer las necesidades de los usuarios	
<b>Descripción</b>	
La Comercializadora Frutos del Campo M.G. presentará al final de cada período, estados financieros, que presentaran razonablemente su situación financiera y los resultados de las operaciones; la empresa preparara los siguientes informes:	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estado de situación financiera (sección 4)</li><li>2. Estado de resultados (sección 5)</li><li>4. Estado de Cambios en el patrimonio (sección 6)</li><li>5. Estado de Flujo de efectivo (sección 7)</li><li>3. Notas a los Estados Financieros (sección 8)</li></ol>	
La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración de la entidad.	

Al preparar los estados financieros, se evaluará la capacidad que tiene la empresa para continuar en funcionamiento.

La empresa elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación.

La base de medición utilizada es el costo histórico, representado, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos.

La información numérica incluida en los estados financieros, se presentaran en la moneda legal colombiana y en forma comparativa para todos los montos, respecto al anterior período.

La Comercializadora Frutos del Campo M.G. Presentará Estados Financieros 1 vez al año, con corte al 31 de diciembre del año sobre el cual se informa y revelará la razón por la cual se utiliza un período de duración inferior.

#### **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:**

La Comercializadora Frutos del Campo M.G. Presentará el Estado de Situación Financiera, en el que se revelarán los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.

Es considerado activo aquel recurso controlado como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros.

Un pasivo es una obligación actual, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los activos se reconocerán cuando sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la empresa y cuando la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un activo corriente debe de cumplir con las siguientes características:

- Se Espera convertirlo en efectivo, es mantenido para la venta o para el consumo en el ciclo de operaciones de 1 año.
- El activo es mantenido principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes
- Efectivo y equivalentes al efectivo.

Los demás activos, son clasificados como no corrientes.

Un pasivo corriente debe de cumplir con las siguientes características:

- Se espera liquidarlo o pagarlo en el ciclo de operación de un año.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Los demás pasivos, son clasificados como no corrientes.

Se revelaran las siguientes partidas:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros.
- Inventarios.
- Propiedades, planta y equipo.
- Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Pasivos financieros.
- Provisiones.
- Patrimonio, que comprende partidas tales como capital pagado, ganancias acumuladas y utilidad o pérdida del ejercicio.

#### **ESTADO DE RESULTADOS:**

La Comercializadora Frutos del Campo M.G. Presentará el Estado de Resultados, mostrando el resultado de sus operaciones, obtenido en el periodo, el que se incluirá todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos.

La Utilidad o pérdida es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la empresa durante el periodo.

La estructura del Estado de Resultados, será la siguiente: la utilidad bruta refleja la diferencia entre las ventas netas y los gastos de ventas; De la utilidad bruta se deducen todos los gastos incurridos, se suman los otros ingresos causados y se resta la provisión para impuesto sobre la renta para establecer el resultado del periodo. Toda pérdida o ganancia que sea importante debe revelarse por separado en el estado de resultados.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:** La Comercializadora Frutos del Campo

M.G. Presentará el Estado de Cambios en el Patrimonio, el cual presenta el resultado del periodo, las partidas de ingresos y gastos reconocidas, los efectos de los cambios en políticas contables, las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio deberá mostrar:

- El resultado integral total del periodo.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
  - El resultado del periodo.
  - Cada partida de otro resultado integral.
  - Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:** La Comercializadora Frutos del Campo M.G. Presentará el Estado de Flujos de Efectivo, el cual proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los, cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

**Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad, los flujos de efectivo de actividades de operación proceden de las transacciones y otros sucesos que entran en la determinación del resultado.

**Actividades de inversión:** Son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiación:** Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de la entidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:** La Comercializadora Frutos del Campo M.G. Presentará las Notas a los Estados Financieros, las cuales contienen información adicional a la presentada en los Estados Financieros y proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas.

La entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.

- Un resumen de las políticas contables con las bases de medición utilizadas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida y
- Cualquier otra información a revelar.

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 3. Política de instrumentos financieros**

<b>Política #</b>	03
<b>Título Política</b>	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
<b>Objetivo</b>	
La política de Instrumentos Financieros de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. busca establecer los lineamientos necesarios para el reconocimiento de los hechos económicos que se clasifiquen en las diferentes categorías de activos y pasivos financieros y determinar los criterios a utilizar para su reconocimiento, medición y revelación, de acuerdo con las indicaciones de la sección 11 del anexo del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para las transacciones originadas en el desarrollo normal del objeto social de la empresa, conforme a la sección 11 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Descripción</b>	
Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra, estos activos financieros se reconocen de la siguiente manera:	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
➤ <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	
La Comercializadora Frutos del Campo M.G. considerará como Efectivo y Equivalentes al Efectivo, los siguientes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo: Todos los recursos disponibles mantenidos en caja, representados en la moneda nacional colombiana.</li> <li>• Cuentas bancarias de ahorro o corrientes: Todos los recursos disponibles mantenidos en cuentas bancarias, representados en la moneda nacional</li> </ul>	

colombiana.

- Equivalentes al Efectivo: Son inversiones mantenidas en el corto plazo, no mayor a tres meses; son de gran liquidez y fácilmente convertible en efectivo.

**MEDICION INICIAL:**

- Para el caso del efectivo, se medirá por el valor certificado en los conteos de monedas y billetes contenidos en la caja de la entidad.
- Para el caso de las cuentas bancarias de ahorro o corrientes, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.
- Para el caso de los equivalentes al efectivo, se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia y control.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses, los cuales son fácilmente convertibles en efectivo

**MEDICION POSTERIOR:** Los equivalentes al efectivo se medirán, por el valor del efectivo que se recibirá por su liquidación.

**REVELACION:** Se revelaran los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo en categorías separadas y aquellos que no estén disponibles.

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

La Comercializadora Frutos del Campo M.G. considerará como Cuentas por Cobrar aquel instrumento de deuda generado en las diferentes transacciones, que permita cumplir oportunamente con las obligaciones existentes, las cuales son:

- Las generadas por concepto de anticipos a proveedores y empleados.

Se reconocerá una cuenta por cobrar los valores que se generen a favor de la entidad cada vez que:

- Se venda un producto, cuyo pago no se ha recibido de contado y
- Se desembolsen recursos a favor de terceros en espera de una contraprestación o beneficio futuro.

**MEDICION INICIAL:** Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar el precio de la factura, cuenta de cobro, recibo de caja o contrato.

**MEDICION POSTERIOR:** Se medirán las cuentas por cobrar al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo y de distribución del ingreso o gasto por intereses a lo largo del periodo; la tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala los flujos de efectivo por cobrar con el importe en libros. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros en el momento del reconocimiento inicial.

Se consideran los siguientes plazos para el recaudo de las cuentas por cobrar:

CUENTA POR COBRAR	RECAUDO NORMAL
A empleados	60 días
Anticipos a proveedores	30 días
Cuenta x Cobrar Clientes Nacionales	35 días

**DETERIORO:** Se evaluara si existe evidencia para realizar deterioro, cuando esto exista, se considerara una perdida por deterioro la cual se mostrara en el Estado de Resultados como un gasto.

**MEDICION DEL DETERIORO:** La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados utilizando la tasa de interés efectivo.

**BAJA EN CUENTAS:** Se dará de baja una Cuenta por Cobrar cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales.
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de la cuenta por cobrar.

**REVELACION:**

- Las bases de medición utilizadas, el valor en libros, la tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de reembolso, entre otros.

- Cuales cuentas se dieron de baja y cuales fueron deterioradas y las evidencias objetivas.
- El importe total en libros de las que no están disponibles para ser utilizadas.

➤ **INVERSIONES:**

Las inversiones son consideradas instrumentos financieros en los que la empresa tiene el control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros.

**MEDICION:** Las inversiones se medirán al costo histórico, incluyendo los costos originados en su adquisición y deberá medirse al final del período. Se efectuara la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada, causada de manera lineal durante el tiempo en el que se mantenga la inversión.

**MEDICION POSTERIOR:** Se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**PRESENTACION:** El instrumento financiero será presentado en el Estado de Situación Financiera y será clasificado como corriente, cuando se redima antes de un año, de lo contrario será clasificado como no corriente.

**REVELACIONES:** El instrumento financiero se revelara por su valor en libros y por las distribuciones que serán reconocidas como ingresos en el periodo.

### **PASIVOS FINANCIEROS**

Un pasivo es reconocido cuando se tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando el valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

➤ **CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar son consideradas instrumentos financieros que da lugar a un pasivo financiero contraído para el normal funcionamiento con proveedores o acreedores.

**MEDICION INICIAL:** Se medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, se reconoce una cuenta por pagar al precio de la factura.

**MEDICION POSTERIOR:** Se medirá las cuentas por pagar, al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**BAJA EN CUENTAS:**

- Cuando se haya extinguido, pagado, cancelado o expirado.

**REVELACIONES:** Se revelara el importe en libros.

➤ **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Es considerada obligación financiera como un instrumento de deuda que da lugar a una obligación representada por un pagare, con la cual se obtiene recursos provenientes de entidades vigiladas por las superintendencias.

**MEDICION INICIAL:** Se medirá una obligación financiera inicialmente, al precio de la transacción incluyendo todos los costos de transacción.

**MEDICION POSTERIOR:** Se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**BAJA EN CUENTAS:**

- Cuando se haya pagado la obligación financiera.

**REVELACIONES:** El valor del importe en libros, la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad.

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 4. Política de inventarios**

<b>Política #</b>	04
<b>Título Política</b>	Inventarios
<b>Objetivo</b>	
La política de Inventarios de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. procura establecer los principios para el reconocimiento y medición de los Inventarios, de acuerdo con las indicaciones la sección 13 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	

Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación de los Inventarios en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

### Descripción

Son considerados inventarios aquellos que son mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, los que están en proceso de producción y los que están en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de comercialización o producción.

**MEDICION:** Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

**COSTO DE LOS INVENTARIOS:** Incluyen el costo de adquisición y los demás costos atribuibles en los que se haya incurrido para que los inventarios se encuentren listos para su uso como factor en la producción y venta. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán. Los descuentos posteriores a la compra, se llevarán como otros ingresos, si fueron adquiridos a crédito, los intereses de financiación, se reconocerán como gastos.

**COSTO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS RECOLECTADOS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS:** Los inventarios de productos agrícolas, cosechados o recolectados de los activos biológicos, se medirán, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección, este pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha.

La empresa maneja el sistema de inventarios permanente, a través del método del Costo Promedio Ponderado.

**PRESENTACION:** Los inventarios serán presentados en el Estado de Situación Financiera como activos corrientes.

**REVELACIONES:** La entidad revelara lo siguiente:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios.
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 5. Política de propiedad, planta y equipo**

<b>Política #</b>	05
<b>Título Política</b>	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
<b>Objetivo</b>	
La política de Propiedad, planta y equipo de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. procura establecer los principios para el reconocimiento y medición de los activos fijos tangibles, de acuerdo con las indicaciones la sección 17 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación de la propiedad, planta y equipo en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Descripción</b>	
Las propiedades, planta y equipo, son considerados activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, y se esperan usar durante más de un periodo, sin incluir los activos biológicos.	
<p><b>MEDICION:</b> Se medirán por su costo en el momento del reconocimiento inicial, los cuales incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, restando descuentos comerciales y las rebajas.</li> <li>• Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.</li> </ul>	
<p><b>MEDICIÓN POSTERIOR:</b> Se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.</p>	
<p><b>DEPRECIACION:</b> El cargo por depreciación se reconocerá, en el resultado, y se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, comenzará cuando esté disponible para su uso y cesa cuando se da de baja en cuentas.</p>	

Para determinar la vida útil de un activo se consideraran todos los factores siguientes:

- La utilización prevista.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial.
- Los límites legales o restricciones similares.

La entidad utilizará el método de línea recta y la siguiente vida útil para cada tipo de activo:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Muebles y enseres	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Construcciones y Edificaciones	50 años

Se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se venda el activo y cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso.

**REVELACIONES:**

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 6. Política de activos biológicos**

<b>Política #</b>	06
<b>Título Política</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS
<b>Objetivo</b>	
La política de Activos Biológicos de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. procura establecer los principios para el reconocimiento y medición de estos activos, de acuerdo con las indicaciones la sección 34 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	

### Alcance

Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación los activos biológicos en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

### Descripción

Los activos biológicos de la Comercializadora Frutos del Campo comprenden las plantaciones en arboles de cítricos realizadas en el terreno de propiedad de la entidad.

**RECONOCIMIENTO:** Se reconocerá un activo biológico cuando:

- Se controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros y
- Cuando el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

#### **MEDICION:**

**A valor razonable:** Se medirán a su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor razonable, se considerara lo siguiente:

- La existencia de un mercado activo para los activos biológicos o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable.
- Si no existe tal mercado activo, se utilizara la siguiente información:
  - El precio de la transacción más reciente en el mercado.
  - Los precios de mercado de activos similares
  - Las referencias del sector.

Se considerará si el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado da lugar a una medición fiable del valor razonable.

**A valor del costo:** Se medirán los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable, al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

#### **REVELACIONES:**

**A valor razonable:**

- Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- Los métodos y las hipótesis aplicadas en la determinación del valor razonable en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.
- Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente que comprende:
  - La ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta.
  - Los incrementos procedentes de compras.
  - Los decrementos procedentes de la cosecha o recolección.

**Al valor del costo:**

- Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- El método de depreciación utilizado.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada, también se agregarán las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y al final del periodo.

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 7. Política de intangibles**

<b>Política #</b>	07
<b>Título Política</b>	INTANGIBLES
<b>Objetivo</b>	
La política de Intangibles obtenidos por la Comercializadora Frutos del Campo M.G., en el curso normal de sus operaciones, procura establecer los principios para su reconocimiento y medición, de acuerdo con las indicaciones la sección 18 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación los activos intangibles en los estados financieros, de	

acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

### Descripción

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, se identifica cuando:

- Es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, individualmente o junto con un contrato, activo o pasivo.
- Surge de un contrato o de otros derechos legales.

**RECONOCIMIENTO:** Se reconocerá un activo intangible cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

**MEDICION INICIAL:** Se medirá inicialmente al costo

**ACTIVOS INTANGIBLES GENERADOS INTERNAMENTE:** Se reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, estos desembolsos incluyen:

- Generación interna de marcas, logotipos o sellos.
- Actividades que incluyen costos de inicio de actividades, desembolsos para abrir una nueva instalación o negocio y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.
- Actividades formativas.
- Publicidad y otras actividades. promocionales.
- Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una entidad.

Estos gastos no serán reconocidos en fechas anteriores.

**MEDICION POSTERIOR:** Se reconocerán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por, deterioro de valor acumulada.

**AMORTIZACION:** La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual

o legal, no excederá el periodo de esos derechos; cuando no se pueda realizar una estimación fiable de la vida útil, se tomara a 10 años.

Se distribuirá el importe depreciable, de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto y comenzara cuando esté disponible para la utilización, cesa cuando se dé de baja en cuentas y se utilizara el método lineal.

**REVELACIONES:**

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.
- El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, al principio y al final del periodo.
- La partida en el Estado de Resultados en la que esté incluida la amortización.
- Una conciliación del valor en libros tanto al inicio como al final, que muestre las adiciones, disposiciones, amortización y deterioro de valor.
- Cuando el activo se encuentre pignorado o como garantía de alguna obligación financiera.
- Los compromisos contractuales contraídos en la adquisición del activo.

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 8. Política de deterioro de valor de activos**

<b>Política #</b>	08
<b>Título Política</b>	DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS
<b>Objetivo</b>	
La política de Deterioro de valor de los activos de la Comercializadora Frutos del Campo M.G., procura establecer los principios para su reconocimiento y medición, de acuerdo con las indicaciones la sección 27 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación del deterioro de valor de los activos en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	

Descripción
<p>Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.</p> <p><b>DETERIORO DE VALOR DE LOS INVENTARIOS:</b> La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, cuando exista deterioro por este concepto, se reducirá el importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta.</p> <p><b>DETERIORO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y DE LOS ACTIVOS INTAGIBLES:</b> Se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconocerá inmediatamente en los resultados. Se evaluará en cada fecha, si existe indicios de deterioro de valor de los activos, por lo cual se estimará el importe recuperable.</p> <p><b>MEDICION DEL IMPORTE RECUPERABLE:</b> Es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta del activo, menos los costos de disposición. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo, al que se le aplica una tasa de descuento adecuada (representada por la tasa de interés de mercado actual sin riesgo).</p> <p><b>REVELACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo.</li> </ul>
<p>Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <a href="http://media.actualicese.com/index.php">http://media.actualicese.com/index.php</a></p>

**Tabla 9. Política de impuesto a las ganancias**

<b>Política #</b>	09
<b>Título Política</b>	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
<b>Objetivo</b>	
<p>La política de Impuesto a las ganancias de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. procura establecer los principios para el reconocimiento y medición de los diferentes impuestos nacionales, de acuerdo con las indicaciones la sección 29 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.</p>	

### Alcance

Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación de los diferentes impuestos en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

### Descripción

Un impuesto corriente, es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias o pérdidas fiscales del periodo corriente, o periodos anteriores.

Un impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros.

**RECONOCIMIENTO:** La Comercializadora Frutos del Campo, reconocerá un pasivo por impuestos corrientes, como el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual o de periodos anteriores, cuando estos excedan el importe pagado.

Se reconocerá un pasivo o activo por impuesto diferido, como el impuesto por pagar o recuperar en periodos futuros, derivados de sucesos pasados, surge de la diferencia derivada entre los importes reconocidos por la entidad y por las entidades fiscales

**MEDICION:** Los impuestos corrientes y diferidos, se medirán por los importes que se esperen pagar o recuperar usando las tasas impositivas y la legislación aprobada, La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

**COMPENSACION:** Se compensaran estos impuestos, solo cuando se tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

En este caso, la entidad por pertenecer al régimen simplificado y estar registrado como persona natural, se aplicara las tablas para la determinación del impuesto de renta, de acuerdo con la ley vigente.

**REVELACIONES:** Se revelara lo siguiente:

- El gasto o ingreso por impuesto corriente.
- Ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes, de periodos anteriores.
- El importe del gasto o ingreso por impuesto diferido, relacionando el origen y la diferencia surgida.
- El importe de los ingresos o gasto por impuesto diferido relacionando el cambio en tasas impositivas o imposición de nuevos impuestos.

- La tabla para la determinación del impuesto de renta, basada en la normatividad vigente.

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 10. Política de ingresos**

<b>Política #</b>	10
<b>Título Política</b>	INGRESOS
<b>Objetivo</b>	
La política de Ingresos de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. procura establecer los principios para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, de acuerdo con las indicaciones la sección 23 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación de los ingresos en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Descripción</b>	
Un ingreso es considerado como los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.	
<p><b>MEDICION:</b> La entidad medirá los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.</p> <p>Cuando se difieren las entradas de efectivo, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés, la cual será la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, y se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias por intereses.</p> <p><b>VENTA DE BIENES:</b> Se reconocerá ingresos provenientes de la venta de bienes cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas.</li> <li>• La entidad no conserve ninguna participación, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.</li> </ul>	

**REVELACIONES:**

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo.

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 11. Política de gastos**

<b>Política #</b>	11
<b>Título Política</b>	GASTOS
<b>Objetivo</b>	
La política de Gastos de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. procura establecer los principios para el reconocimiento y medición de los gastos derivados de actividades ordinarias, de acuerdo con las indicaciones la sección 2 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación de los gastos en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Descripción</b>	
Un gasto es considerado como las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, a bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultada disminuciones en el patrimonio.	
Los gastos son clasificados, según su procedencia en los siguientes:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los surgen de las actividades ordinarias de la entidad, incluidos los costos de las ventas, los salarios y la depreciación, que generan salida o disminución del valor de los activos.</li> <li>• Perdidas que surgen en el desarrollo normal de las actividades.</li> </ul>	
<b>RECONOCIMIENTO:</b> Procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, específicamente cuando haya surgido un decremento en los beneficios	

económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

**MEDICION:** Los gastos se medirán al costo histórico.

**REVELACION:** Los gastos serán presentados en el Estado de Resultados, mostrando las diferentes categorías con los que serán clasificados (costos, gastos de administración y gastos de ventas).

Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

**Tabla 12. Política de patrimonio**

<b>Política #</b>	12
<b>Título Política</b>	PATRIMONIO
<b>Objetivo</b>	
La política de Patrimonio de la Comercializadora Frutos del Campo M.G. procura establecer los principios para el reconocimiento y medición del patrimonio, de acuerdo con las indicaciones la sección 22 del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Alcance</b>	
Esta política será aplicada por la Comercializadora Frutos del Campo M.G. para la medición, reconocimiento y revelación del patrimonio en los estados financieros, de acuerdo con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.	
<b>Descripción</b>	
El Patrimonio es la participación residual en los activos una vez deducido todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad que son conservados para el uso en las operaciones de la entidad.	
El patrimonio de la entidad está compuesto por el capital y por las utilidades generadas en el periodo y las acumuladas.	
Fuente: Elaboración propia con esquema del portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. Publicación [en línea]. [citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <a href="http://media.actualicese.com/index.php">http://media.actualicese.com/index.php</a>	

### 7.3 DOCUMENTOS SOPORTE DE LAS TRANSACCIONES O HECHOS ECONOMICOS

De acuerdo con Delgadillo,<sup>70</sup> los documentos de soporte de las transacciones realizadas en la entidad, permite obtener relaciones claras y específicas con el área contable, obtener el soporte documental sobre la realización de las diversas actividades realizadas en la entidad; en cada área de la empresa se generan unos documentos de los cuales se extrae una información para el manejo y control de las operaciones en el sistema, y es a su vez una forma de tener cierto control en la organización. Por tal razón, se presenta una propuesta del diseño de los principales soportes que se pueden manejar en la organización:

En la figura 9, se presenta el diseño realizado para el recibo de caja, en el cual se registran los ingresos o egresos en efectivo o en cheque recaudados o pagados por la empresa.

**Figura 9. Recibo de caja**



**COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G**  
**NIT.29.147.204-3**

<b>RECIBO DE CAJA No</b>	
--------------------------	--

<b>CIUDAD:</b>		<b>FECHA:</b>		<b>VALOR \$</b>	
<b>RECIBIDO DE:</b>					
<b>DIRECCION:</b>					
<b>LA SUMA DE:</b>					
<b>POR CONCEPTO DE:</b>					

CHEQUE		BANCO		EFECTIVO	
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	FIRMA Y SELLO		
<b>TOTALES</b>			C.C. No		

Fuente: Elaboración propia

<sup>70</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p.38-39.

En la figura 10, se presenta el diseño realizado para el comprobante de egreso, este documento, permite registrar el pago de las diferentes obligaciones de la entidad, en donde se registra un egreso o salida de efectivo.

**Figura 10. Comprobante de egreso**

		<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G</b> NIT.29.147.204-3		<b>COMPROBANTE EGRESO</b>		
						No.
CIUDAD Y FECHA:				POR \$		
PAGADO A:			POR CONCEPTO DE:			
LA SUMA DE (EN LETRAS):						
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>VALOR</b>		
Observaciones:			Valor Neto	\$	-	
Cheque N°.		Efectivo:		Firma y sello del beneficiario		
Banco		Sucursal				
Débitese a:						
Elaborado	Aprobado	Contabilizado		CC <input type="checkbox"/> IIT <input type="checkbox"/> P.		
				FECHA DE RECIBIDO		
				D	M	A

Fuente: Elaboración propia

En la figura 11, se presenta el diseño realizado para la factura de venta, este documento contiene un valor probatorio y constituye un título valor que se entrega al comprador, en la que se acredita que se ha realizado una compra por el valor y productos relacionados en la misma, igualmente es soporte para aquellas ventas realizadas a crédito constituyendo así una cuenta por cobrar.

**Figura 11. Factura de venta**



**COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G**

**M ARGOT GONZALEZ BLANDON**

**NIT 29.147.204 - 3 RÉGIM EN SIMPLIFICADO**

Autorización de Facturación No 18762003386351 Fecha 24/05/2017

Vigencia 18 meses Autoriza del 1501 al 2000

**ZANJON DE PIEDRAS - ANDALUCIA / CAVASA VIA CANDELARIA LOCAL 114**

Fecha elaboración

DIA	MES	AÑO

**Factura de Venta**

Fecha vencimiento

DIA	MES	AÑO

**Forma de pago**

	CREDITO
	CONTADO

Cliente: \_\_\_\_\_ Nit. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. BRUTO	VR. IVA	VR. TOTAL
<b>SON :</b>		Recibí Conforme:		<b>Sub-total</b>	
				<b>IVA</b>	
		C.C.		<b>TOTAL</b>	

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio (Art. 774 del Código de Comercio.)

Fuente: Elaboración propia

En la Figura 12, se presenta el diseño realizado para la nota débito, la cual es utilizada para cargar en las cuentas por cobrar a clientes, un mayor valor por concepto de omisión o error en la liquidación de facturas y los intereses causados por financiación o por mora en el pago de sus obligaciones.

**Figura 12. Nota debito**



**COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G**

**M ARGOT GONZALEZ BLANDON**

**NIT 29.147.204 - 3 RÉGIM EN SIM PLIFICADO**

**ZANJON DE PIEDRAS - ANDALUCIA / CAVASA VIA CANDELARIA LOCAL 114**

Fecha elaboracion

DIA	MES	AÑO

<b>Nota Debito.</b>	
---------------------	--

Fecha vencimiento

DIA	MES	AÑO

Forma de Venta	
	CREDITO
	CONTADO

Cliente: \_\_\_\_\_ Nit. \_\_\_\_\_  
 Direccion: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. BRUTO	VR. IVA	VR. TOTAL
SON :		Recibí Conforme:		Sub-total	
				IVA	
		C.C.		TOTAL	

Fuente: Elaboración propia

En la figura 13, se presenta el diseño realizado para la nota crédito, la cual es generada en las cuentas por cobrar a clientes, con el fin de informar la acreditación en su cuenta un valor determinado, por concepto de daño de productos vendidos, rebajas, devoluciones o descuentos especiales, o corregir errores por exceso en la facturación.

Figura 13. Nota crédito



**COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G**

**M ARGOT GONZALEZ BLANDON**

**NIT 29.147.204 -3 RÉGIM EN SIM PLIFICADO**

**MANJON DE PIEDRAS - ANDALUCIA / CAVASA VIA CANDELARIA LOCAL 114**

Fecha elaboracion

DIA	MES	AÑO

**Nota Credito.**

Fecha vencimiento

DIA	MES	AÑO

**Forma de Venta**

	CREDITO
	CONTADO

Cliente: \_\_\_\_\_ Nit. \_\_\_\_\_

Dir eccion: \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR.BRUTO	VR. IVA	VR. TOTAL
<b>SON :</b>		Recibí Conforme:		<b>Sub-total</b>	
				<b>IVA</b>	
		C.C.		<b>TOTAL</b>	

Fuente: Elaboración propia

En la figura 14, se presenta el diseño realizado para la requisición de insumos, en este documentos, los empleados solicitan los materiales que se requieren para sus labores cotidianas y que están prontos a agotarse.

**Figura 14. Requisición de insumos**

		<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G</b> NIT.29.147.204-3				
		REQUISICION DE INSUMOS No				
DIA:	MES:	AÑO:	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	CARGO:		
EXISTENCIA ACTUAL	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>TOTAL</b>						
..... SOLICITANTE			..... JEFE INMEDIATO			

Fuente: Elaboración propia

En la figura 15, se presenta el diseño realizado para la orden de compra, este documento soportara las compras de insumos solicitados por los empleados, así como el pedido realizado a los proveedores.

Figura 15. Orden de compra



COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G

NIT.29.147.204-3

ORDEN DE COMPRA

FECHA: _____	ORDEN DE COMPRA No
COMPRADOR: _____	
DIRECCION DESPACHO: _____	
TELEFONO: _____	

PROVEEDOR: _____	NIT: _____
DIRECCION: _____	CORREO: _____
TELEFONO: _____	CEL: _____

ACTIVIDAD:	_____
------------	-------

CANT.	DETALLE	VR. UNIT.	VR. BRUTO	IVA	VALOR TOTAL
SON:		SUBTOTAL			
		IVA			
		VALOR TOTAL			

NOTA: Para el trámite de su factura se debe tener presente los siguientes requisitos:	
1. Factura a nombre de: _____	NIT. _____
2. Anexar Orden de Compra	
3. Presentar Factura en Original que incluya la información tributaria completa	
ENTREGA: _____	

AUTORIZACION:	_____
REPRESANTANTE LEGAL	_____

Fuente: Elaboración propia

En la figura 16, se presenta el diseño realizado para la hoja de kardex, en la cual se registran las entradas, salidas, costo y saldo de toda clase de inventarios.

**Figura 16. Hoja de kardex**

		<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G</b> NIT.29.147.204-3		HOJA DE KARDEX No _____					
				FEHCA INICIO: _____ FECHA FINAL: _____					
PRODUCTO: CODIGO REFERENCIA:									
FECHA	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	ENTRADAS		SALIDAS		SALDO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	TOTAL

Fuente: Elaboración propia

En la figura 17, se presenta el diseño realizado para el inventario de recolección de productos, en el que se registran las cantidades recolectadas de los activos biológicos



Figura 18. Salida de inventario.

		<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G</b> <b>NIT.29.147.204-3</b> <b>SALIDA DE INVENTARIOS</b>	
		FECHA _____	
CENTRO DE COSTO _____			
CODIGO	DESCRIPCION	U/ M	CANTIDAD
AUTORIZADO POR: _____			
RECIBIDO POR: _____			

Fuente: Elaboración propia

En la figura 19, se presenta el diseño realizado para la toma física de inventario, esto con el fin de tener un control sobre los materiales almacenados.

**Figura 19. Inventario físico.**

 <b>INVENTARIO FISICO</b> <b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G</b> <b>NIT.29.147.204-3</b> N° INVT. _____					
CODIGO	DESCRIPCION	U/ M	CANTIDAD FISICA	CANTIDAD SISTEM A	DIFERENCIA
ELABORADO POR: _____ REVISADO POR: _____					

Fuente: Elaboración propia

En la figura 20, se presenta el diseño realizado para el ajuste de inventarios en donde se registra las diferencias presentadas en la toma física del inventario al final del periodo.

**Figura 20. Ajuste de inventarios**

 <b>AJUSTE DE INVENTARIOS</b> <b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G</b> <b>NIT.29.147.204-3</b> <b>Nº AJUSTE _____</b>					
CODIGO	DESCRIPCION	U/ M	CANTIDAD DIFERENCIA	VALOR DIFERENCIA	OBSERVACION
<b>APROBADO POR: _____</b> <b>REVISADO POR: _____</b>					

Fuente: Elaboración propia

En la figura 21, se presenta el diseño realizado para el control del consumo y mantenimiento del activo utilizado para el transporte de la mercancía.

**Figura 21. Planilla de kilometraje, consumo y chequeo**

 PLANILLA DE KILOMETRAJE, CONSUMO Y CHEQUEO COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO M.G. NIT.29.147.204-3 N° INSPC.					
CONSUMO					
MEDICION RECORRIDO			CONSUMO DE COMBUSTIBLE		
DESCRIPCION	U/ M	CANTIDAD	DESCRIPCION	U/ M	CANTIDAD
KILOMETRAJE INICIAL	K/ HR		COMBUSTIBLE INICIAL	GLN	
KILOMETRAJE FINAL	K/ HR		GALONES DE TANQUEO	GLN	
DISTANCIA RECORRIDA	K/ HR		COMBUSTIBLE FINAL	GLN	
ESTADO					
DATOS MECANICOS			RUTA		
DESTALLE	FECHA		SALIDA DESDE		
ULTIMO CAMBIO DE LAS LLANTAS			LLEGADA		
ULTIMO CAMBIO DE ACEITE			FECHA Y HORA DE SALIDA		
ESTADO DE FRENOS			FECHA Y HORA DE LLEGADA		
ELABORADO POR: _____ REVISADO POR: _____					

Fuente: Elaboración propia

## 7.4 ADMINISTRACION Y USUARIOS DEL SISTEMA

Teniendo en cuenta los aportes de Delgadillo<sup>71</sup> los usuarios y la administración del sistema comprenden las personas o encargados que intervienen en el funcionamiento y procesamiento de la información en el sistema contable, en la que los hechos económicos son transformados para obtener, clasificar y preparar información e informes adecuados para la toma de decisiones.

Por tal razón se define la administración del sistema como aquella parte encargada la verificación del adecuado funcionamiento del sistema de información contable, que para el caso de la empresa, estará en manos de la misma propietaria de la entidad, ya que controlara las actividades de este sistema.

Como usuario directo estará encargado el trabajador de oficios varios, quien tendrá la responsabilidad del adecuado registro de la información generada en los diferentes hechos económicos de la entidad, a través de los documentos presentados.

<sup>71</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p.37-40

Igualmente, la propietaria de la entidad actuara como segundo usuario, pues será la encargada del adecuado registro y procesamiento de la información generada en los diferentes procesos realizados, los cuales estarán soportados en los documentos presentados para tal fin.

## **7.5 RECURSOS NECESARIOS.**

De acuerdo con Delgadillo<sup>72</sup>, los recursos del sistema son clasificados en tres grupos, los cuales son unos elementos indispensables para el adecuado funcionamiento y control no solo del sistema, si no de la información generada y procesada, pues de esta dependerá la correcta emisión de los informes financieros y contables necesarios para la tomas de decisiones.

El primer recurso indispensable es el recurso humano, ya que de este dependerá el correcto ingreso y registro de la información generada manualmente, por ende, el personal debe de contar con los conocimientos necesarios sobre el funcionamiento del sistema, sobre los procesos realizados en la entidad, así como los controles necesarios y los soportes adecuados.

El segundo recurso es el material, pues la entidad debe de disponer de los recursos económicos para el pago de posibles erogaciones por gasto de pagos de honorarios o salarios para las personas que se estimen necesarias en el área contable, las cuales se encargaran del cumplimiento de los objetivos propuestos para estas actividades.

El tercer recurso es el tecnológico, pues la entidad debe de tener en cuenta la adecuación o adquisición de equipos electrónicos y medios de comunicación por medio de los cuales se almacenara y procesara la información, además que permitirá la consulta y obtención de datos en tiempo real.

En este punto se concluye que al identificar los componentes que conforman el sistema, y realizar una propuesta de estos se puede observar que la empresa posee una gran oportunidad de desarrollo y crecimiento interno, pues al documentar sus procesos se crea a sí mismo una estructura organizacional que le permite a la entidad controlar tanto sus actividades como sus recursos; al aplicar

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 48-49

el marco técnico normativo se tendrá una mayor comprensión de los diferentes hechos económicos y financieros que se generan en el flujo normal de las actividades de la empresa, y le permitirá tener una mayor participación en el mercado; con los documentos soportes se podrá obtener un control y organización para los registros de la información contable de la empresa permitiéndole tener información en tiempo real.

## 8. DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE.

Según Delgadillo,<sup>73</sup> un sistema contable pose unos componentes con los cuales el sistema no podría desarrollarse adecuadamente, ya que estos componentes obligan a la empresa a tener una interacción entre si junto con el entorno externo de la misma, desde el origen de la dinámica de sus actividades abarcando su misión. De las operaciones que se realizan en la entidad dependen las funciones que desarrolla el sistema de información contable, teniendo en cuenta las características económicas de esta; de acuerdo a lo anterior los módulos que componen el sistema contable son:

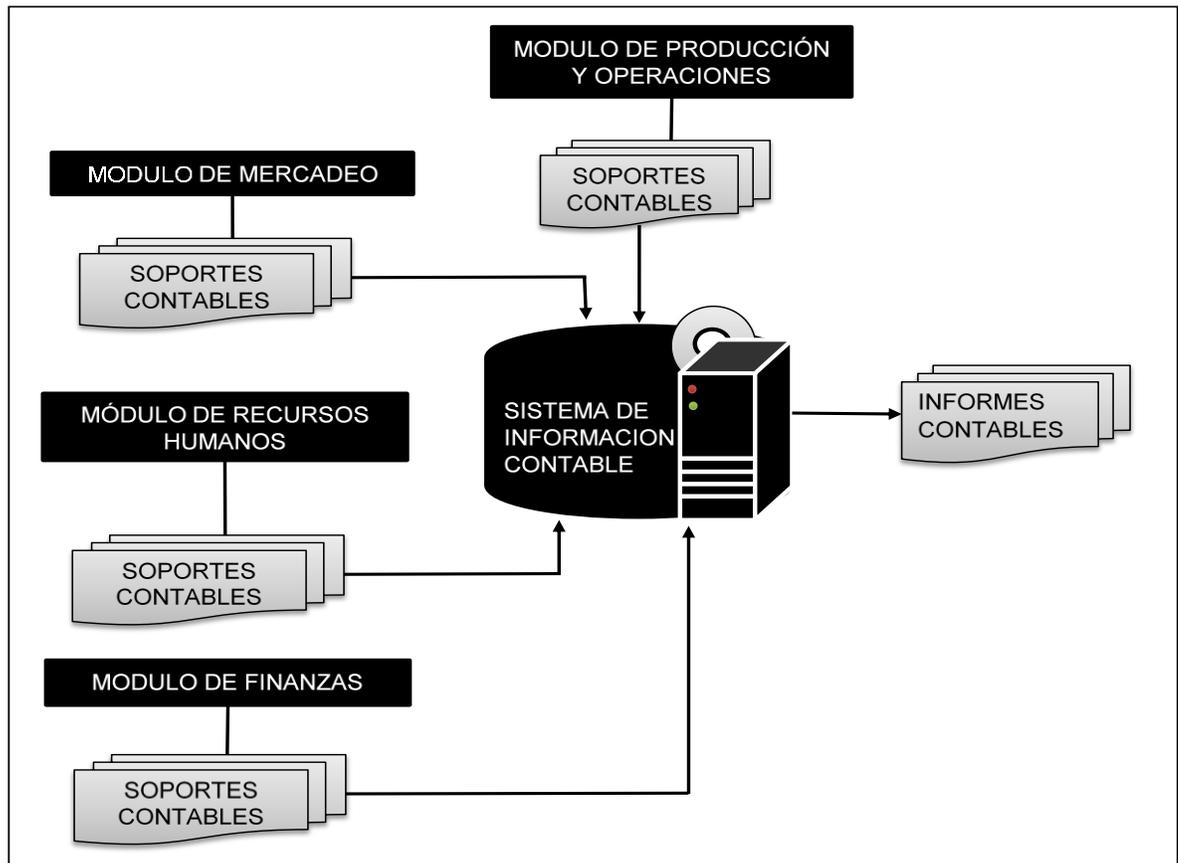
- Finanzas.
- Recursos humanos.
- Producción y operaciones.
- Mercadeo.

En la figura 22 se evidencia la interacción del sistema contable con su entorno general y específico en el cual se obtendrán diferentes soportes que confirmaran las transacciones realizadas por la empresa, los cuales se registraran en el sistema generando así los informes financieros.

---

<sup>73</sup> DELGADILLO, Diego. El sistema de la Información Contable. Op. Cit. p. 87.

**Figura 22. Estructura del sistema de información contable**



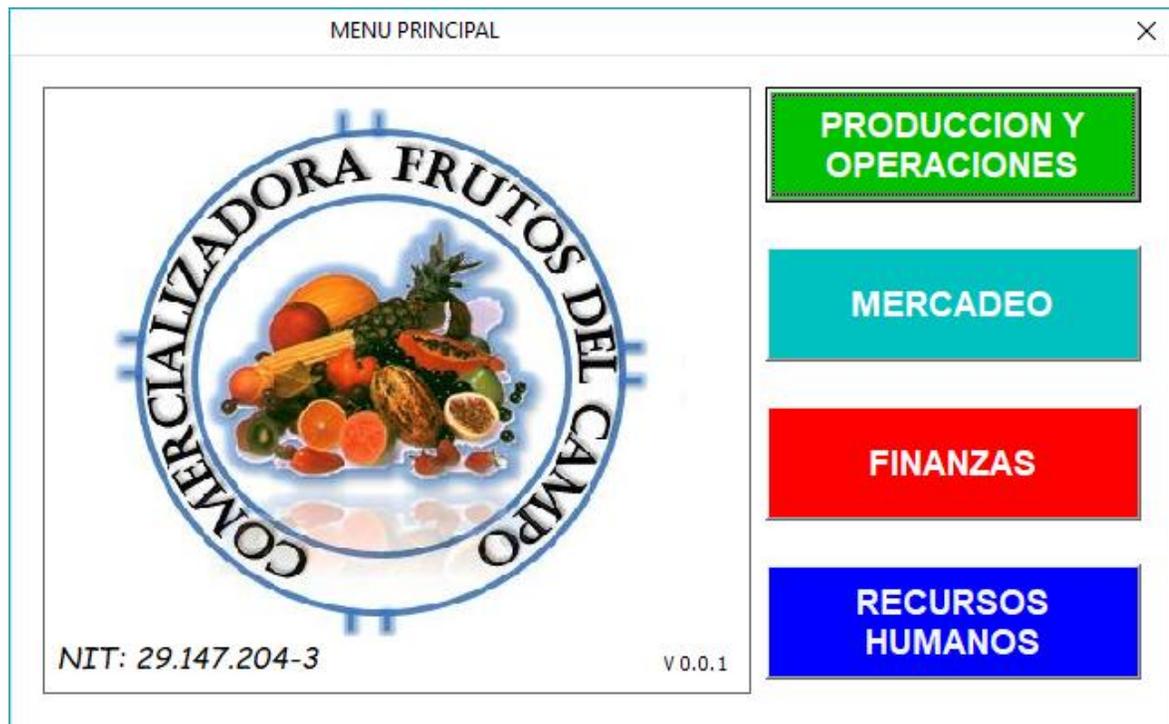
Fuente: Elaboración propia con información obtenida de DELGADILLO RODRIGUEZ, Diego Israel. El sistema de la Información Contable. Fundamentos y marco de referencia para su administración. Santiago de Cali – Colombia: Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, Sede San Fernando, 2001. 88 p.

## **8.1 MÓDULOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE**

Un sistema de información realiza cuatro actividades básicas: entrada, almacenamiento, procesamiento y salida de información en teniendo esto en las siguientes figuras y tablas se proponen el desarrollo de los módulos que componen el sistema de información contable con sus respectivas funcionalidades.

En la figura 23 se muestra la propuesta del menú principal del sistema de información con sus respectivos módulos de procesamiento de información.

**Figura 23. Menú Principal**



Fuente: Elaboración propia

En la figura 24 se observa el menú inicial del módulo de producción y operaciones con sus dos actividades principales.

**Figura 24. Módulo producción y operaciones.**

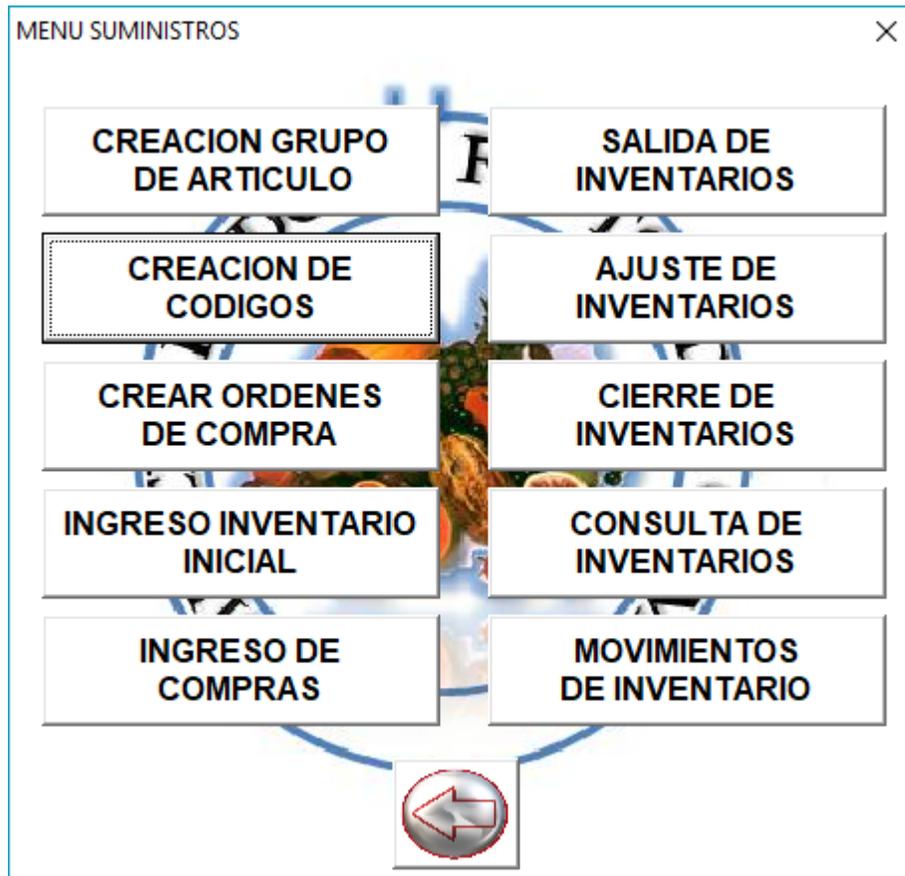
MENU PRINCIPAL DE PRODUCCION Y OPERACIONES



Fuente: Elaboración propia

En la figura 25 se muestra el menú del proceso de suministros con sus respectivas actividades funcionales.

Figura 25. Suministros.



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 26 se muestra el menú de producción con sus respectivas actividades funcionales.

**Figura 26. Producción.**



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 10 se muestra el proceso de funcionamiento del módulo de producción y operaciones con sus respectivos procesos y actividades.

**Cuadro 10, Módulo de producción y operaciones**

<b>PROCESO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	<b>PROCESAMIENTO</b>	<b>SALIDA</b>
Requerimientos de materiales y manejo de inventarios.	Creación de grupo de artículo.	Solicitud de creación.	Maestro de grupos de artículos.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado maestro de grupos de artículo.
	Creación de código de material.	Solicitud de creación.	Maestro de materiales.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado de maestro de materiales.
	Creación de requisiciones.	Solicitud de creación.	Base de datos de requisiciones.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado de requisiciones.
	Generar orden de compra.	Solicitud de creación.	Base de datos de orden de compra.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación	Listado de órdenes de compra.
	Ingreso de inventario inicial.	Documento de inventario.	Maestro de movimientos.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para el movimiento.	Listado de movimientos.
	Ingreso de inventario.	Factura de proveedor	Maestro de movimientos.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para el movimiento.	Listado de movimientos.

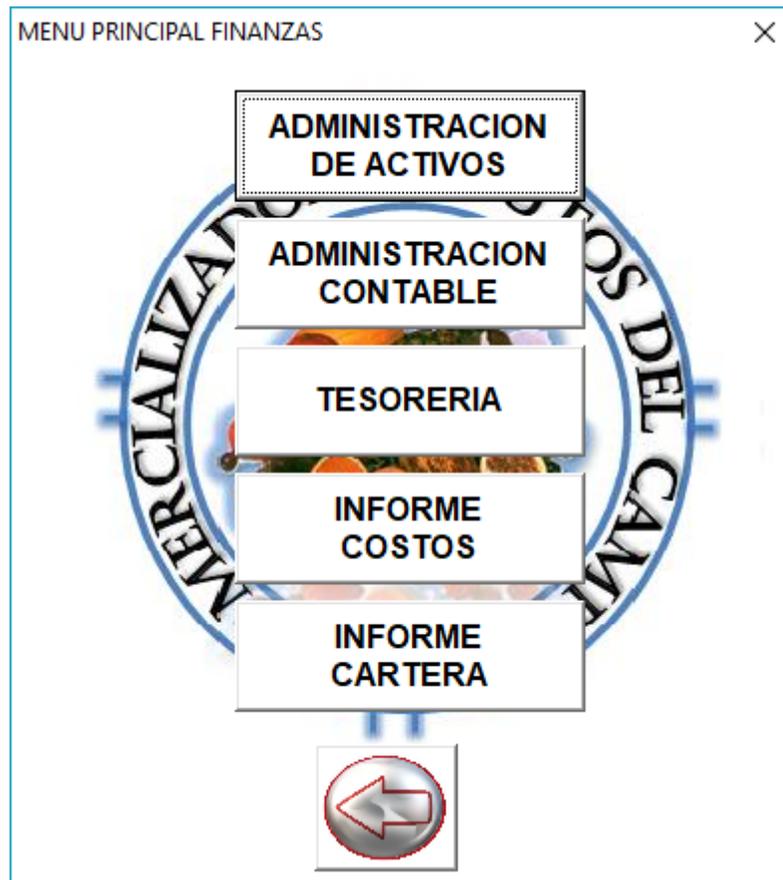
	Salida de inventario	Solicitud de consumo.	Maestro de movimientos.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para el movimiento.	Listado de movimientos.
	Ajustes de inventario.	Documento de ajuste de inventario.	Maestro de movimientos.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para el movimiento.	Listado de movimientos.
	Consulta saldos de inventario.	Ejecución del informe.	Maestro de inventarios.	Consulta del maestro de inventarios.	Reporte de saldo de inventario.
	Cierre de inventario.	Ejecución de proceso de cierre.	Maestro de inventarios.	Procesamiento de los movimientos de inventario.	Saldo final de inventario.
Producción y distribución.	Programa de producción.	Solicitud de creación.	Base de datos de producción.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado maestro de producción.
	Manejo de producto en proceso.	Ejecución de proceso.	Maestro de inventarios.	Procesamiento de los movimientos de inventario.	Listado de movimientos.
	Cierre de inventario en proceso.	Ejecución de proceso de cierre.	Maestro de inventarios.	Procesamiento de los movimientos de inventario.	Saldo final de inventario.
	Consulta saldos de inventario producto	Ejecución del informe.	Maestro de inventarios.	Consulta del maestro de inventarios.	Reporte de saldo de inventario.

	terminado.				
--	------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

En la figura 27 se observa el menú inicial del módulo de finanzas con sus actividades principales.

**Figura 27. Módulo de finanzas.**



Fuente: Elaboración propia

En la figura 28 se muestra el menú de administración de activos con sus respectivas actividades funcionales.

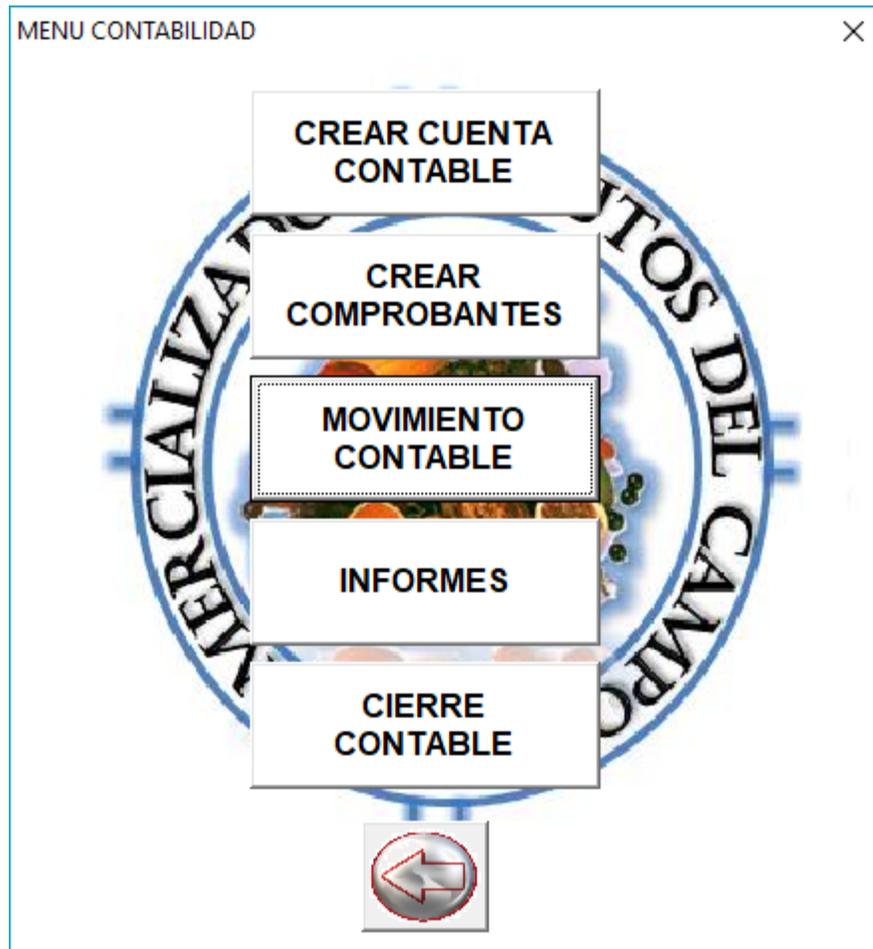
**Figura 28. Administración de activos.**



Fuente: Elaboración propia

En la figura 29 se muestra el menú de administración de contable con sus respectivas actividades funcionales.

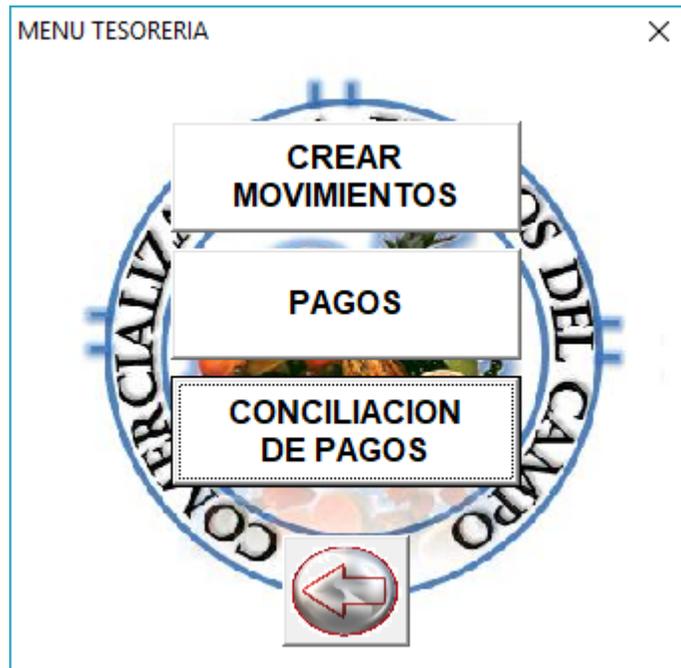
**Figura 29. Administración contable.**



Fuente: Elaboración propia

En la figura 30 se muestra el menú de tesorería con sus respectivas actividades funcionales.

**Figura 30. Tesorería.**



Fuente: Elaboración propia

En el cuadro 11 se muestra el proceso de funcionamiento del módulo de finanzas con sus respectivos procesos y actividades.

**Cuadro 11. Módulo de finanzas**

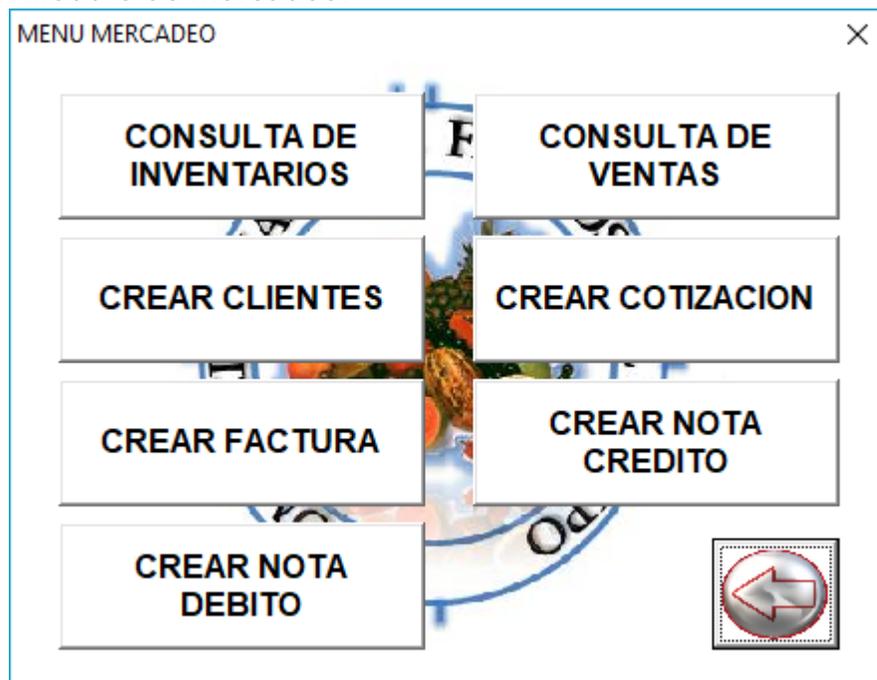
<b>PROCESO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	<b>PROCESAMIENTO</b>	<b>SALIDA</b>
Administración de activos.	Creación de grupo de activos.	Solicitud de creación.	Maestro de grupos de artículos.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado maestro de grupos de artículo.
	Creación de códigos activos.	Solicitud de creación.	Maestro de materiales.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado de maestro de materiales.
	Informe de activos.	Ejecución del informe.	Maestro de inventarios.	Consulta del maestro de inventarios.	Reporte de activos.
Administración contable.	Creación de cuenta contable.	Solicitud de creación.	Maestro de cuentas contables.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado maestro de cuentas
	Creación de tipos de comprobantes.	Solicitud de creación.	Maestro de comprobantes.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado maestro de comprobantes.
	Creación de movimientos contables.	Solicitud de creación con su respectivo soporte de acuerdo a su naturaleza.	Maestro de movimientos.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Comprobante diario de registros.
	Generación de	Ejecución del	Maestro de	Procesamiento de los	Balance general

	informes	informe.	movimientos contables.	movimientos de cuentas contables durante el periodo seleccionado.	de prueba.
	Cierre contable	Ejecución de proceso de cierre.	Maestro de contabilidad.	Procesamiento de los movimientos contables.	Balance general. Estado de resultados.
Tesorería.	Creación de movimientos contables.	Solicitud de creación con su respectivo soporte de acuerdo a su naturaleza.	Maestro de movimientos.	Procesamiento de los movimientos de cuentas contables durante el periodo seleccionado.	Listado de movimientos.
	Pagos.	Documentos soportes para realizar los pagos.	Ingreso de valores pagados	Realizar los débitos correspondientes a los pagos.	Informe de pagos del periodo.
	Conciliación de pagos.	Movimientos bancarios.	Reporte de movimientos.	Comparación de movimientos-vs-reportes bancarias.	Informe conciliado de bancos.
Costos.	Generar informe de costos	Ejecución del informe.	Movimientos de costos.	Procesamiento de los movimientos de cuentas contables durante el periodo seleccionado.	Informe de costos.
Cartera	Programa de cobro.	Ejecución del informe.	Base de datos de deudores.	Procesamiento de la información de la base de deudores de acuerdo al periodo seleccionado.	Informe de cartera.

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 31 se observa el menú inicial del módulo de mercadeo con sus actividades principales.

**Figura 31. Módulo de mercadeo.**



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 12 se evidencia el proceso de funcionamiento del módulo de mercadeo con sus respectivas actividades.

**Cuadro 12. Módulo de mercadeo**

<b>PROCESO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	<b>PROCESAMIENTO</b>	<b>SALIDA</b>
Ventas.	Crear clientes	Solicitud de creación.	Base de datos de clientes	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado de clientes.
	Recepcionar solicitud del cliente.	Ingresar pedido del cliente.	Base de datos de ventas	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Pedido de ventas.
	Facturación.	Crear factura.	Base de datos de ventas.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Factura de ventas.
	Nota débito.	Crear nota débito.	Base datos de ventas.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Nota débito de ventas.
	Nota crédito.	Crear nota crédito.	Base datos de ventas.	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Nota crédito de ventas.
	Consulta saldos de inventario.	Ejecución del informe.	Maestro de inventarios.	Consulta del maestro de inventarios.	Reporte de saldo de inventario.

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 32 se observa el menú inicial del módulo de recursos humanos con sus actividades principales.

**Figura 32. Módulo de recursos Humanos.**



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 33 se muestra el menú del proceso de nómina con sus respectivas actividades funcionales.

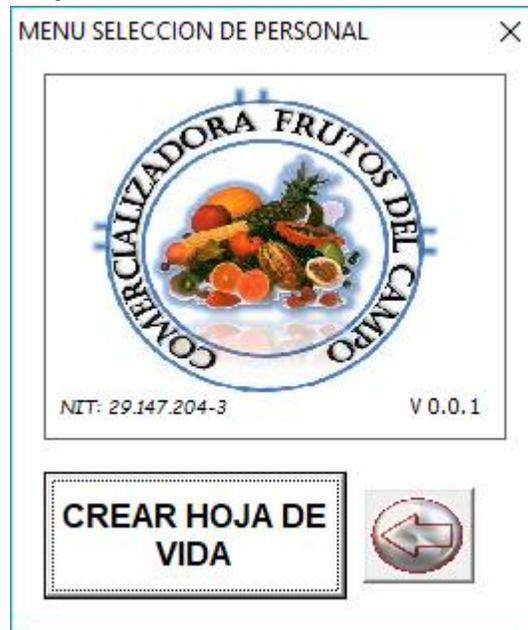
**Figura 33. Nomina.**



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 34 se muestra el menú del proceso de selección con sus respectivas actividades funcionales.

**Figura 34. Selección de personal**



Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 13 se evidencia el proceso de funcionamiento del módulo de recursos humanos con sus respectivas actividades.

**Cuadro 13. Módulo de recursos humanos**

<b>PROCESO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ALMACENAMIENTO</b>	<b>PROCESAMIENTO</b>	<b>SALIDA</b>
Selección	Hojas de vida.	Solicitud de creación.	Maestro de personal	Diligenciamiento y registro de la información necesaria para la creación.	Listado maestro de personal.
Nomina.	Ingreso de novedades de nómina.	Novedades que se generan durante el periodo de liquidación.	Maestro de novedades.	Registro de las novedades de acuerdo a su naturaleza.	Listado maestro de novedades.
	Generar liquidación de nómina.	Ejecución del proceso.	Maestro de novedades	Procesa las novedades causando su valor de pago y descuento para el trabajador	Detalle de pagos.
	Ver liquidación de nomina	Consulta de la liquidación	Maestro de liquidación.	Se visualiza la liquidación para revisión	Soportes de pago para los trabajadores.
	Autoliquidación.	Pago de seguridad social.	Informe de autoliquidación.	Procesamiento de la información para el pago de seguridad social.	Plano para el pago de la seguridad social.

Fuente: Elaboración propia.

En este capítulo se observa que en cada proceso se genera un flujo de actividades, que a su vez crean diferentes tipos de información en las que si se observa a profundidad, se encuentran separadas unas de otras; con la propuesta del sistema de información contable se pretende integrar los procesos con el fin de recolectar la información de los hechos económicos de la empresa, que al realizar un procesamiento se obtendrá como resultado los diferentes estados financieros los cuales se desarrollaran con objetividad e integridad en la información.

## 9. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Según Mattessich,<sup>74</sup> los estados financieros, son aquellos informes que muestran la realidad económica y financiera de la entidad, donde se observan los diferentes tipos de transacciones y recursos separados en unas categorías; de acuerdo con el marco normativo aplicable para la empresa, la preparación y presentación de estos estados es responsabilidad de la administración y deben basarse en el concepto de negocio en marcha. Para el desarrollo de este objetivo, la empresa proporcione una información básica sobre su situación financiera, por lo cual se realiza una presentación de estos datos basados en las políticas anteriormente presentadas las cuales dan cumplimiento a la normatividad vigente.

### 9.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

De acuerdo con el Decreto 3022<sup>75</sup> de 2013, este informe financiero presenta la realidad acerca de los recursos controlables por la entidad, como lo son los activos y pasivos, y la parte residual después de deducir los pasivos, como lo es el patrimonio, para su presentación se deben distinguir unas categorías, llamadas corrientes o no corrientes, obteniendo así una información más detallada sobre los recursos disponibles logrando una toma de decisiones acertadas, basadas en esta realidad.

En la figura 35, se muestra una propuesta sobre la presentación del estado de situación financiera para la entidad, la cual está dada, para efectos de este trabajo, con fecha de corte al 30 de noviembre de 2018.

---

<sup>74</sup> MEJIA.SOTO, Eutimio. Introducción al Pensamiento Contable de Richard Mattessich. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 2005. P. 138-139.

<sup>75</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 3022 (27 de diciembre de 2013). Sección 4 Publicación [en línea]. Publicado en Superintendencia Financiera de Colombia. [citado el 19 de octubre de 2018]. Disponible en: [https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022\\_13.pdf](https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022_13.pdf)

**Figura 35. Estado de situación financiera**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y equivalentes del efectivo.	8   \$ 30.079.502	Cuentas por pagar.	16   \$ 8.000.000
Inversiones	9   \$ 70.000.000	Obligaciones financieras a corto plazo	\$ 0
Cuentas por cobrar a deudores.	10   \$ 9.875.000	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>\$ 8.000.000</b>
Inventarios.	11   \$ 5.000.000	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Pagos anticipados.	\$ 0	Obligaciones financieras a largo plazo	\$ 0
<b>Total Activos Corrientes:</b>	<b>\$ 114.954.502</b>	<b>Total Pasivo No Corriente.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 8.000.000</b>
Construcciones y edificaciones	12   \$ 52.409.000	<b>PATRIMONIO</b>	
Terrenos	13   \$ 77.503.000	Aportes Sociales	17   \$ 352.893.500
Vehículo automotriz	14   \$ 120.000.000	Utilidad acumulada	\$ 0
Activos intangibles	\$ 0	Utilidad del ejercicio	18   \$ 18.973.002
Activos biológicos	15   \$ 15.000.000	<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 371.866.502</b>
<b>Total Activos No Corrientes:</b>	<b>\$ 264.912.000</b>	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>\$ 379.866.502</b>
<b>TOTA ACTIVOS</b>	<b>\$ 379.866.502</b>		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018

## 9.2 ESTADO DE RESULTADOS

Según el Decreto 3022 <sup>76</sup>de 2013, este informe financiero presenta los ingresos y gastos de la entidad que al deducirlos, generará una utilidad o ganancia la cual es generada por las diferentes actividades de la organización, en este se muestra las gestiones realizadas por la entidad en la venta de productos y en la utilización de recursos para obtener tales ganancias.

<sup>76</sup> Ibid., sección 5.

En la figura 36, se muestra una propuesta sobre la presentación del estado de resultados para la entidad, el cual está dado, para efectos de este trabajo, con fecha de corte al 30 de noviembre de 2018.

**Figura 36. Estado de resultados**

		<b>NOTAS</b>
		
<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO</b>		
<b>MARGOT GONZÁLEZ BLANDÓN</b>		
<b>NIT 29147204-3</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>ENERO A NOVIEMBRE DE 2018</b>		
<b>EN PESOS COLOMBIANOS</b>		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19	\$ 103.748.131
COSTO DE VENTAS	20	\$ 71.751.129
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 31.997.002</b>
OTROS INGRESOS	21	\$ 8.800.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22	\$ 10.310.000
OTROS GASTOS	23	\$ 1.300.000
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>\$ 29.187.002</b>
GASTOS FINANCIEROS	24	\$ 414.000
INGRESOS FINANCIEROS	25	\$ 9.800.000
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>\$ 18.973.002</b>
IMPUESTO DE RENTA		\$ 0
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>\$ 18.973.002</b>
<b>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>		
		_____

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018

### 9.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Tal como se indica en el Decreto 3022 77de 2013, este informe financiero presenta las variaciones y utilizaciones del efectivo y equivalentes en efectivo realizadas por la entidad en el curso normal de sus actividades, allí se muestran las actividades fuente de ingresos, las actividades de adquisición de activos fijos y de inversiones realizadas, y las actividades ejecutadas para la financiación de ciertos recursos económicos; de todo el proceso anterior, se obtiene como resultado el efectivo disponible para la operación de la entidad.

En la figura 37, se muestra una propuesta sobre la presentación del estado de flujos de efectivo para la entidad, el cual está dado, para efectos de este trabajo, con fecha de corte al 30 de noviembre de 2018

---

77 *Ibíd.*, sección 7.

**Figura 37. Estado de flujos de efectivo**

	
<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO</b> <b>MARGOT GONZÁLEZ BLANDÓN</b> <b>NIT 29147204-3</b> <b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO</b> <b>NOVIEMBRE 30 DE 2018</b> <b>EN PESOS COLOMBIANOS</b>	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 18.973.002
MAS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 0
RESERVA LEGAL	\$ 0
<b>UTILIDAD AJUSTADA</b>	<b>\$ 18.973.002</b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 9.875.000
Inventario	\$ 5.000.000
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	\$ 0
Activos por impuestos diferidos	\$ 0
Beneficios a los empleados	\$ 0
Otras provisiones	\$ 0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-\$ 8.000.000
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	\$ 0
Pasivos por impuestos	\$ 0
Otras provisiones	\$ 0
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 6.875.000</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	
Pasivos financieros	\$ 0
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ 0</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Otros activos financieros	\$ 0
Otros activos no financieros	\$ 0
Activos clasificados como mantenidos para la venta	\$ 0
Propiedades, planta y equipos	\$ 0
Propiedad de inversión	\$ 0
Activos intangibles	\$ 0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	\$ 0
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ 0</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>\$ 25.848.002</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 4.231.500</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 30.079.502</b>

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida de GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018

## 9.4 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se indica en el Decreto 3022 de 2013, las notas a los estados financieros, contienen información adicional a la presentada en los estados financieros, como la desagregación de rubros y descripciones narrativas de los mismos, estas notas deben de ir acorde con las políticas desarrolladas por la entidad, donde se hace una presentación de la empresa, las bases de medición, resumen de las políticas contables y el contenido de cada una de las partidas presentada en el estado de situación financiera y en el estado de resultados

En la tabla 13, se realiza una presentación de las notas a los estados financieros, con corte al 30 de noviembre de 2018.

**Tabla 13. Notas a los estados financieros**

<b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO MARGOT GONZÁLEZ BLANDÓN NIT 29147204-3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF NOVIEMBRE 30 DE 2018</b>
<b>1. INFORMACION GENERAL</b> La Comercializadora Frutos del Campo, es una entidad de carácter privado, de naturaleza comercial y de producción, perteneciente al régimen simplificado por ser persona natural, dedicada a la comercialización de productos excluidos del Impuesto al Valor Agregado - IVA, su domicilio principal se encuentra en la Vereda de Zanjón de Piedras del Municipio de Andalucía, Departamento del Valle del Cauca, con local comercial en la central de abastos de la Ciudad de Cali, cuenta con una planta de personal de 5 empleados, de los cuales 2 son fijos y 3 son temporales que laboran por días.
<b>2. NORMAS CONTABLES</b>

La Comercializadora Frutos del Campo, prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas empresas aceptadas en Colombia, NIIF para PYMES, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 3022 del 2013, compiladas en el Decreto único reglamentario 2420 del 2015. Los estados financieros que presenta la Comercializadora Frutos del Campo son:

- a. Estado de situación financiera.
- b. Estado de resultados.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de flujos de efectivo.
- e. Notas a los estados financieros.

### **3. NEGOCIO EN MARCHA**

La Comercializadora Frutos del Campo prepara información financiera debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuara estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido.

### **4. BASES CONTABLES**

La Comercializadora Frutos del Campo elabora sus estados financieros utilizando la base contable de causación, en la que las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos son reconocidas cuando satisfagan las definiciones y criterios establecidos para su reconocimiento.

### **5. BASES DE MEDICION**

La Comercializadora Frutos del Campo, mide los activos al costo histórico en el caso de los activos financieros y al valor razonable para los demás activos; los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, lo ingresos al valor razonable y lo gastos al costo histórico.

### **6. MONEDA FUNCIONAL**

La Comercializadora Frutos del Campo presenta los estados financieros en moneda nacional como lo es el peso colombiano.

## **7. POLITICAS CONTABLES**

### **7.1 Efectivo y equivalentes al efectivo:**

La Comercializadora Frutos del Campo reconocerá las siguientes partidas como efectivo y equivalentes al efectivo:

- Efectivo: Todos los recursos disponibles mantenidos en caja y bancos.
- Equivalentes al Efectivo: Son inversiones mantenidas en el corto plazo, no mayor a tres meses

Estas partidas se miden inicialmente por los valores certificados en los arqueos de caja y en los extractos bancarios.

### **7.2 Cuentas por Cobrar:**

La Comercializadora Frutos del Campo, reconocerá las cuentas por cobrar como los valores generados a favor de la entidad, a través de los anticipos de proveedores y empleados, cada vez que se venda un producto, del cual se espera recibir en un tiempo acordado una contraprestación. Se miden inicialmente al valor contenido en las facturas de venta y posteriormente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo y se consideraran los siguientes plazos para su recaudo:

<b>CUENTA POR COBRAR</b>	<b>RECAUDO NORMAL</b>
A empleados	60 días
Anticipos a proveedores	30 días
Cuenta x Cobrar Clientes Nacionales	35 días

Cuando exista evidencia de deterioro, este se llevara al estado de resultados como gasto; se darán de baja en cuentas, cuando expiren o sean pagados en su totalidad

### **7.3 Inversiones**

La Comercializadora Frutos del Campo, reconocerá las inversiones como aquellos desembolsos de dinero en los que se tiene el control sobre sus beneficios, estas partidas se medirán inicialmente al valor del desembolso y posteriormente al costo histórico, los intereses pendientes de cobro se registraran en el estado de resultados y afectaran la respectiva cuenta por cobrar por intereses, de acuerdo con la tasa pactada, causada de manera lineal durante el tiempo en el que se mantenga la inversión.

### **7.4 Cuentas por pagar:**

La Comercializadora Frutos del Campo considera las cuentas por pagar como un pasivo para su normal funcionamiento, son medidos inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, posteriormente, se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo y se dará de baja cuando se haya cancelado en su totalidad.

### **7.5 Obligaciones financieras:**

La Comercializadora Frutos del Campo considera las obligaciones financieras como un instrumento de deuda que da lugar a una obligación representada por un pagare, se mide inicialmente al precio de la transacción incluyendo todos los costos de transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, se revelara el valor del importe en libros, la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento de deuda impone a la entidad.

#### **7.6 Inventarios**

La Comercializadora Frutos del Campo considera como inventarios aquellos que son mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, los que están en proceso de producción y los que están en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de comercialización o producción los costos atribuibles son los de adquisición y los demás costos en los que se haya incurrido para que los inventarios se encuentren listos para su uso como factor en la producción y venta.

Los inventarios de productos agrícolas, cosechados o recolectados de los activos biológicos, se medirán, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección. La empresa maneja el sistema de inventarios permanente, a través del método del Costo Promedio Ponderado.

#### **7.7 Propiedad, planta y equipo**

La Comercializadora Frutos del Campo considera las propiedades, planta y equipo los considerados como activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, y se esperan usar durante más de un periodo, se miden inicialmente por su costo en el momento del reconocimiento inicial, los cuales incluyen los impuestos y demás erogaciones para que estos estén listos para su uso, posteriormente, se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Para la depreciación, La Comercializadora Frutos del Campo utilizará el método de línea recta y la siguiente vida útil para cada tipo de activo:

<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA UTIL EN AÑOS</b>
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Muebles y enseres	5 años
Flota y equipo de transporte	10 años
Construcciones y Edificaciones	50 años

#### **7.8 Activos Biológicos**

Los activos biológicos de la Comercializadora Frutos del Campo comprenden las plantaciones en arboles de cítricos realizadas en el terreno de propiedad de la entidad, serán medidos inicialmente al valor razonable o al costo, cuando sea difícil encontrar su valor razonable en un mercado activo

## **7.9 Intangibles**

La Comercializadora Frutos del Campo considera un activo intangible como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, se medirán inicialmente al costo y posteriormente al costo menos cualquier partida por pérdida por deterioro y amortización acumulada, cuando no se puede hacer una estimación contable sobre su vida útil, se tomara a 10 años.

## **7.10 Deterioro del valor de los activos**

La Comercializadora Frutos del Campo considera una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable realizará la evaluación comparando el importe en libros del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, cuando exista deterioro por este concepto, se reducirá el importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta. En la propiedad, planta y equipo, se medirá el deterioro hasta su importe recuperable y se reconocerá en el estado de resultados.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso; el valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta del activo, menos los costos de disposición. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo, al que se le aplica una tasa de descuento adecuada.

## **7.11 Ingresos**

La Comercializadora Frutos del Campo considera como ingreso los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, se medirán los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; cuando se difieren las entradas de efectivo, el valor razonable es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés; se reconocerá ingresos provenientes de la venta de bienes cuando la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas y cuando la entidad no conserve ninguna participación, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

## **7.12 Gastos**

La Comercializadora Frutos del Campo considera como gastos las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, a bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

Los gastos son clasificados, según su procedencia en los siguientes:

- Los surgen de las actividades ordinarias de la entidad, incluidos los costos de las ventas, los salarios y la depreciación, que generan salida o disminución del valor de los activos.
- Perdidas que surgen en el desarrollo normal de las actividades

### 7.13 Patrimonio

El Patrimonio es la participación residual en los activos una vez deducido todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad que son conservados para el uso en las operaciones de la entidad.

El patrimonio de la entidad está compuesto por el capital y por las utilidades generadas en el periodo y las acumuladas. El Patrimonio es la participación residual en los activos una vez deducido todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad que son conservados para el uso en las operaciones de la entidad.

El patrimonio de la entidad está compuesto por el capital y por las utilidades generadas en el periodo y las acumuladas

### 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor registrado en efectivo y equivalentes de efectivo corresponde al efectivo en caja y bancos, tal como se describe a continuación:

CAJA		
Caja General		4.000.000
BANCOS		
Cuenta de Ahorros		26.079.502
<b>TOTAL</b>		<b>30.079.502</b>

### 9. INVERSIONES

El valor registrado en Inversiones, corresponde a:

CDT BANCO DE OCCIDENTE		
CDT No 1		50.000.000
CDT No 2		20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>70.000.000</b>

Ambas inversiones son clasificadas como activos corrientes, debido a que su vencimiento es a 6 meses.

El saldo registrado, es medido al costo histórico, en los que se incluyen los costos de transacción, teniendo en cuenta que es una medición inicial, ya que la compañía implementara por primera vez el marco normativo contable.

## 10. CUENTAS POR COBRAR A DEUDORES

El valor registrado en Cuentas por Cobrar a Deudores, corresponde a:

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
<b>CLIENTES</b>	
Comercializadora de alimentos solo frutas S.A.S	8.472.000
Almacenes Éxito S.A	1.403.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.875.000</b>

El saldo registrado, es medido al costo histórico, como lo es el importe contenido en la factura de venta, teniendo en cuenta que es una medición inicial y para estas ventas a crédito se maneja como plazo máximo estipulado 35 días.

En el caso del cliente Comercializadora de alimentos solo frutas S.A.S, el monto revelado posee a la fecha de emisión de los estados financieros, 15 días de haberse generado, por lo cual no se realiza financiación, ni deterioro.

En el caso del cliente Almacenes Éxito S.A, el monto revelado posee a la fecha de emisión de los estados financieros, 25 días de haberse generado, por lo cual no se realiza financiación, ni deterioro.

## 11. INVENTARIOS.

El valor registrado en Inventarios, corresponde a:

<b>INVENTARIOS</b>	
<b>MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>4.200.000</b>
Naranja	3.200.000
Limón	1.000.000
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>800.000</b>
Fertilizantes	300.000
Plaguicidas	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>

El valor registrado es medido al costo, teniendo en cuenta todos los rubros que fueron necesarios para su puesta en venta.

## 12. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

El valor registrado en Construcciones y edificaciones, corresponde a:

<b>EDIFICACIONES</b>	
Casa Finca con bodega ubicada en Vereda Zanjón de Piedras - Andalucía, Valle	52.409.000
<b>TOTAL</b>	<b>52.409.000</b>

El valor revelado es medido al costo, teniendo en cuenta que es una medición inicial, no se presenta deterioro ni depreciación, debido a que la empresa anteriormente no tenía considerado este concepto y por tal razón aplicara por primera vez el marco normativo contable incluyendo sus políticas.

La vida útil de este activo corresponde a 50 años.

### **13. TERRENOS**

El valor registrado en Terrenos, corresponde a:

<b>TERRENOS</b>	
Finca La Lorza ubicada en la ubicada en la Vereda Zanjón de Piedras - Andalucía, Valle	77.503.000
<b>TOTAL</b>	<b>77.503.000</b>

El valor revelado es medido al costo, teniendo en cuenta que es una medición inicial, no se presenta deterioro ni depreciación, debido a que la empresa anteriormente no tenía considerado este concepto y por tal razón aplicara por primera vez el marco normativo contable incluyendo sus políticas.

### **14. VEHICULO AUTOMOTRIZ**

El valor registrado en Vehículo Automotriz, corresponde a:

<b>VEHICULO AUTOMOTRIZ</b>	
Camión Turbo Hino	120.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>120.000.000</b>

El valor revelado es medido al costo, teniendo en cuenta que es una medición inicial, no se presenta deterioro ni depreciación, debido a que la empresa anteriormente no tenía considerado este concepto y por tal razón aplicara por primera vez el marco normativo contable incluyendo sus políticas.

La vida útil de este activo es de 10 años.

### 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El valor registrado en Activos Biológicos, corresponde a:

<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	
Plantaciones de árboles de naranja	8.000.000
Plantaciones de árboles de mandarina	7.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>15.000.000</b>

Los activos biológicos de la compañía, son medidos al costo, ya que medir un valor razonable para estos conceptos, es poco fiable, debido a que no existe un precio de mercado

activo fácilmente disponible para los cultivos en crecimiento de la entidad; la estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que tendría que incurrir en costos significativos para estimar el rendimiento de cada tipo de plantación de naranja y mandarina, así como estimar la edad propia de las plantaciones.

### 16. CUENTAS POR PAGAR

El valor registrado en Cuentas por pagar, corresponde a:

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
Cítricos del Valle	1.500.000
Comercializadora del Valle González	6.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>8.000.000</b>

### 17. APORTES SOCIALES

El valor registrado en Aportes Sociales, corresponde a:

<b>APORTES SOCIALES</b>	
Capital Invertido por la propietaria de la entidad	352.893.500
<b>TOTAL</b>	<b>352.893.500</b>

El capital invertido abarca desde los inicios de la entidad, se debe de tener en cuenta que la entidad adoptara por primera vez el marco normativo contable.

## 18. UTILIDAD DEL EJERCICIO

El valor registrado en la Utilidad del Ejercicio, corresponde a:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	
Utilidad obtenida en el periodo	18.973.002
<b>TOTAL</b>	<b>18.973.002</b>

La utilidad obtenida corresponde al periodo comprendido entre enero - noviembre de 2018, se debe de tener en cuenta que anteriormente la entidad no consideraba estos conceptos, por tal razón no se tienen valores de las utilidades acumuladas, y por ende realizara la adopción al marco normativo contable vigente.

## 19. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El valor registrado en la Ingreso de actividades ordinarias, corresponde a:

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Comercialización de cítricos (limón, mandarina y naranja)	103.748.131
<b>TOTAL</b>	<b>103.748.131</b>

El valor registrado corresponde a el periodo comprendido entre enero - noviembre de 2018 y son medidos al valor razonable.

## 20. COSTO DE VENTAS

El valor registrado en costo de ventas, corresponde a:

COSTO DE VENTAS	
Compra de productos	50.225.790
Transporte	7.175.113
Empaque	3.587.556
Recolección de productos	7.892.624
Arrendamiento local comercial	2.870.045
<b>TOTAL</b>	<b>71.751.129</b>

Los costos de ventas son medidos al costo histórico

## 21. OTROS INGRESOS

El valor registrado en otros ingresos, corresponde a:

OTROS INGRESOS	
Ingreso por fletes prestados a terceros	8.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>8.800.000</b>

El valor registrado corresponde a otros ingresos obtenidos en el periodo comprendido entre enero - noviembre de 2018 y son medidos al valor razonable.

## 22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El valor registrado en gastos administrativos, corresponde a:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Salarios	8.593.662
Seguridad social	1.716.338
<b>TOTAL</b>	<b>10.310.000</b>

El valor registrado corresponde a los gastos generados en el periodo comprendido entre enero - noviembre de 2018 y son medidos al costo histórico.

## 23. OTROS GASTOS

El valor registrado en otros gastos, corresponde a:

OTROS GASTOS	
Papelería	300.000
Cafetería	400.000
Aseo y elementos	600.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.000</b>

El valor registrado corresponde a otros gastos generados en el periodo comprendido entre enero - noviembre de 2018 y son medidos al costo histórico.

## 24. GASTOS FINANCIEROS

El valor registrado en gastos financieros, corresponde a:

GASTOS FINANCIEROS	
Impuesto GMF	400.000
Comisiones	14.000
<b>TOTAL</b>	<b>414.000</b>

El valor registrado corresponde a gastos financieros generados en el periodo comprendido entre enero - noviembre de 2018 y son medidos al costo histórico.

## 25. INGRESOS FINANCIEROS

El valor registrado en ingresos financieros, corresponde a:

INGRESOS FINANCIEROS	
Rendimientos de inversiones	9.795.000
Intereses cuentas de ahorros	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.800.000</b>

## 26. IMPUESTO DE RENTA

El impuesto de renta, se calcula al final del periodo gravable, teniendo en cuenta que la entidad pertenece al régimen simplificado como persona natural, por tal razón, se debe de tener en cuenta lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

	Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
	Desde	Hasta		
>0	600	0%	0	
>600	1000	10%	(Base Gravable en UVT menos 600 UVT) x 10%	
>1000	2000	20%	(Base Gravable en UVT menos 1000 UVT) x 20% + 40 UVT	
>2000	3000	30%	(Base Gravable en UVT menos 2000 UVT) x 30% + 240 UVT	
>3000	4000	33%	(Base Gravable en UVT menos 3000 UVT) x 33% + 540 UVT	
>4000	En adelante	35%	(Base Gravable en UVT menos 4000 UVT) x 35% + 870 UVT	

**27. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros significativamente

**28. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron aprobados por la representante legal de la compañía.

Fuente: Elaboración propia.

**9.5 ANÁLISIS FINANCIERO**

Para el caso de estudio se realizó el análisis financiero vertical ya que la empresa no cuenta con información contable histórica para realizar la comparación entre periodos, se logró gracias al desarrollo del trabajo recolectar la suficiente información para realizar este tipo de análisis.

En la figura 38 se muestra el Estado de situación financiera con sus respectivas variaciones.

**Figura 38. Análisis Estado de situación financiera.**

 <b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO</b> <b>MARGOT GONZÁLEZ BLANDÓN</b> <b>NIT 29147204-3</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>NOVIEMBRE 30 DE 2018</b> <b>EN PESOS COLOMBIANOS</b> <b>ANÁLISIS VERTICAL</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>NOTAS</b>		<b>% VARIC</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo.	8	\$ 30.079.502	7,92%
Inversiones	9	\$ 70.000.000	18,43%
Cuentas por cobrar a deudores.	10	\$ 9.875.000	2,60%
Inventarios.	11	\$ 5.000.000	1,32%
Pagos anticipados.		\$ 0	0,00%
<b>Total Activos Corrientes:</b>		<b>\$ 114.954.502</b>	<b>30,26%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Construcciones y edificaciones	12	\$ 52.409.000	13,80%
Terrenos	13	\$ 77.503.000	20,40%
Vehículo automotriz	14	\$ 120.000.000	31,59%
Activos intangibles		\$ 0	0,00%
Activos biológicos	15	\$ 15.000.000	3,95%
<b>Total Activos No Corrientes:</b>		<b>\$ 264.912.000</b>	<b>69,74%</b>
<b>TOTA ACTIVOS</b>		<b>\$ 379.866.502</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>NOTAS</b>		
Cuentas por pagar.	16	\$ 8.000.000	100%
Obligaciones financieras a corto plazo		\$ 0	0%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>\$ 8.000.000</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo		\$ 0	0%
<b>Total Pasivo No Corriente.</b>		<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 8.000.000</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes Sociales	17	\$ 352.893.500	94,90%
Utilidad acumulada		\$ 0	0,00%
Utilidad del ejercicio	18	\$ 18.973.002	5,10%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 371.866.502</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 379.866.502</b>	

Fuente: elaboración propia.

En la figura 39 se muestra el Estado de resultados con sus respectivas variaciones.

**Figura 39. Análisis Estado de resultados.**

	NOTAS		% VARIC
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19	\$ 103.748.131	100%
COSTO DE VENTAS	20	\$ 71.751.129	69,16%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>\$ 31.997.002</b>	<b>30,84%</b>
OTROS INGRESOS	21	\$ 8.800.000	8,48%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22	\$ 10.310.000	9,94%
OTROS GASTOS	23	\$ 1.300.000	1,25%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>\$ 29.187.002</b>	<b>28,13%</b>
GASTOS FINANCIEROS	24	\$ 414.000	0,40%
INGRESOS FINANCIEROS	25	\$ 9.800.000	9,45%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>\$ 18.973.002</b>	<b>18,29%</b>
IMPUESTO DE RENTA		\$ 0	0,00%
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>\$ 18.973.002</b>	<b>18,29%</b>

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro 14 se muestra los indicadores financieros con su respectiva interpretación.

**Cuadro 14. Análisis Financiero.**

 <p style="text-align: center;"> <b>COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO</b>  <b>MARGOT GONZÁLEZ BLANDÓN</b>  <b>NIT 29147204-3</b>  <b>ANALISIS FINANCIERO</b> </p>			
RAZONES DE LIQUIDEZ			
	FORMULA	2018	INTERPRETACION
<b>RAZON CORRIENTE</b>	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	14,37	Por cada peso que la empresa debe en el pasivo corriente, tiene 14,37 pesos para cubrir estas obligaciones.
	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - (\text{INVENTARIO} + \text{GASTO PG ANTICP.})}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	13,74	Una vez descontados los inventarios, la empresa cuenta con 13,74 pesos de liquidez frente a cada peso que debe en el pasivo corriente.
<b>RAZON DEL DISPONIBLE</b>	$\frac{\text{EFECTIV} + \text{INVERC TEMPORALES}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	12,51	La empresa por cada peso que debe en el pasivo corriente tiene

	PASIVO CORRIENTE		12,51 pesos para responder estas obligaciones.
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	\$ 106.954.502	La empresa cuenta con el capital de trabajo suficiente, lo cual nos indica que cuenta con los suficientes recursos para atender sus obligaciones de corto plazo.
<b>RAZONES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	PASIVO TOTAL	0,02	El endeudamiento total de la empresa o pasivo externo es de 0,02, lo que quiere decir que la empresa por cada peso invertido, del total de activos debe 0,02 pesos, lo cual nos indica que la empresa no está comprometida en endeudamiento externo.
	ACTIVO TOTAL		
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INTERNO</b>	TOTAL PATRIMONIO	0,98	Por cada peso que la empresa ha invertido del total activos 0,98 pesos han sido financiados con recursos propios.
	TOTAL ACTIVOS		
<b>RESPADO DE ACTIVOS FIJOS</b>	ACTIVOS NO CORRIENTE	33,11	Por cada peso que la empresa debe, cuenta con un respaldo de

	TOTAL PASIVO		33,11 pesos en propiedad, planta y equipo.
<b>INDICE DE SOLVENCIA TOTAL</b>	ACTIVO TOTAL	47,48	Por cada peso que la empresa adeuda, tiene un respaldo de 47,48 pesos, nos indica que posee un buen nivel de solvencia.
	PASIVO TOTAL		
<b>CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>	PASIVO CORRIENTE	100%	La empresa posee un endeudamiento en el pasivo corriente del 100%.
	TOTAL PASIVO X100		
<b>INDICADOR DE APALANCAMIENTO</b>	TOTAL PASIVO	0,02	Por cada peso que la empresa tiene en patrimonio se tiene un compromiso de 0,02 pesos.
	PATRIMONIO		
<b>APALANCAMIENTO FINANCIERO</b>	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	La empresa no cuenta con apalancamiento financiero.
	PATRIMONIO		
<b>RAZONES DE ACTIVIDAD, EFICIENCIA O ROTACION</b>			
<b>ROTACION DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>	VENTAS NETAS	0,42	La empresa roto sus inventarios en un 42%, nos indica que cuenta con una rotación efectiva.
	PROPIEDAD PLANT Y EQUIPO		

<b>ROTACION DEL KT</b>	VENTAS NETAS	0,97	La empresa por cada peso que poseía en capital de trabajo, genero ventas por 0,97 veces, nos indica que la empresa respalda 0,97 veces el capital frente a las ventas.
	CAPITAL DE TRABAJO		
<b>PROMEDIO INVENTARIO</b>	SALDO INVENTARIO	416.667	
	12		
<b>ROTACION DE INVENTARIO</b>	COSTO DE VENTA	172	Se cuenta con una rotación de inventarios de 172 veces.
	INVENTARIO PROMEDIO		
<b>ROTACION ACTIVO OPERACIONAL</b>	VENTAS NETAS	0,39	Por cada peso que la compañía tiene invertido en activos operacionales, genero ventas por el 39% de sus activos.
	ACTIVOS OPERACIÓN BRUTO		
<b>PLAZO PROMEDIO DE INVENTARIO</b>	360 DIAS	2,1	La empresa en promedio se demoró en vender sus inventarios en 2,1 días esto quiere decir que mueve sus inventarios tres veces por semana.
	ROTACION DE INVENTARIO		

<b>RAZONES DE RENTABILIDAD</b>				
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	UTILIDAD NETA	X100	4,99%	La empresa genero una rentabilidad del 4,99% en relación a sus activos.
	ACTIVO TOTAL			
<b>RENTABILIDAD OPERATIVA</b>	UTILIDAD OPERACIONAL	X100	7,68%	La utilidad operativa con respecto a los activos genero un 7,68%
	ACTIVOS TOTAL			
<b>RENTABILID. DEL ACTIVO ANTES DE IMPUESTO</b>	UTILIDAD ANTES DE IMPUES	X100	4,99%	En la utilidad antes de impuestos la empresa genero 4,99% en relación a sus activos.
	ACTIVOS TOTAL			
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	UTILIDAD NETA	X100	5,10%	La rentabilidad del patrimonio es del 5,10%.
	PATRIMONIO			
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	UTILIDAD ANTES DE IMPUES	X100	5,10%	La utilidad antes de impuestos en correlación con el patrimonio genero un 5,10% de rendimiento.
	PATRIMONIO			
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	UTILIDAD OPERACIONAL	X100	28,13%	El margen operacional se encuentra en un 28,13% respecto a la utilidad operacional.
	VENTAS NETAS			

<b>MARGEN ANTES DE IMPUESTOS</b>	UTILIDAD ANTES DE IMPUES	X100	18,29%	El margen antes de impuestos se encuentra en un 18,29% respecto a la utilidad antes de impuestos.
	VENTAS NETAS			
<b>MARGEN NETO</b>	UTILIDAD NETA	X100	18,29%	El margen neto se encuentra en un 18,29% respecto a la utilidad neta.
	VENTAS NETAS			
<b>MARGEN BRUTO</b>	UTILIDAD BRUTA	X100	30,84%	El margen bruto se encuentra en un 30,84% respecto a las ventas netas.
	VENTAS NETAS			
<b>RELACION COSTO DE VENTA</b>	COSTO DE VENTA	X100	69,16%	El costo de ventas es del 69,16% frente a las ventas netas realizadas.
	VENTAS NETAS			

Fuente: Elaboración Propia.

## 10 PLAN OPERATIVO

### 10.5 PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Las personas que realizaron todo el proceso de investigación de este proyecto, son: Angie Stefanny Gómez González y Jeisson Fernando Londoño Cardona, estudiantes del programa de Contaduría Pública, bajo la supervisión del director del proyecto, el docente Ricardo Alberto Morales Bonis.

### 10.6 RECURSOS DISPONIBLES

Los siguientes son los recursos utilizados en el desarrollo del trabajo:

#### **MATERIALES:**

- Libros de texto
- Publicaciones en línea
- Repositorios en línea
- Trabajos de grado de otras instituciones
- Papelería
- Computador
- Impresora

#### **INSTITUCIONALES:**

- UCEVA (docentes, director trabajo de grado)
- MINISTERIO DE HACIENDA NACIONAL.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA NACIONAL.
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.
- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA.

**FINANCIEROS:** Los gastos de ejecución del proyecto fueron cubiertos por los autores del mismo.

## 11 CONCLUSIONES

- La empresa Comercializadora Frutos del campo se encuentra en un sector económico productivo, con grandes oportunidades para el desarrollo y crecimiento, estas oportunidades están siendo desaprovechadas debido a las limitantes que obstaculizan el continuo desarrollo, estas limitantes abarcan desde el acceso a las conexiones de comunicación e internet, como las operaciones que son realizadas de forma empírica, en las que no se tienen documentados los procesos y procedimientos realizados en su funcionamiento; por lo que no cuenta con los soportes documentales que permitan un adecuado procesamiento de la información; por otro lado, la entidad tiene obligaciones de tipo legal y fiscal, incumpliendo algunas de ellas, por lo que está expuesta a posibles sanciones o multas.
- Si bien es cierto que en Colombia se estableció el decreto 2706 en el año 2012, para microempresas, así como el decreto 3022 de 2013, para pequeñas y medianas empresas, esta empresa no cuenta a la fecha con presentación de informes de acuerdo a los marcos técnicos normativos mencionados, y de acuerdo a sus características y operaciones debe de dar cumplimiento a este marco; en la parte contable, no se cuenta con un sistema de información que le brinde las oportunidades de cumplir eficientemente con todos sus deberes y le proporcione información útil para una adecuada toma de decisiones, para la implementación del sistema contable, la entidad no cuenta con los recursos necesarios como el personal debidamente capacitado acerca del procesamiento, tratamiento y controles para el adecuado manejo de la información, además no se tiene un conocimiento claro sobre la normatividad que se debe cumplir; en el recurso material, no se tienen los medios de procesamiento adecuado, como lo son los equipos de cómputo.
- Los procesos realizados en la entidad, generan un flujo de información necesaria para conocer el estado actual de la empresa frente al mercado en el que se encuentra; la empresa al no contar con un sistema ni realizar sus operaciones debidamente, no puede conocer sus movimientos ni su información financiera en tiempo real; debido principalmente a que no se

realizan las debidas contabilizaciones de las actividades diarias o mensuales, igualmente, no cuenta con una estructura contable y financiera que permita obtener unos datos confiables para su procesamiento y toma de decisiones; a pesar de que la empresa cuenta con un contador para el manejo del impuesto de renta; es evidente la necesidad de contar con un sistema de información contable que le permita tener mayor precisión en la presentación de la información financiera. Con esto queda comprobado que la contabilidad todavía para micro y pequeños empresarios se utiliza solo con fines fiscales (impuesto de renta). El comerciante no tiene la más mínima preocupación de obtener una información que le permita conocer detalladamente la situación financiera de su negocio.

- Actualmente, la entidad no cuenta con una apropiada revelación de sus estados financieros, solo se cuenta con las declaraciones tributarias de los periodos anteriores; se evidencia que la empresa cuenta con los recursos suficientes para desarrollar estrategias que le permitan crecer y mantenerse en el mercado, por tal motivo, se debe de obtener una información financiera que sea útil para esta toma de decisiones. Además, en caso de que la empresa necesitara un crédito, no contaría con los suficientes elementos financieros que le permita obtener acceso a dichos créditos. Su información tendría que presentarse de acuerdo a la información proporcionada por la propietaria en forma empírica; no basada en un marco técnico normativo. Lo cual resulta ser limitado para diferentes partes interesadas.

## 12 RECOMENDACIONES

- Se recomienda en primera medida, utilizar una herramienta (software) que es el propuesto en este trabajo para empezar a levantar una información de todos sus recursos y obligaciones; en la medida en que se organice con los soportes contables que respaldan las operaciones comerciales, es posible de que este comerciante empiece a organizarse con fines a presentar una información más de carácter financiero, que de carácter fiscal. Para ello, deberá tener en cuenta dos decisiones, la primera, la cual es necesario la contratación de un auxiliar contable que le permita tener de manera actualizada la información; la segunda, utilizar los honorarios de un contador; sin embargo, deberá tener toda la información soportada.
- Se recomienda documentarse sobre la parte laboral y contable, ya que es apropiado cumplir la normatividad exigida por la ley en la parte laboral con la afiliación del empleado a la seguridad social y un contrato de trabajo que permita reconocerle un salario justo de acuerdo con la normativa vigente.
- El diseño del sistema propuesto le proporciona a la entidad un instrumento básico formulado de acuerdo a sus necesidades y actividades específicas, brindando así una herramienta para el registro y control de la información contable y financiera para la toma de decisiones; por lo cual se recomienda realizar la implementación de este dando solución a los problemas presentados.

## 13 BIBLIOGRAFÍA

BURBANO R., Jorge E. y ALBORNOZ C., Guillermo. Sistema de Información Contable. 1 ed. Colombia, 1993. p. 25.

BECERRA CRUZ, Luz Elena y BECERRA CRUZ, Neydi Lizeth. Propuesta de implementación de un sistema de información contable para la empresa AGRITULUÁ S.A.S. Trabajo de grado Contador Público. Tuluá. Unidad Central del Valle del Cauca. Facultad de ciencias administrativas, Económicas y Contables. Contaduría Pública, 2014. 17-18 p.

Boletín Técnico Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares y personas de 5 y más años de edad Año 2017. Publicación [en línea]. Publicado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abril de 2018. [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol\\_tic\\_hogares\\_2017.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_2017.pdf)

BOLETIN TECNICO. Encuesta nacional agropecuaria [en línea]. Investigación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, agosto de 2017 [citado el 02 de septiembre de 2018]. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2016/boletin\\_ena\\_2016.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2016/boletin_ena_2016.pdf)

Boletín Técnico. Indicadores básicos de tenencia y uso de tecnologías de la información y comunicación – tic en micro establecimientos octubre 2015 – septiembre 2016. Publicación [en línea]. Publicado en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), abril de 2017. [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol\\_micro\\_2016.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_micro_2016.pdf)

Boletín Trimestral. Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Julio del 2018 [Citado el 10 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-75854.html>

CAÑIBANO, Leandro. Contabilidad. Análisis Contable de la Realidad Económica, Citado por TUA PEREDA, Jorge. Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. Universidad de Antioquia, 1988. 21 p.

CAÑIBANO, Leandro; TUA PEREDA, Jorge y LOPEZ, José Luis. Naturaleza y Filosofía de los Principios Contables. En: Revista Española de Financiación y Contabilidad. Marzo, 1985. vol. XV, no. 47, p. 9.

CLAVIJO CORREA, Marlyn y HERNANDEZ ROMERO, Angélica. Propuesta de diseño e implementación de un sistema de información contable para la Hacienda la Elvira. Trabajo de grado Contador Público. Tuluá. Unidad Central del Valle del Cauca. Facultad de ciencias administrativas, Económicas y Contables. Contaduría Pública, 2013. 30-31 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1001 (08 de abril de 1997). Publicación [en línea]. Publicado en la Cámara de Comercio de Bogotá. [Citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13672/Decreto%201001%20de%201997.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 1562 (15 de junio de 1962). Publicación [en línea]. Publicado en El Instituto Colombiano Agropecuario ICA. [Citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://www.ica.gov.co/EI-ICA/Historia.aspx>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2420 (14 de diciembre de 2015). Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Comercio, Industria y

Turismo [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=79561&name=DECRETO\\_2420\\_DE\\_2015.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=79561&name=DECRETO_2420_DE_2015.pdf&prefijo=file)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2460 (07 de noviembre de 2013). Publicación [en línea]. Publicado en el Departamento Nacional de Planeación. [Citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Decreto%202460%20de%202013.pdf>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2548 (12 de diciembre de 2014). Publicación [en línea]. Publicado en Contaduría General de la Nación [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.ctcp.gov.co/athena/fileman/DOC\\_CTCP\\_1\\_4\\_2495.pdf](http://www.ctcp.gov.co/athena/fileman/DOC_CTCP_1_4_2495.pdf)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2663 (05 de agosto de 1950). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaría del Senado de la Republica [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_sustantivo\\_trabajo.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_sustantivo_trabajo.html)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 (27 de diciembre de 2012) Publicación [en línea]. Publicado en Contaduría General de la Nación [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2784 (28 de diciembre de 2012). Publicación [en línea]. Publicado en Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [Citado el 17 de octubre de 2018]. Disponible en: [http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=65489&name=Decreto\\_2784\\_de\\_2012.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=65489&name=Decreto_2784_de_2012.pdf&prefijo=file)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 3022 (27 de diciembre de 2013). Publicación [en línea]. Publicado en Superintendencia Financiera de Colombia. [Citado el 17 de octubre de 2018]. Disponible en: [https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022\\_13.pdf](https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional&name=pubFile1005458&downloadname=dec3022_13.pdf)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 410 (27 de marzo de 1971). Por el cual se expide el código de comercio Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 06 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 118 (09 de febrero de 1994). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0118\\_1994.html#15](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0118_1994.html#15)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13 de julio de 2009). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1819 (29 de diciembre de 2016). Publicación [en línea]. Publicado en la Secretaria del Senado de la Republica [citado el 14 de septiembre de 2018]. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1819\\_2016.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016.html)

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 25 (08 de octubre de 1913). Publicación [en línea]. Publicado en Sistema Único de Información Normativa. [citado el 18 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1580966>

DELGADILLO RODRIGUEZ, Diego Israel. El sistema de la Información Contable. Fundamentos y marco de referencia para su administración. Santiago de Cali – Colombia: Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad del Valle, Sede San Fernando, 2001. 10 p.

EL MOMENTO DEL AGRO. Publicación [en línea]. Publicado en el fondo para el financiamiento del sector agropecuario [citado el 28 de abril de 2018]. Disponible en: <https://www.finagro.com.co/noticias/el-momento-del-agro>

Esquema de elaboración de políticas contables. Publicación [en línea], publicado en el portal de Investigación Contable y Tributaria en profundidad – Actualícese. [Citado el 17 de octubre de 2018] Disponible en: <http://media.actualicese.com/index.php>

Evaluaciones Agropecuarias Municipales, Ministerio de Agricultura. Publicación [en línea]. Publicado en Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario Colombiano, Agronet [citado el 01 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/default.aspx>.

GONZALEZ BLANDON, Margot, Propietaria de la empresa Comercializadora Frutos del Campo M.G. Andalucía- Valle del Cauca, Colombia. Observación Inédita, 2018.

GUTIERREZ ARROYAVE, Lina M. Diseño del Sistema de Información Contable para la empresa FABRIFARMA S.A. Trabajo de Grado Contador Público. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública, 2012. 12 p.

HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, María del Pilar. Metodología. Metodología de la Investigación. Quinta edición. Editorial Mc Graw Hill. México, 2010. 2 cap. 28 p.

HERNÁNDEZ, GIOVANNI. Situación del Agro en Colombia [en línea]. Publicación en Revista El Tiempo, junio 06 de 2017. [Citado el 02 de septiembre de 2018]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/situacion-del-agro-en-colombia-96246>

MEJÍA SOTO, Eutimio. Investigación Contable. Introducción al Pensamiento Contable de Richard Mattessich. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, [en línea], 2005 [citado el 09 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador\\_7680752a7dab404ce0430a010151404c](http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7dab404ce0430a010151404c)

MÉNDEZ A., Carlos Eduardo. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. Editorial Limusa. México, 2008. p. 230-231

Ministerio de Agricultura. Cadena de Cítricos. Cifras sectoriales [en línea]. Investigación del Sistema de Información de Gestión y Desempeño de Organizaciones de Cadenas, diciembre de 2017 [citado el 01 de septiembre de 2018]. Disponible en: <https://sioc.minagricultura.gov.co/Citricos/Documentos/Forms/AllItems.aspx>

Morales P., Fernando, Jarne J., José Ignacio, Clasificación Internacional de los Sistemas Contables de Argentina, Brasil y Chile. Panorama Socioeconómico [en línea] 2006, 24 (julio): [Fecha de consulta: 23 de agosto de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39903210>> ISSN 0716-1921

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES), Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Publicación [en línea], 2009. Publicado en el Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia [citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en: [https://incp.org.co/Site/2014/mailling/spatia/ES\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_Standard.pdf](https://incp.org.co/Site/2014/mailling/spatia/ES_IFRS_for_SMEs_Standard.pdf)

QUINCHE MARTÍN, Fabián Leonardo. Historia de la Contabilidad: Una revisión de las Perspectivas Tradicionales y Críticas de Historiografía Contable. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión [en línea], 2004 [citado el 20 de agosto de 2018]. Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90900110>> ISSN 0121-6805

Registro Único Empresarial y Social. Consulta [base de datos en línea]. Consultado en Red de Cámaras de Comercio [citado el 11 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://versionanterior.rues.org.co/RUES\\_Web/consultas/DetalleRM?codigo\\_camar\\_a=36&matricula=0000080732](http://versionanterior.rues.org.co/RUES_Web/consultas/DetalleRM?codigo_camar_a=36&matricula=0000080732)

TUA PEREDA, Jorge. Evolución y Situación Actual del Pensamiento Contable. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, [en línea], 2004 [citado el 19 de agosto de 2018]. Disponible en: [http://legal.legis.com.co/document/rcontador/rcontador\\_7680752a7d97404ce0430a010151404c/evolucion-y-situacion-actual-del-pensamiento-contable?text=evolucion%20situacion%20actual%20pensamiento%20contable&type=q&documentType=Art%C3%ADculo%20de%20revista&hit=1](http://legal.legis.com.co/document/rcontador/rcontador_7680752a7d97404ce0430a010151404c/evolucion-y-situacion-actual-del-pensamiento-contable?text=evolucion%20situacion%20actual%20pensamiento%20contable&type=q&documentType=Art%C3%ADculo%20de%20revista&hit=1)

## 14 ANEXOS

### ANEXO 1. Entrevista No 1

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

**ELABORADO POR:** ANGIE STEFANNY GÓMEZ GONZÁLEZ  
JEISSON FERNANDO LONDOÑO CARDONA.

**DIRIGIDO A:** PROPIETARIA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO MG

**OBJETIVO:** Identificar en que situación organizacional se encuentra la empresa COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO MG para conocer su entorno interno y externo.

#### DATOS GENERALES

Nombre entrevistado: \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombre Entrevistador: \_\_\_\_\_

#### PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es la actividad a la que se dedica su empresa?
2. ¿Cuánto tiempo se encuentra en funcionamiento?
3. ¿Cuáles son las operaciones que realiza para el funcionamiento de la empresa?

4. ¿Su empresa lleva registros contables?
5. ¿Maneja documentos que soporten sus operaciones?
6. ¿Cuenta con un sistema de información contable?
7. ¿Conoce las obligaciones legales y tributarias que posee la empresa?
8. ¿Elabora estados financieros de la empresa?

**DOCUMENTACIÓN:** Rut, registro de cámara y comercio, declaración de renta del año 2017, y cuadernos con información de las transacciones.

## **ANEXO 2. Entrevista No 2**

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

**ELABORADO POR:** ANGIE STEFANNY GÓMEZ GONZÁLEZ  
JEISSON FERNANDO LONDOÑO CARDONA.

**DIRIGIDO A:** PROPIETARIA DE LA COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL CAMPO

**OBJETIVO:** Identificar en las principales características de la empresa para diseñar el sistema contable.

### **DATOS GENERALES**

Nombre entrevistado:

Cargo que desempeña:

Lugar: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Nombre Entrevistador: \_\_\_\_\_

### **PREGUNTAS:**

1. ¿Para desarrollar su actividad que propiedades utiliza?
2. ¿Qué tipo de cultivos tiene?
3. ¿Cuáles son las características de los cultivos?
4. ¿Cuál es el valor de sus activos?
5. ¿Cuántos trabajadores tiene y que tipo de contrato tienen?
6. ¿Tiene alguna deuda producto de sus operaciones?

7. ¿Cuántos son sus ingresos anuales?

8. ¿Cuántos son sus gastos?

9. ¿Posee cuentas bancarias?

**DOCUMENTACIÓN:** Rut, registro de cámara y comercio, declaración de renta del año 2017, último extracto bancario y cuadernos con información de las transacciones.